

República Bolivariana de Venezuela Ministerio de Finanzas Oficina Nacional de Presupuesto

INSTRUCTIVO Nº 16

Formulación del Proyecto de Presupuesto de los Entes Descentralizados Financieros:

No Bancarios

Año 2007



FECHA PAGINA

JULIO 2006 1

APROBACIÓN

El Jefe de la Oficina Nacional d aprobó la informaci No 16, "Formulación del Proyecto de P Financieros No Bancarios" el cual cor llenado de los formularios necesarios pa	ón contenida en e resupuesto de los ntiene las normas	l Manual del Instructivo Entes Descentralizados: e instrucciones para el
En consecuencia a partir de la prese quedando bajo la responsabilidad de Programación y Evaluación, la coord eventuales necesarias para mantener presente documento.	ente fecha entra o la Dirección Ger dinación de las o	en vigencia el manual, neral de Planificación, revisiones anuales y/c
Caracas, a los del mes de	del 20	06.
Gral.	PARDO ACOSTA Brig. (Ej) Ia ONAPRE	
Luís David Contreras	Fred	ldy López
Martín Ramos	Lu	ís Maita
 Danie	I Linarez	
ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:



FECHA PAGINA

JULIO 2006 2

CONTENIDO

	Página.
PRESENTACION	05
Capítulo I. Aspectos Generales	09
1. Objetivo y Alcance	10
2. Marco Legal	11
3. Disposiciones Generales	12
4. Normas para la Formulación del Presupuesto.	15
5. Glosario	18
6. Etapas para la Elaboración del POAIN y el Presupuesto	27
Capítulo II. Descripción de Formularios	28
1. Información General del Ente	29
Formulario 1601: Identificación del Ente	30
Formulario 1602: Marco Macroeconómico	33
Formulario 1603: Política Presupuestaria y Financiera	36
Formulario 1604: Resumen de las Metas y de los Gastos del Ente	38
Formulario 1605: Resumen de Créditos por Partidas	40
Formulario 1606: Distribución Funcional del Gasto	42
Formulario 1607: Indicadores de Resultados	44
Formulario 1608: Presupuesto de Divisas	48
Formulario 1609: Presupuesto de Gastos por Subespecíficas	55
Formulario 1610: Proyectos que Excede el Ejercicio Fiscal	57
Formulario 1611: Resumen de Proyectos y Acciones Centralizadas del Ente	60

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:	
i Togramación y Evaluación			



FECHA PAGINA

JULIO 2006 3

2. Información sobre la Actividad Crediticia	64
Formulario 1612: Créditos Otorgados	65
Formulario 1613: Actividades y Servicios Relativos a la Concesión de Créditos	67
Formulario 1614: Liquidación de los Créditos	69
Formulario 1615: Liquidación de los Créditos Otorgados en años Anteriores	69
Formulario 1616: Liquidación de los Créditos a Otorgar en el Período	69
3. Financiamiento	74
Formulario 1617: Recuperación en Efectivo del Capital de los Créditos de la Cartera Vigente.	75
Formulario 1618: Recuperación en Efectivo de los Créditos de la Cartera Vencida.	75
Formulario 1619: Recuperación en Efectivo de los Créditos de la Cartera en Litigio	75
Formulario 1620: Recuperación en Efectivo de los Créditos de la Cartera Reestructurada	75
4. Personal	80
Formulario 1621: Clasificación del Personal del Ente por Tipo de Cargos	81
Formulario 1622: Clasificación del Personal del Ente por Escala de Sueldos	85
Formulario 1623: Clasificación del Personal del Ente por Escala de Salarios	89
Formulario 1624: Resumen del Contrato Colectivo	92

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación,	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:	
Programación y Evaluación			



FINANCIEROS "NO BANCARIOS" FECHA PAGINA JULIO 2006 4

MODIFICACIÓN:

5. Información Financiera	94
Formulario 1625: Resumen de Inversiones	95
Formulario 1626: Relación de Deudas	97
Formulario 1627: Estado de Deudas por Servicios Básicos	99
Formulario 1628: Estado de Resultados	101
Formulario 1629: Ingresos Financieros	103
Formulario 1630: Balance General	106
Formulario 1631: Presupuesto de Caja	108
Formulario 1632: Colocación de Fondos	110
Formulario 1633: Origen y Aplicación de Fondos	112
Formulario 1634: Indicadores Financieros	115
Formulario 1635: Financiamiento	117
Formulario 1636: Presupuesto de Gastos y Aplicaciones	127
Formulario 1637: Cuenta de Ahorro/Inversión/Financiamiento	134
Formulario 1638: Serie Estadística "Resumen de la Cuenta Ahorro/Inversión/Financiamiento	145

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación,	EMISION::
Programación y Evaluación	



FECHA PAGINA

JULIO 2006 5

PRESENTACIÓN

El presente documento tiene como propósito fundamental indicar, las normas, orientaciones e instrucciones que permitirán a las Entes Descentralizados Financieros no Bancarias del Estado, de conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, formular su Proyecto de Presupuesto bajo un enfoque metodológico uniforme.

En términos conceptuales, el Presupuesto por Proyecto es un instrumento para asignar y distribuir los recursos públicos a través de proyectos, a los entes u organismos nacionales, estadales y municipales en función de las políticas y objetivos estratégicos de la Nación, expresados en los respectivos planes anuales.

Es importante señalar, que la técnica del Presupuesto por Proyecto proporciona una mejor y mayor vinculación Plan - Presupuesto, a fin de analizar las variables requeridas para la toma de decisiones en todas las etapas del proceso presupuestario.

En el marco del proyecto de sensibilización al género, la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), y el Ministerio de Planificación y Desarrollo (MPD), con la asesoría del Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER) y el Banco de Desarrollo de la Mujer (BANMUJER), han iniciado el proceso de implementación de la perspectiva de género en el proceso de formulación y ejecución de presupuestos públicos nacionales. Esto ha significado la institucionalización de la desagregación por género del personal activo y pasivo por tipo de cargos, visibilizando tendencias

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación EMISIÓN:: MODIFICACIÓN:
--



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	6

existentes respecto a la equidad de acceso entre mujeres y hombres dentro del sector público.

Incluir estas categorías al sistema presupuestario son el primer paso hacia la ejecución del Punto de Cuenta No. 273 del ciudadano Presidente de la República, Hugo Chávez Frías, quien instruyera que debe implementarse la perspectiva de género en el sistema de presupuestos públicos de la República Bolivariana de Venezuela. Por otra parte, estos cambios realizados al sistema de presupuesto son el resultado de diversos estudios nacionales e internacionales que han demostrado que las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres son replicadas dentro de los espacios laborales, así como ha través de los criterios según los cuales planificamos y destinamos asignaciones a las políticas de Estado.

De acuerdo con el Reporte de Desarrollo Humano 2004, en Venezuela sólo el 27% de los puestos de alta gerencia y dirección están ocupados por mujeres, mientras las mujeres están cada vez más sobre-representadas en los puestos profesionales y técnicos, donde ocupan un 61% de los espacios laborales (PNUD, 2004). Por otra parte, a pesar de que las mujeres se encuentran más representadas en los niveles medios, diversificados y profesionales de la educación (cifras válidas para los años 2003-2004), la tasa de desocupación de las mujeres fue mayor que la de los hombres de manera sostenida entre los años 1999 y 2004 (SISOV, 2006). La disparidad entre estos indicadores denota la existencia de limitaciones que afectan el acceso de mujeres capacitadas profesionalmente al empleo dentro de la economía formal así como a cargos de toma de decisiones.

Otros indicadores muestran que existe una incidencia diferenciada del gasto público social entre hombres y mujeres, evidenciada en las diferencias existentes entre los índices de desarrollo humano y los índices de indicadores de género del país (PNUD, 2004), indicando que la incorporación de la perspectiva de género en

Programación y Evaluación	ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
---------------------------	---	-----------	---------------



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	7

el sistema de presupuesto tiene el potencial de aumentar los niveles de eficiencia de las inversiones realizadas por el Estado.

Los presupuestos sensibles al género consideran las diferencias entre hombres y mujeres incorporando consideraciones tales como la condición y la posición de género a la hora de destinar asignaciones a una u otra política pública. Finalmente, los presupuestos sensibles al género visibilizan las brechas existentes entre ciudadanas y ciudadanos en términos de su participación dentro del mercado laboral, así como en términos de las capacidades y oportunidades que ellas y ellos tengan de beneficiarse y participar del desarrollo de la nación.

En tal sentido, se determinó que para el ejercicio fiscal 2007, se desarrollaría sistemáticamente tan solo la apertura en género de los cuadros de recursos humanos por tipo de cargos; así como los pensionados y jubilados, según su tipo.

El manual en referencia, contiene un conjunto de formularios en los que se solicita la información en períodos mensuales con la finalidad de facilitar su enlace con el sistema de seguimiento presupuestario. Esta información será utilizada por la Oficina Nacional de Presupuesto y la Oficina Nacional del Tesoro para fijar las cuotas periódicas de los recursos que serán transferidos por el Ejecutivo Nacional a cada organismo.

Este manual contiene los elementos fundamentales que permiten identificar y describir la operatividad del proceso de Formulación Presupuestaria y está conformado de la siguiente forma:

Capitulo I: abarca los aspectos generales que incluye: objetivo y alcance, marco legal, disposiciones generales, normas para la formulación del presupuesto y glosario

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
---	---------------



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	8

Capítulo II: denominado descripción de formularios, se expone el conjunto de formas e instrucciones para el correcto llenado de las tablas en la formulación del Proyecto de Presupuesto

Con el propósito de garantizar una correcta formulación del presupuesto, los funcionarios de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), prestarán la asistencia técnica debida y aclararán cualquier duda que se presente con motivo de la interpretación de las normas y formularios que se incluyen en el presente documento. El personal de los entes podrá remitir sus dudas e inquietudes por correo electrónico, así como también podrán llamar a la respectiva dirección al cual estén adscritos en esta Oficina.

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

EMISIÓN::

MODIFICACIÓN:



CAPITULO I Aspectos Generales

- 1. OBJETIVO Y ALCANCE
- 2. MARCO LEGAL
- 3. DISPOSICIONES GENERALES
- 4. NORMAS PARA LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO
- 5. GLOSARIO
- 6. ETAPAS PARA LA ELABORACIÓN POAIN Y EL PRESUPUESTO



FECHA PAGINA

JULIO 2006 10

1. OBJETIVO Y ALCANCE

OBJETIVO

Este instructivo tiene como objetivo establecer las normas y lineamientos a seguir para el manejo de los diferentes formularios que permitirán a las Instituciones no Bancarias del Estado, formular su Proyecto de Presupuesto bajo un enfoque metodológico uniforme.

ALCANCE

Este manual está dirigido a todos los usuarios directos e indirectos en el desempeño de las actividades asociadas al proceso de formulación del Presupuesto de las Instituciones no Bancarias del Estado.

ELABORADO POR:	Dirección General de Planificación,
	Programación v Evaluación



INSTRUCTIVO Nº 16 FINANCIEROS "NO BANCARIOS"

FECHA	PAGINA
JULIO 2006	11

2.- MARCO LEGAL

Con el fin de dar a conocer el ordenamiento jurídico por el cual se debe regir la formulación de presupuesto de las Instituciones no Bancarias del Estado, a continuación enumeramos algunos artículos esenciales para este proceso

	ORDENAMIENTO JURÍDICO	ARTÍCULOS
•	Constitución de la República Bolivariana de Venezuela	313
•	Ley Orgánica de la Administración Pública	20 y 29
•	Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público	14, 33, 36, 38 y 39.
•	Reglamento N°1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.	
•	Disposiciones Generales	Ley de Presupuesto Vigente

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación,	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
Programación y Evaluación		



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	12

3. DISPOSICIONES GENERALES

Independientemente de la política presupuestaria que la ONAPRE debe suministrar a cada uno de los Ministerios de adscripción o tutela de las Instituciones Financieras no Bancarias del Estado, conjuntamente con el oficio de asignación de recursos cuando corresponda para el año objeto de la programación, se destacan a continuación algunas orientaciones de carácter muy especial que se deberán tomar en cuenta en el momento de elaborar el proyecto de presupuesto para el respectivo año.

Programas de Apoyo

De acuerdo con la política de racionalización y reducción del gasto que lleva a cabo el Ejecutivo Nacional, se recomienda no programar incrementos de recursos para los servicios que auxilian o apoyan a la producción básica e institucional, tales como: Servicios de Dirección Superior, Relaciones Públicas, Administración, Consultoría Jurídica, etc.

En todo caso, se deben efectuar reducciones en los gastos corrientes, acordes con la política aplicada por el Ejecutivo Nacional de propiciar el ahorro del Sector Público y aumentar las erogaciones destinadas a la inversión reproductiva.

• Derechos de Importación y Servicios Aduaneros del Sector Público

En consideración a la decisión del Ejecutivo Nacional de que todos los organismos del sector público paguen los derechos y servicios aduaneros que generen sus importaciones, dichos organismos deberán contemplar en sus proyectos de presupuesto los créditos presupuestarios que le permitan cumplir con esta obligación.

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación EMISIÓN: MODIFICACIÓN:		
---	--	--



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	13

• Presupuesto de Divisas

Las instituciones financieras no bancarias del estado deben tomar muy en cuenta la situación que confronta el Sector Externo de la economía, básicamente en lo que se refiere a la Balanza de Pagos; en tal sentido, deben reducir sus importaciones al mínimo necesario y darle preferencia a los bienes y servicios producidos en el país.

Con el objeto de velar por el cumplimiento de esta política, la Oficina Nacional de Presupuesto exige a todos los organismos del Sector Público su Presupuesto de Divisas para el año objeto del presupuesto.

Estimación de Créditos Presupuestarios para Cubrir Gastos Gubernamentales

Con base en las relaciones que mantienen entre sí los organismos gubernamentales en razón de suministros de bienes y servicios, regulados por la Ley que Establece el Régimen para la Conciliación, Compensación y Pagos de Deudas entre Organismos Gubernamentales y entre éstos y los Estados o Municipios, publicada en Gaceta Oficial Nº 30.800, de fecha 20/09/75, la Oficina Nacional de Presupuesto, verificará de manera estricta que los proyectos de presupuesto reflejen el financiamiento total del consumo de bienes y servicios, especialmente, de los servicios básicos que estimen causar.

Limitaciones en los Gastos Públicos

Los organismos no podrán adquirir compromisos por contratos de obras de servicios o laborales que no tengan créditos presupuestarios para cubrirlos; en este sentido, las unidades responsables de la elaboración del presupuesto, deberán garantizar que los gastos esenciales de la institución tengan el financiamiento asegurado, a fin de evitar que se generen insuficiencias en la fase de ejecución del presupuesto.

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación EMISIÓN:: MODIFICACIÓ	i:
--	----



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	14

• Convenios de Refinanciamiento con la República

Los organismos cuyas deudas fueron incluidas en los acuerdos de refinanciamiento de los años 1986 y 1990, que por lo establecido en el Decreto 1.261 del 20/11/90 hayan firmado convenios con la República, deberán anexar copia del mismo dentro del proyecto de presupuesto y presentar los Estados Financieros y el cuadro de Relación de Deudas, con los cambios pertinentes.

Los organismos que como consecuencia de la operación de los mencionados Convenios resulten **deudores de la República**, deberán enterar a la Oficina Nacional de Tesoro el total del saldo; pudiendo ésta última descontar dicho saldo de los aportes asignados por el Ejecutivo a través del organismo de tutela.

Estimación de Créditos Presupuestarios para Cubrir el Pago de Impuestos

El organismo debe reflejar en su distribución presupuestaria en el Proyecto de Presupuesto, los recursos para atender el pago de los impuestos (Impuesto al Valor Agregado, Impuesto de Importaciones, y Servicios Aduaneros).

Gastos Específicos

En el formulario N° 1648 anexo se solicita una relación de los "Relación de Gastos Específicos de Personal, Materiales, Servicios y Transferencias" sobre los cuales la ONAPRE debe informar a instancias superiores.

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación,	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
Programación y Evaluación		



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	15

4. NORMAS PARA LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO

A continuación se señalan las normativas que se deberán tener en cuenta en el momento de elaborar el proyecto de presupuesto.

- 1. Las Instituciones Públicas Financieras no Bancarias, deberán ajustarse a las formas y formularios incluidos en este documento, a fin de que la información suministrada sea completa, sincera y adecuada para el análisis y posterior remisión a la Asamblea Nacional. A fin de ellos los proyectos de Presupuesto de Recursos deberán contener:
 - a) El aporte correspondiente del Fisco Nacional
 - b) Los recursos provenientes de las actividades propias del Ente.
 - c) Las transferencias de otros organismos públicos, y/o privados.
 - d) Las disponibilidades de activos financieros que se utilizarán en el ejercicio.
 - e) Los recursos provenientes de las operaciones de crédito público, siempre que, para la fecha de elaboración del proyecto de presupuesto, las mismas hayan cumplido los requisitos establecidos en el Título III del Capítulo V. de la LOAFSP referido al sistema de Crédito Público y la Ley Especial de Endeudamiento Parcial.
 - f) Cualquier otro aporte que sea procedente según los actos de creación.
- Los proyectos de presupuesto deben formularse utilizando el momento de la causación de las transacciones como base contable, ordenados en proyectos, acciones centralizadas, acciones especificas, actividades, partidas, genéricas, especificas y subespecíficas, así como reflejar las metas a alcanzar.
- 3. Con la finalidad de cumplir lo dispuesto por el artículo 5 del Decreto Nº 98 del 27 de abril de 1984, los organismos deben suministrar a la Oficina

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación Programación y Evaluación	MODIFICACIÓN:
---	---------------



FECHA PAGINA

JULIO 2006 16

Nacional de Presupuesto la información sobre la estructura de su deuda pública y el servicio respectivo.

- 4. Los proyectos de presupuesto deben expresar el Plan de la Nación y prepararse con base a los lineamientos que en tal sentido imparta el organismo de adscripción, así como al instructivo, y los formularios establecidos por la Oficina Nacional de Presupuesto.
- 5. Para la Formulación, ejecución, control y evaluación del presupuesto se utilizará el Clasificador Presupuestario de Recursos y Gastos elaborado por la Oficina Nacional de Presupuesto por mandato expreso de la Ley.
- 6. El monto del presupuesto de gastos no podrá exceder el financiamiento previsto.
- 7. El proyecto de presupuesto se deberá presentar a los organismos de adscripción o tutela para que verifique si ha sido elaborado según lo previsto en el numeral 1 de estas normas.
- 8. El Órgano de adscripción remitirá a la ONAPRE los proyectos de presupuestos revisados, antes del 30 de septiembre del año anterior al ejercicio presupuestario (Art.66 de la LOAFSP).
- 9. La ONAPRE analizará los proyectos de presupuestos con el fin de verificar que los mismos encuadren dentro del marco de las políticas, planes y estrategias fijados para este tipo de instituciones. Asimismo, propondrá los ajustes a practicar si, a su juicio, la aprobación del proyecto de presupuesto sin modificaciones puede causar un perjuicio al Estado o atentar contra los resultados de las políticas y planes vigentes (Art. 68 de la LOAFSP).
- 10. Los proyectos de presupuestos, acompañados del informe mencionado en el artículo 68 de la LOASFP, serán sometidos a la aprobación del Presidente de la República, en Consejo de Ministros, de acuerdo con las modalidades y

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación,
Programación y Evaluación

EMISIÓN::

MODIFICACIÓN:



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	17

plazos que establezca el Reglamento N° 1 de la LOAFSP. El Ejecutivo Nacional aprobará antes del treinta y uno de diciembre de cada año, con los ajustes que considere convenientes.

- 11. El Ejecutivo Nacional publicará en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela una síntesis de los presupuesto de los Entes, la cual contendrá: el Financiamiento, el Presupuesto de Gasto por Partidas y por Proyectos, el Presupuesto de Caja, la Cuenta Ahorro/Inversión/Financiamiento, los Recursos Humanos.
- 12. Los montos a registrarse en los diferentes formularios del presente instructivo, se expresarán en miles de bolívares, excepto los que deben publicarse en Gaceta Oficial, los cuales deben presentarse en bolívares. Igualmente se exceptúa el "Presupuesto de Divisas", cuya presentación debe hacerse en miles de dólares americanos.

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

EMISIÓN::

MODIFICACIÓN:



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	18

5. GLOSARIO

Presupuesto por Proyectos

Es un instrumento para asignar y distribuir los recursos públicos a través de proyectos, a los entes u organismos nacionales, estadales y municipales en función de las políticas y objetivos estratégicos de la Nación, expresados en los respectivos Planes anuales; además coordinar, controlar y evaluar su ejecución.

Proyecto Presupuestario

Es la expresión sistematizada de un conjunto delimitado de acciones y recursos que permiten, en un tiempo determinado, el logro de un resultado específico para el cual fue concebido. Este resultado puede estar dirigido a satisfacer las necesidades y demandas de la población o mejorar los procesos y sistemas de trabajo de la Institución o del sector público en su conjunto.

Representará la categoría presupuestaria de mayor nivel en la asignación de los recursos financieros públicos.

Objetivo Específico del Proyecto:

Es la situación objetivo a alcanzar como consecuencia de su ejecución (creación, transformación o mejora de la situación inicial).

Resultado del Proyecto:

Es el producto, bien o servicio que se materializa con su ejecución.

Meta del Proyecto:

Es la determinación cualitativa y cuantitativa del bien, servicio o indicador que se espera obtener.

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación	SIÓN::	MODIFICACIÓN:
--	--------	---------------



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	19

Acciones Centralizadas:

Son aquellas que no es posible definir en términos de proyectos, pero necesarias para garantizar el funcionamiento de las Instituciones Públicas, así como el cumplimiento de otros compromisos del Estado. Sus recursos no son directamente asociables a un único proyecto.

Se constituye como una categoría presupuestaria al mismo nivel de los proyectos.

Desagregación de los Proyectos y Acciones Centralizadas

Se desagregarán en categorías presupuestarias de menor nivel denominadas Acciones Específicas, y se definen como:

En el Proyecto, son aquellas operaciones concretas, suficientes, medibles y cuantificables anualmente, necesarias para lograr el resultado esperado.

En la Acción Centralizada, detallan las actividades que realiza la Institución en pro de su funcionamiento, así como el cumplimiento de otros compromisos del Estado.

Los créditos presupuestarios de las acciones específicas, suman a la categoría presupuestaria de mayor nivel a la cual están asociadas.

Metas de las Acciones Específicas de los Proyectos:

Es la determinación cualitativa y cuantitativa del bien, servicio o indicador que se espera obtener.

Clasificación Industrial Internacional Uniforme:

Clasificación uniforme de las actividades económicas por procesos productivos emanada por las Naciones Unidas; su objetivo principal es proporcionar un conjunto de categorías de actividades que se pueda utilizar al elaborar estadísticas

Programación y Evaluación



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	20

sobre ellas. Tiene por objeto satisfacer las necesidades de los que buscan datos clasificados referentes a categorías comparables internacionalmente de tipos específicos de actividades económicas.

Producto Interno Bruto (PIB):

Es el valor total de la producción de todos los bienes y servicios finales producidos dentro del territorio nacional durante un período determinado; generalmente es un trimestre o un año.

Producto Interno Bruto (PIB) a precios corrientes:

Es el valor total de la producción de todos los bienes y servicios finales producidos dentro del territorio nacional durante un período determinado; generalmente es un trimestre o un año; expresadas en unidades monetarias vigentes del ejercicio fiscal de medición

Producto Interno Bruto (PIB) a precios constantes:

Es el valor total de la producción de todos los bienes y servicios finales producidos dentro del territorio nacional durante un período determinado; generalmente es un trimestre o un año; expresadas en unidades monetarias de un año base seleccionado.

Índice de Precios al Consumidor (IPC):

Indicador que muestra el costo de una cesta de bienes y servicios que representa las compras de una familia tipo urbana.

Índice de Precios al Mayor (IPM):

Indicador que muestra el costo de una cesta de bienes a los niveles de los primeros canales de distribución del mismo; es decir, a "puerta de mayoristas".

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
---	---------------



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	21

Tipo de Cambio:

Valor de una moneda expresada en términos de otra.

Tipos de Acciones Centralizadas:

 Acción Centralizada: "Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores"

Son aquellas acciones que permiten la administración de los recursos asignados a los gastos de los trabajadores y trabajadoras, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente y las convenciones colectivas de trabajo.

Acción Específica: Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores Ejecución de los créditos presupuestarios para sufragar los gastos de los trabajadores, de los órganos o Entes de la administración pública.

Imputación Presupuestaria.

Monto de los créditos asignados en la Ley de Presupuesto y su Distribución General en las partidas 4.01 "Gastos de Personal", 4.03 "Servicios no Personales" en lo correspondiente al adiestramiento e IVA (derivado de Cesta Ticket, servicios de adiestramiento, etc.) asociados a las partidas antes descritas

2. Acción Centralizada: "Gestión Administrativa".

Son aquellas acciones relacionadas con el funcionamiento institucional, excepto las que corresponden a la Dirección y Coordinación de los gastos de los trabajadores. Estas incluyen acciones, entre otras, las transferencias a Entes públicos no relacionadas con los proyectos, a instituciones y personas naturales privadas y a organismos internacionales en cumplimiento de los acuerdos suscritos.

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
---	---------------



FECHA PAGINA

JULIO 2006 22

Acción específica: Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del Ente.

Ejecución de los créditos presupuestarios para sufragar los gastos de funcionamiento conformados, entre otros, por la adquisición de bienes y servicios, apoyo jurídico, informático, organización y sistema, reclutamiento y selección de personal, registro y auditoria interna.

Acción específica: Apoyo institucional al sector privado y al sector externo.

Aportes, donaciones y transferencias de recursos presupuestarios a personas jurídicas y naturales como asistencia económicas para sufragar sus gastos. Así como, las cumplir con las obligaciones con organismos internacionales.

Acción específica: Apoyo institucional al sector público.

Aportes, donaciones y transferencias de recursos presupuestarios a los Entes descentralizados de la administración pública, para sufragar sus gastos de funcionamiento no vinculados a los proyectos del ente receptor del aporte.

Imputación presupuestaria.

Monto de los créditos asignados en la Ley de Presupuesto y su Distribución General, en las partidas 4.02. "Materiales, suministros y mercancías", y 4.03 "Servicios no Personales", 4.04 "Activos Reales",405 "Activos Financieros", 4.07 "Transferencias y Donaciones", relacionando a los Entes o Instituciones receptoras, 411 "Disminución de Pasivos" y 412 Disminución de Patrimonio"

3. Acción Centralizada: "Previsión y Protección Social".

Son aquellas que permiten la administración de los recursos asignados a los gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente y las convenciones colectivas de trabajo.

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
---	---------------



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	23

Acción Específica: Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas.

Ejecución de los créditos presupuestarios para sufragar los gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas, adscritos a los órganos o Ente de la administración pública.

Imputación presupuestaria.

Monto de los créditos asignados en la Ley de Presupuesto y su Distribución General en las partidas 4.07. "Transferencias y Donaciones"

4. Acciones Centralizadas: "Otras"

Todas aquellas acciones que responden al cumplimiento de la misión y funciones asignadas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Nacional y otras disposiciones legales. Así como, aquellas para apoyar las acciones específicas de los proyectos asignados por la autoridad con competencia para ello.

También incluye las relacionadas con las de defensa y seguridad del Estado, cuyos gastos los tipifica la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.

Nota: En caso de que el Ente cree tal acción, debe solicitar autorización ante la ONAPRE, así como ofrecer una explicación del motivo de tal solicitud.

Acciones Específicas

Las determinadas según el propósito de las acciones centralizadas.

Imputación presupuestaria

La que aplique a esta.

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación	SIÓN::	MODIFICACIÓN:
--	--------	---------------



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	24

Definiciones de Proyectos

1. Proyectos Sociales

Son aquellos cuyos recursos presupuestarios están asignados al logro de un mayor bienestar de la población, expresados a través de la implementación, ampliación y mejoramiento de las redes de acceso a los servicios de salud, asistencia social, seguridad social, educación, cultura, deportes, comunicación, ciencia y tecnología, entre otros.

Se excluyen en esta categoría los proyectos cuyos recursos sean asignados en 100% a Gastos de Capital o Capitalizables, aún cuando los mismos sean destinados al ámbito social.

2. Proyectos Sociales por Gastos de Capital

Son aquellos cuyos recursos presupuestarios están asignados a la adquisición, construcción, reparaciones o mantenimientos mayores de infraestructuras y equipos, que poseen una vida útil superior a un año y cuyo uso esté enmarcado en la prestación de los servicios de salud, asistencia social, seguridad social, educación, cultura, deporte, comunicación, ciencia y tecnología, entre otros. Se incluyen los recursos asignados para la adquisición de tierras, terrenos y activos intangibles; así como los gastos corrientes capitalizables.

Solo se incluyen en esta categoría los proyectos cuyos recursos sean asignados en 100% a Gastos de Capital o Capitalizables, aún cuando los mismos sean destinados al ámbito social.

NOTA: Los Proyectos Sociales que tengan componentes que puedan ser considerados en ambas categorías, se asociarán a la tipología de "Proyectos Sociales".

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
---	---------------



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	25

3. Otros Proyectos

Son aquellos cuyos recursos presupuestarios están asignados al logro de los resultados y metas del correspondiente proyecto. Sean del ámbito productivo, dirección y coordinación superior del estado, entre otras.

Se excluyen en esta categoría los proyectos cuyos recursos sean asignados en 100% a Gastos de Capital o Capitalizables. Igualmente se excluyen, los recursos asignados para los Proyectos Sociales y para Proyectos de Inversión Militar.

4. Otros proyectos por Gastos de Capital

Son aquellos cuyos recursos presupuestarios están asignados a la adquisición, construcción, reparaciones o mantenimientos mayores de infraestructuras y equipos, que poseen una vida superior a un año, coadyuvando al logro de los resultados y metas del correspondiente proyecto. Se incluyen las ampliaciones, modificaciones, mantenimiento, reparaciones que prolonguen la vida útil de los bienes. También se incluyen los recursos asignados para la adquisición de tierras, terrenos y activos intangibles.

Se excluyen los recursos asignados para los Proyectos Sociales y para Proyectos de Inversión Militar.

5. Proyectos de Inversión Militar

Son aquellos cuyos recursos presupuestarios asignados a la adquisición, construcción, reparaciones o mantenimientos mayores de infraestructuras y equipos, que poseen una vida útil superior a un año y su uso es exclusivo del ámbito militar. Se incluyen los recursos asignados para la adquisición de tierras, terrenos y activos intangibles cuyo uso sea exclusivamente militar.

Se contemplan como Inversiones Militares las Construcciones, Conservaciones o Ampliaciones Mayores de los Fuertes Militares, entre otros, así como las compras

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
---	---------------



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	26

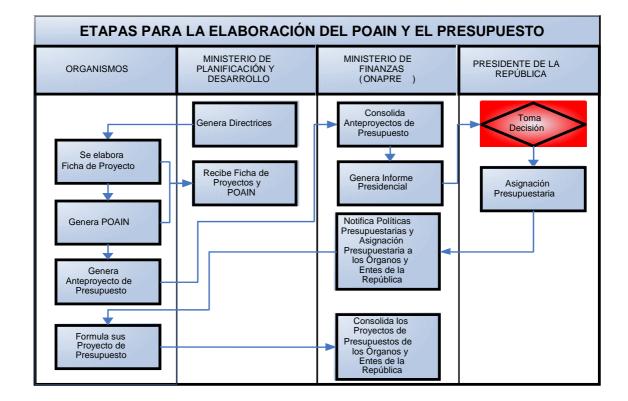
de armamentos, y equipos mayores para los componentes de la Fuerza Armada Nacional.

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

EMISIÓN::

MODIFICACIÓN:





ELABORADO POR: Dirección General de Planificación,	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
Programación y Evaluación		





FECHA PAGINA

JULIO 2006 28

CAPÍTULO II

Descripción de Formularios

- 1. Información General del Ente
- 2. Información a Nivel de Proyectos / Acciones Centralizadas
- 3. Información Financiera

BORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:	
--	-----------	---------------	--



DESCRIPCIÓN DE FORMULARIOS

INFORMACIÓN GENERAL DEL ENTE

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación	MODIFICACIÓN:
--	---------------



INSTRUCTIVO Nº 16 FINANCIEROS "NO BANCARIOS"

FECHA	PAGINA
IIII IO 2006	30

FORMULARIO 1601 IDENTIFICACIÓN DEL ENTE

A. Objetivo

Obtener la información de los principales aspectos que identifican a la institución.

B. Instrucciones

CAMPO	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código, denominación del Ente y Órgano de adscripción.
2	Indique la razón social de la institución.
3	Señale el sector de actividad económica donde se ubica la institución
	de acuerdo con la codificación industrial internacional uniforme rev.2, emanada por las Naciones Unidas.
4	Señale el número del Registro de Información Fiscal (RIF) de la
	Institución, otorgado por el SENIAT
5, 6 y 7	Describa la base legal, la forma jurídica de conformación de la
	institución y el NIT de la Institución
8.	Describa la actividad principal que realiza la institución en el
	cumplimiento de sus objetivos y metas.
9 y 10	Describa brevemente la misión y visión del organismo
11.	Anote la ubicación domiciliaria legal, la Ciudad, el Estado, el número
	de teléfono, y del fax, el E-mail y el código postal de la Institución,
	respectivamente
12.	Indique la persona responsable, quien realiza y avala el presupuesto,
	los teléfonos del mismo.
13.	Describa la composición patrimonial del ente y la dirección electrónica
	de la persona
	I .

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:	
i Togramación y Evaluación			



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	31

Nota:

El formulario debe ir acompañado de los siguientes recaudos:

- Organigramas estructurales anterior y actual.
- Indicación de modificaciones realizadas a la estructura anterior.
- Opinión favorable del Ministerio de Planificación y Desarrollo sobre la nueva estructura organizativa.



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	32

(1) CÓDIGO DEL ENTE: DENOMINACIÓN DEL ENTE: ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:	:	IDENTIFICAC	CION DEL ENT	F	
PRESUPUESTO :				_	
(2) RAZÓN SOCIAL:			(3) SECTOR:		(4) RIF:
(5) BASE LEGAL DE CRE/	ACIÓN Y MODIFICACIONES	:	(6) FORMA JURIDICA		(7) NIT:
(8) ACTIVIDAD PRINCIPAL	L:		l		
(9) MISIÓN :					
(10) VISIÓN:					
(11) DOMICILIO LEGAL:					
CIUDAD	ESTADO	TELÉFONOS	FAX	E-MAIL	CÓDIGO POSTAL
(12) RESPONSABLE :		TELÉFONO:		E-MAIL	
(13) DESCRIPCIÓN PATR	RIMONIAL:				

FORMA: 1601

NOTA: ANEXAR ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL ENTE EN EL DOCUMENTO FISICO

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
---	-----------	---------------



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	33

FORMULARIO 1602 *MARCO MACRO-ECONOMICO*

A. Objetivo

Establecer las hipótesis macroeconómicas que permitan enmarcar el presupuesto de la institución, con la finalidad de introducir de una manera clara y precisa, el impacto de la inflación en las previsiones monetarias que harán posible el presupuesto para el año, en bolívares corrientes.

B. Instrucciones

САМРО	DESCRIPCIÓN		
1.	Indique el código, denominación del Ente y Órgano de adscripción		
2.	Se refiere al código de los diferentes conceptos incluidos en la columna 3 (Referencia exclusiva para la ONAPRE).		
3.	Representa los conceptos macroeconómicos sobre los cuales se desea información.		
	Para una mejor comprensión se destaca a continuación la definición de los conceptos básicos:		
	Producto Interno Bruto a precios constantes		
	indicar los valores Nacionales y para el sector o actividad		
	económica del Ente, según datos estimados Ejecutivo Nacional		
	 Precios al Consumidor (Tasa de crecimiento media anual): 		
	Crecimiento de los precios al consumidor con respecto al año anterior en media anual.		
	Tipo de Interés Medio por Créditos a Mediano y Largo Plazo concedido por la Institución		
	Tipo de interés medio anual que la institución concede por los créditos que otorga a mediano y largo plazo.		

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación,	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
Programación y Evaluación		



FECHA PAGINA

JULIO 2006 34

CAMPO	DESCRIPCIÓN
	 Costo medio del Financiamiento Ajeno Interno a Corto Plazo, en Moneda Nacional
	Tipo de interés medio anual que paga la institución por los préstamos recibidos a corto plazo en moneda nacional.
	Costo medio del Financiamiento Ajeno Interno a Mediano y Largo Plazo, en Moneda Nacional, en Venezuela
	Tipo de interés medio anual que paga la institución por préstamos a mediano y largo plazo en el mercado financiero venezolano.
	 Costo medio de Financiamiento Ajeno Interno a Mediano y Largo Plazo, en Moneda Nacional, en la Institución.
	Tipo de interés medio anual que paga la institución por préstamos recibidos a mediano y largo plazo.
	Libor (en dólares USA a 6 meses)
	Tipo de interés interbancario en Londres para dólares USA a 6 meses, en media anual.
	Tasa Preferencial - USA
	Tipo de interés básico en USA, en media anual.
	Tipo de Cambio (en bolívares por dólar USA)
	Tipo de cambio utilizado en la elaboración del presupuesto
4.	Indica el ámbito de incidencia de la Institución con respecto al conjunto de los conceptos macroeconómicos referidos a Venezuela.
5.	Indique el último estimado para el año anterior al que se presupuesta de acuerdo a los conceptos señalados en la columna N° 3 y de los ámbitos de incidencia columna N° 4.
6.	Registre los montos previstos para el año objeto del presupuesto.

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación EMISIÓN: MODIFICACIÓN:		
---	--	--



FECHA PAGINA

JULIO 2006 35

(1)CÓDIGO DEL ENTE: DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:	MARCO MACRO-ECONOMICO	FECHA

	DESCRIPCION	AMBITO DE		
COD.	(RUBROS)	INCIDENCIA	2.006	2.007
(2)	(3)	(4)	[5]	[6]
	PRODUCTO INTERNO BRUTO (TASA DE INCREMENTO EN TERMINOS CONSTANTES)	VENEZUELA		
	PRECIOS AL CONSUMIDOR (TASA DE CRECIMIENTO MEDIA ANUAL)	VENEZUELA		
	TIPO DE INTERES MEDIO POR CREDITOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO CONCEDIDO POR LA INSTITUCION	INSTITUCION		
	COSTO MEDIO DEL FINANCIAMENTO AJENO INTERNO A CORTO PLAZO EN MONEDA NACIONAL	INSTITUCION VENEZUELA		
	COSTO MEDIO DEL FINANCIAMENTO AJENO INTERNO A MEDIANO Y LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL	INSTITUCION VENEZUELA		
	LIBOR (EN DOLARES U.S.A., A 6 MESES)	DEUDA EXTERNA		
	TASA PREFERENCIAL - U.S.A (EN DOLARES U.S.A.)	DEUDA EXTERNA		
	TIPO DE CAMBIO (EN Bs.POR DOLAR U.S.A.)	VENEZUELA		

FORMA: 1602

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:	
i Togramación y Evaluación			



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	36

FORMULARIO 1603 POLÍTICA PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

A. Objetivo

Presentar la política presupuestaria y financiera del Ente para el ejercicio que se formula, de acuerdo al artículo 34 numeral 1, del Reglamento N° 1 de la LOAFSP

B. Contenido

Se debe incluir la información de los lineamientos generales de la política presupuestaria y financiera sobre los cuales descansará la ejecución del presupuesto de la institución.

Estos lineamientos deben traducirse en objetivos y metas a alcanzar, los cuales deben reflejarse en el formulario 1608 "Indicadores de Resultados" de este Instructivo y compararlos con ejercicios anteriores.

Las acciones deben expresar la vinculación plan - presupuesto, con la finalidad de dar cumplimiento a las metas de desarrollo económico, social e institucional de la nación.



I	FECHA	PAGINA
	JULIO 2006	37

(1)CÓDIGO DEL ENTE: DENOMINACIÓN DEL EN ÓRGANO DE ADSCRIPC	NTE: IÓN:			FECHA
PRESUPUESTO:	POLITICA	PRESUPUESTARIA	Y FINANCIERA	

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación EMISIÓN:: MODIFICACIÓN:
--



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	38

FORMULARIO 1604 RESUMEN DE LAS METAS Y DE LOS GASTOS DEL ENTE

A. Objetivo

Presentar la información de las metas de acuerdo a lo que el Ente realizó y estima realizar en los años anteriores al ejercicio que se presupuesta y las que proyecta llevar a cabo en el año objeto del presupuesto respectivamente.

CAMPO	DESCRIPCIÓN
1.	Indique el código, denominación del Ente y Órgano de adscripción.
2.	Para uso de la ONAPRE.
3.	Escriba la denominación y el número de cada proyecto, las acciones centralizadas de apoyo, y partidas no asignables a proyectos.
4.	Señale la unidad de medida utilizada para mensurar la meta.
5.	Indique el último estimado de las metas del año anterior al ejercicio objeto del presupuesto.
6.	Indique el total de las metas programadas para el año objeto del presupuesto.
7 y 8.	Indique los gastos corrientes y de capital previstos para cada proyecto.
9 y 10	Indiquen la aplicación financiera del presupuesto y represente la suma de las columnas 7, 8 y 9, la cual debe coincidir con los totales señalados en el formulario "Resumen de Créditos por Proyectos/Acciones Centralizadas por Partidas".
11	Representa el total de gastos corrientes, de capital, de aplicaciones financieras y el total general para el ejercicio objeto del presupuesto.

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación EMISIÓN:: MODIFICACIÓN:
--



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	39

(1)CÓDIGO DEL ENTE: DENOMINACIÓN DEL ENTE:	
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:	FECHA
RESUMEN DE LAS METAS Y GASTOS DEL ENTE	
PRESUPUESTO:	

		METAS PRESUPUESTO (MILES D		DE GASTOS 2007 DE Bs.)				
COD.	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	ULTIMO ESTIMADO 2006	PRESUPUESTADO	CORRIENTE		APLICACIONES	TOTAL
[2]	[3]	(4)	(5)	[6]	7]	(8)	(9)	(10)
	PROYECTOS: ACCIONES CENTRALIZADAS	(+)	(5)	[O]	4	(0)	(9)	(10)
	(11) TOTAL							

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación,	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
Programación y Evaluación		



FECHA PAGINA

JULIO 2006 40

FORMULARIO 1605

RESUMEN DE CREDITOS POR PARTIDAS

A. Objetivo

Presentar la información comparativa del monto de los créditos presupuestarios asignados a cada proyecto/acción centralizada categoría equivalente; así como a nivel de las partidas presupuestarias que conforman el presupuesto de gastos del ente, de conformidad con el Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos.

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del Ente y Órgano de adscripción.
2 y 3	Indica el código y la denominación de cada una de las partidas presupuestarias de acuerdo al Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos.
4, 5 y 6	Indique la asignación presupuestaria para el año real, último estimado y para el año objeto de Presupuesto, a nivel de las partidas descritas.
7	Señale el monto total correspondiente a las columnas 4, 5 y 6.

BORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
--	-----------	---------------



FECHA PAGINA

JULIO 2006 41

(1) CÓDIGO DEL ENTE: DENOMINACIÓN DEL ENTE: ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:

RESUMEN DE CREDITOS POR PARTIDAS

(MILES DE BOLÍVARES)

PARTIDA (2)	DENOMINACIÓN (3)	REAL 2005 (4)	ÚLTIMO ESTIMADO 2006 (5)	PRESUPUESTO 2007 (6)
4.01	GASTOS DE PERSONAL			
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCÍAS			
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES			
4.04	ACTIVOS REALES			
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS			
4.06	GASTOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD DE ESTADO			
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES			
4.08	OTROS GASTOS			
4.09	ASIGNACIONES NO DISTRIBUIDAS			
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS			
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO			
	7. Total			

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación,	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
Programación y Evaluación		



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	42

FORMULARIO 1606 DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

A. Objetivo

Obtener información de la distribución funcional de los gastos del Ente y la desagregación de los gastos capitalizables.

CAMPO	DESCRIPCIÓN
1.	Indique el código y denominación del Ente y Órgano de adscripción.
2 y 17	Anote los códigos asignados a los conceptos incluidos en las columnas 3 y 18 de acuerdo al Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos.
3 y 18	Indica la denominación de las partidas.
4 a 7.	Registre el gasto según los conceptos enunciados en la columna Nº 3, para los meses del año.
8.	Se obtiene sumando las columnas 4 a 7.
9 a 14.	Indique la distribución funcional de los gastos y costos, según sean imputables a producción, comercialización, generales y de administración, financiero y otros gastos ajenos a la operación.
15.	Anote la suma de las columnas 9 a 14.
16.	Indique la previsión de gastos de tipo corriente no imputables a resultados.
19 a 22.	Señale los gastos capitalizables mensualmente, de acuerdo a los conceptos indicados en la columna Nº 18
23.	Se obtiene sumando los valores de las columnas 19 a 22.
24,25 y 26.	Señale los gastos capitalizables por concepto de activos fijos, intangibles y otros, de acuerdo a los conceptos indicados en la columna Nº 18.

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación EMISIÓN:: MODIFICACIÓN:
--



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	43

(n)cópico Delente: Denominación Delente:	
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:	FECHA
DISTRIBUCION FUNCIONAL DEL GASTO (MILES DE BOLÍVARES)	
PRESUPUESTO:	

		DISTRIBUCION TRMESTRAL			DISTRIBUCION FUNCIONAL									
							GASTOS	PROVICIONES PARA	THANSFERENCIAS		IMPUESTO	TRANSFERENCIAS OTORGADAS	TOTAL GASTOS	
COD.	DENOMINACION	ENERO	FEBRERO		DICIEMBRE		DE	CONTINGENCIA	PARA	GASTOS	SOBRELA	AL	IMPUTADOS A	CAPITALIZABL
						GASTOS	OPERACIONES	DE CARTERA	APARTADOS	FINANCIEROS	RENTA	SECTOR PUBLICO	RESULTADOS	
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(1)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)
4.01.00.00.00	GASTOS DE PERSONAL													
4.02.00.00.00	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCÍAS													
4.03.00.00.00	SERVICIOS NO PERSONALES													
4.10.00.00.00	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA													
4.10.01.01.03 uL 4.10.02.01.05	- INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA													
4.10.01.03.00 AL 4.10.01.03.04	- SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA INDIRECTA													
4.10.03.01.02 al 4.10.04.01.04	- INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO													
4.10.04.03.02 sl 4.10.04.03.04	- COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO													
	- OTROS INTERESES Y COMISIONES DEUDA PUBLICA													
4.07.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES													
4.07.01.00.00	- CORRIENTES INTERNAS													
4.07.03.00.00	- DE CAPITAL INTERNAS													
4.07.02.00.00	- AL EXTERIOR													
4.07.01.01.00	TRANSFERENCIAS CONDIENTES AL SECTOR PRIVADO													
4.08.00.00.00	OTROS GASTOS													
4.08.01.00.00	- DEPRECIACION Y AMORTIZACION													
4.08.02.00.00	- INTERESES POR OPERACIONES FINANCIERAS													
4.08.06.00.00	- PERDIDAS AJENAS A LA OPERACION													
4.08.06.04.00	- PERDIDA POR CUENTAS INCOBRABLES													
4.08.06.07.00	- IMPUESTOS DIRECTOS													
	OTROS GASTOS													
	SUB-TOTAL													
	AJUSTE POR VARIACION DE INVENTARIOS		Y ////////											
	TOTAL GASTOS IMPUTADOS A RESULTADOS		* ////////	Y //////		Y ///////								

	GASTOS CAPITALIZABLES								
		EJECUCION DEL GASTO IMPUTACION EN EL ACTIVO						стіуо	
сов.	DENOMINACION	ENERO	FEBRERO		DICIEMBRE	TOTAL	FIJO	INTANGIBLE	otros
(17)	(18)	(19)	(20)	(21)	(22)	(23)	(24)	(25)	(26)
4.01.00.00.00	GASTOS DE PERSONAL								
4.01.01.00.00	- SUELDOS, SALARIOS Y OTRAS RETRIBUCIONES								
4.01.05.00.00	- APORTES PATRONALES POR EMPLEADOS, OBREROS, PERSONAL MILITAR Y PARLAMENTARIO								
4.02.00.00.00	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCÍAS								
4.10.00.00.00	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA								
4.07.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES								
4.08.01.00.00	DEPRECIACION Y AMORTIZACION								
	TOTAL								

FORMA 1606

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:



INSTRUCTIVO Nº 16 FINANCIEROS "NO BANCARIOS"

FECHA	PAGINA
JULIO 2006	44

FORMULARIO 1607 INDICADORES DE RESULTADOS

A. Objetivo

Obtener información de los índices cuantitativos, cualitativos, valores absolutos y porcentajes que permitan evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas previstos.

САМРО	DESCRIPCION	
1.	Indique el código y denominación del Ente y Órgano de adscripción	
2.	Para uso de la ONAPRE.	
3.	A los efectos antes mencionados, conviene destacar que a cada objetivo deberá atribuírsele al menos un indicador adecuado que refleje la meta a alcanzar, intentando recoger, cuando sea posible, esa característica esencial.	
	 Algunos indicadores básicos que pueden señalarse son los siguientes: 1. Importe de los créditos concedidos expresados como % del activo de la institución. 2. Número de empresas a promover en el año, clasificadas sectorialmente: 	
	a) Agricultura	
	b) Industria	
	c) Transporte	
	d) Construcción	
	e) Otros	
	Otros indicadores a considerarse son: 1. Total de obligaciones de la institución expresadas como número de veces del valor del patrimonio, es decir, cuantas veces están contenidas las obligaciones totales, con respecto al	

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación,	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:	
Programación y Evaluación			



FECHA PAGINA

JULIO 2006 45

CAMPO		DESCRIPCION
	2.	patrimonio de la institución. Créditos a la pequeña y mediana industria o créditos artesanales.
		a) Número de solicitudes
		b) Créditos aprobados
		c) Aporte de créditos aprobados
		d) % de recuperación de los créditos
	3.	Cobros: Se referirá y tendrá por finalidad cubrir la actividad de la institución relacionada con cobros y reembolsos de vencimientos, administración de garantías, resolución de litigios y cobros de créditos vencidos. Además de los indicadores que la institución estime conveniente, deberá considerar los que siguen y cuantifican la respectiva meta:
		<u>Cantidades vencidas y cobradas x 100</u> = % Total Vencido
		<u>Deudores por Créditos vencidos y en litigio x 100</u> = % Total créditos + créditos vencidos y en litigio
		Recuperación créditos vencidos y en litigio x100 = % Créditos vencidos y en litigio
	5. Tramitación de los créditos: cubrirá el período que media la solicitud del crédito por el cliente y la disposición d fondos por éste.	
		s indicadores de la evaluación de la meta respectiva podrán luir:
	1.	Número de días entre la solicitud y el otorgamiento del crédito.
	2.	Número de días entre el otorgamiento del crédito y la firma del contrato.
	3. Número de días entre la firma del contrato y la disposición de los fondos.	
	4. <u>Créditos otorgados x 100</u> = % Total Solicitudes de Créditos	

BORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
--	-----------	---------------



FECHA PAGINA

JULIO 2006 46

CAMPO	DESCRIPCION	
	Se considerarán los siguientes indicadores de rendimiento:	
	1. <u>Gastos de Personal x 100</u> = % Saldo medio del activo total	
	2. Gastos Generales y de Personal .100%	
	3. Saldo medio del Activo Total	
	Los indicadores para cada año deben ser comparables entre sí.	
4.	Señale el último estimado al 31 de diciembre del año vigente.	
5.	Indique los datos correspondientes al año que se presupuesta.	



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	47

(1)CÓDIGO DEL ENTE: DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:	
INDICADORES DE RESULTADOS	FECHA
PRESUPUESTO:	

CODIGO 2]	INDICADORES (3)	ULTIMO ESTIMADO [4]	PRESUPUESTO [5]

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación,	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
Programación y Evaluación		



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	48

FORMULARIO 1608 PRESUPUESTO DE DIVISAS

A. Objetivo

Recabar la información de los ingresos y egresos en divisas en miles de dólares, que la Institución estima realizar durante el año que se presupuesta.

САМРО	DESCRIPCION		
1.	Indique el código y denominación del Ente y Órgano de		
	adscripción.		
2.	Señala los diferentes conceptos de ingresos y egresos en divisas,		
	que interesan a los usuarios de la información.		
	Para una mejor comprensión, la descripción de los conceptos del		
	presupuesto de divisas se incluye al final de este instructivo.		
3.	Señale la estimación revisada de los ingresos y egresos en divisas		
	para el año vigente.		
4 a 7.	Señale la programación de los ingresos y egresos en divisas que		
	el organismo espera mensualmente, en el año que se		
	presupuesta.		
8	Totalice los montos para cada uno de los conceptos de ingresos y		
	egresos en divisas.		
9.	Indique el tipo de cambio promedio utilizado para el año vigente y		
	el programado para cada mes del año presupuestado.		
10	Anote las observaciones que considera pertinentes en relación con		
	la información suministrada.		

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
---	---------------



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	49

C. Descripción de los Conceptos del Presupuesto de Divisas.

I. Ingresos de Divisas

Toda transacción que signifique un ingreso real de divisas para el ente informante deberá registrarse bajo este concepto. A continuación se define la cobertura de cada uno de los rubros que integran los ingresos de divisas.

1. Exportaciones Totales

Dentro de esta categoría deberán incluirse todos los ingresos de divisas del Ente, como producto de sus exportaciones de mercancías y de servicios, al resto del mundo.

1.1. De Bienes

Exprese el valor de las mercancías a ser vendidas al resto del mundo, puestas en el lugar de embarque (F.O.B.)

1.2. De Servicios

Se refiere al valor de los servicios que venderá el ente declarante al resto del mundo, clasificados de la siguiente forma:

1.2.1. Transporte y Seguro

Corresponde a los ingresos por concepto de los servicios de transporte y seguro, vinculados al comercio de mercancías.

1.2.2. Otros

Deben incluirse los ingresos de divisas que se originen por servicios distintos de transporte y seguro, tales como venta de pasajes, alquiler de naves, servicios portuarios, tasa de peaje y servicios de telecomunicaciones.

2. Préstamos Externos

Dentro de esta categoría se registrarán todos los ingresos reales en divisas por concepto de préstamos a percibirse por el Ente. El refinanciamiento de un préstamo externo no significa un ingreso real de divisas y en consecuencia no debe registrarse bajo este concepto.

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
---	---------------



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	50

3. Ingresos Financieros

Se incluirán los otros ingresos de divisas, clasificados de la siguiente forma:

3.1. Intereses por Colocaciones y Préstamos Externos

Constituyen ingresos por intereses a ser percibidos por las colocaciones a la vista o a plazo en el exterior y/o los correspondientes a intereses por préstamos externos, concedidos por el Ente declarante.

3.2. Recuperación de Depósitos y Préstamos en el Exterior

Disminución de depósitos y préstamos a favor del Ente como consecuencia de la política de la Institución, cuando la fuente de financiamiento interno de los proyectos es insuficiente.

3.3. Otros Ingresos

Representan otros ingresos no especificados en los rubros anteriores.

II. Egresos de Divisas

Toda transacción que represente un egreso real en divisas para la Institución declarante, deberá registrarse bajo este concepto. Seguidamente se define la cobertura de cada uno de los rubros que componen los egresos de divisas del organismo:

1. Importaciones Totales

Dentro de esta categoría deberán incluirse todos los egresos en divisas que tengan su origen en las importaciones de mercancías y de servicios a realizarse por el Ente.

1.1. De Bienes

Corresponde a las compras externas de mercancías (F.O.B.) de acuerdo a la siguiente clasificación:

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación	SIÓN::	MODIFICACIÓN:
--	--------	---------------



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	51

1.1.1. De Consumo

Se refiere a los bienes de demanda final destinados al consumo del propio Ente o del público y que no impliquen una transformación posterior.

1.1.2. Intermedios

Representan las compras de mercancías que constituyen insumos primarios (materias primas y otros bienes) empleados en el proceso productivo del Ente.

1.1.3. De Inversión

Están representadas por el valor de las importaciones de bienes requeridos para efectuar reposición de activos y/o ampliaciones de la capacidad instalada por inversión nueva.

1.2. Servicios

Corresponde a los pagos por servicios recibidos del exterior según el siguiente desglose:

1.2.1. Transporte y Seguro

Comprende los egresos por servicios de transporte y seguros vinculados al comercio de mercancías

1.2.2. Servicios Diversos

Incluye:

1.2.2.1 Becas

Representan las erogaciones por concepto de becas a ser otorgadas por el Ente para cursar estudios en el exterior.

1.2.2.2. Misiones

Incluye los gastos por viajes al exterior en cumplimiento de misiones encomendadas por el Ente.

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
---	---------------



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	52

1.2.2.3. Otros

Deberán incluirse otros pagos por servicios no considerados en las categorías anteriores; como por ejemplo: seguros no vinculados con el comercio de bienes, pagos por asistencia tecnológica, servicios portuarios, alquiler de transporte y compra de combustible.

2. Servicio de la Deuda Externa

Dentro de esta categoría deberán registrarse los pagos a realizarse por concepto de servicio de la deuda externa, con la siguiente especificación:

2.1. Amortizaciones

Corresponde a los pagos de capital por préstamos adquiridos por el Ente.

2.1.1. Corto Plazo

Comprende los egresos por pagos de capital, por préstamos adquiridos por el Ente con vencimientos de un año o menos.

2.1.2. Largo Plazo

Incluye las erogaciones destinadas a la amortización de capital correspondientes a préstamos adquiridos por el Ente con vencimientos mayores a un año.

2.2. Intereses

2.2.1. Corto Plazo

Se refiere al pago de intereses correspondientes a préstamos con vencimientos de un año o menos

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación EMISIÓN:: MODIFICACIÓN:
--



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	53

2.2.2. Largo Plazo

Comprende los pagos por intereses correspondientes a préstamos adquiridos por el Ente con vencimientos mayores de un año.

3. Otros Egresos

Deberán incluirse todas las salidas de divisas no especificadas en los rubros anteriores, por ejemplo: los egresos por contribuciones o suscripciones a Organismos Internacionales, por los cuales el Ente no recibirá una contraprestación de servicio. Los egresos por otros servicios financieros recibidos.



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	54

(1)CÓDIGO DEL ENTE: DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:		FECHA
PRESUPUESTO:	PRESUPUESTO DE DIVISAS	

	INGRESUS	Y EGRESOS DE DIVISAS (En miles de Dólare				
CONCEPTO	ESTIMACION		JESTADO 20	D O 2007		
	REVISADA		MENS	_		
[2]	2006 [3]	ENERO [4]	FEBRERO [5]	 [6]	DICIEMBRE [7]	TOTALES [8]
INGRESOS DE DIVISAS						
1. EXPORTACIONES TOTALES						
1.1 DE BIENES						
1.2 DE SERVICIOS						
1.2.1 TRANSPORTE Y SEGUROS						
1.2.2 OTROS						
2. PRESTAMOS EXTERNOS						
3. INGRESOS DIVERSOS						
3.1 INTERESES POR COLOCACIONES Y PRESTAMOS EXTERNOS						
3.2 RECUPERACION DE DEPOSITOS Y PRESTAMOS EN EL EXTERIOR						
4. INGRESOS						
EGRESOS DE DIVISAS						
1. IMPORTACIONES TOTALES						
1.1 DE BIENES						
1.1.1 DE CONSUMO						
1.1.2 INTERMEDIOS						
1.1.3 DE INVERSION						
1.2 DE SERVICIOS						
1.2.1 TRANSPORTE Y SEGUROS						
1.2.2 SERVICIOS DIVERSOS						
1.2.2.1 BECAS						
1.2.2.2 MISIONES						
1.2.2.3 OTROS						
2. SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA						
2.1 AMORTIZACIONES						
2.1.1 CORTO PLAZO						
2.1.2 LARGO PLAZO						
2.2 INTERESES						
2.2.1 CORTO PLAZO						
2.2.2 LARGO PLAZO						
3. OTROS EGRESOS						
TOTAL						
TIPO DE CAMBIO UTILIZADO						
D. OBSERVACIONES:						

Programación y Evaluación	ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
---------------------------	---	-----------	---------------



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	55

FORMULARIO 1609 PRESUPUESTO DE GASTOS POR SUB ESPECÍFICAS

A. Objetivo

Presentar la información del presupuesto de gastos por proyectos, acciones centralizadas, acciones específicas, consolidado a nivel institucional y de subespecíficas.

B Instrucciones

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código, denominación del Ente y Órgano de adscripción.
2 y 3	Señale el código y la denominación de la categoría presupuestaria proyecto, acciones centralizadas y acciones específicas, cuya información se registra.
.4 y 5	Indique el código y la denominación de las partidas genéricas, específicas y subespecíficas en correspondencia con la Clasificación Presupuestaria de Recursos y Egresos
6 a 19	Señale el monto anual en bolívares del año real, último estimado y mensual para el año presupuestado.
20	Escriba el total que resulta de sumar los montos mensuales del año presupuestado para cada uno de los rubros que aparecen en la columna N° 5.
21	Indique los totales de cada una de las columnas 6 a la 20, ambas inclusive.

NOTAS:

- 1. Deberá prepararse un formulario para cada categoría presupuestaria y un resumen para todo el ente.
- 2. A nivel de cada una de las columnas, 6 a la 20, el monto de cada partida deberá reflejar la suma de las genéricas que la conforman. El monto de cada genérica deberá reflejar la suma de las específicas correspondientes. El monto de cada específica deberá reflejar la suma de las subespecíficas correspondientes

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
---	---------------



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	56

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
OBCANO DE ADSCRIBCIÓNI

PRESUPUESTO DE GASTOS POR SUB ESPECÍFICA

CATEGORÍA	CÓD.	DENOMINACIÓN
	[2]	[3]
PROYECTO		
ACCION CENTRALIZADA		

		1			MONT	O (E	n Milos	do Bo	olívares)
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	REAL	ESTIMADO						UESTADO 2007
CODIGO	BENOMINACION	2005	2006		FEB.		NOV.		TOTAL
[4]	[5]	[6]	[7]	[8]	[9]	[]	[18]	[19]	[20]
.,	[-1	[-]	(-1	[4]	[-]	[]	[,	[]	[1
	21. TOTAL								

FORMA 1609

NOTA: Por razones de espacio no se han colocado las columnas correspondientes a los meses de marzo a octubre,

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
		1



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	57

FORMULARIO 1610 PROYECTO QUE EXCEDE EL EJERCICIO FISCAL

A. Objetivo

Presentar la información referida a los aspectos físicos y financieros de los proyectos de la institución.

B. Consideraciones Básicas

- 1. Se considera como proyecto presupuestario de mínimo nivel, en términos de institución formal de recursos, que expresa la desagregación de un proyecto en los diversos productos que lo componen, ninguno de los cuales por sí solo es condición suficiente para el logro del propósito del proyecto, institución en el caso de que un proyecto esté integrado por una sola obra.
- 2. Los proyectos a presentarse en el formulario en referencia deben cumplir con los siguientes requisitos:
 - Tener concluido y aprobado los estudios de factibilidad técnica y económica del proyecto.
 - Disponer del terreno adecuado y saneado financiera y legalmente.

BORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:	
---	-----------	---------------	--



FECHA PAGINA

JULIO 2006 58

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el nombre del Ente y Órgano de la institución.
2	Señale nombre del proyecto y acciones específicas asignadas a estos.
3 y 4	Anote la fecha de inicio y finalización del los proyecto a ser presupuestados.
5	Registre el código del proyecto. Este código será alfanumérico.
6 y 7	Indique la partida a ser asignada a cada uno de los proyectos y el monto correspondiente a estos.
8	Señale en la fuente de financiamiento Recursos Propios, el estatus de los contratos ya sean (contratos vigentes, nuevos contratos, otros) para el año a ser presupuestado.
9	Registre en la fuente de financiamiento "Transferencias de la República", el estatus de los contratos ya sean (contratos vigentes, nuevos contratos, otros), para el año a presupuestar.
10	Señale en la fuente de financiamiento "Otras", el estatus de los contratos ya sean (contratos vigentes, nuevos contratos, otros) para el año a presupuestar.
11	Indique los recursos asignados para el año siguiente al presupuestado
12	Registre los recursos a ser asignados en los años posteriores al periodo presupuestado.
13	Anote la sumatoria de los recursos asignados de la columna 7 a la 12

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:	
i Togramación y Evaluación			



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	59

	PROYECTO QUE EXCEDE EL EJERCICIO FISCAL	(MILES DE BOLÍVARES)
(1) Ente		
(2) Proyecto		
Acción Especifica		
(3) Fecha de Inicio		
Fecha de Finalización		
(4) Costo Total		

			FUENTES DE FINANCIAMIENTO										
							2006						
			(8)			(9)			(10)			2007	
Asignados al 31/12/2005		Recu	Recursos Propios			Transferencias de la República			Otros			Años posteriores	
CÓDIGO	PARTIDA		CONTRATOS VIGENTES	NUEVOS CONTRATOS	OTROS	CONTRATOS VIGENTES	NUEVOS CONTRATOS	OTROS	CONTRATOS VIGENTES	NUEVOS CONTRATOS	OTROS		
(5)	(0)	(7)	VIGENIES	CONTRATOS	UIRUS	VIGENTES	CONTRATOS	UIROS	VIGENTES	CONTRATOS	UIRUS	(11)	(12)
(5)	(6)	(7)										(11)	
(13)	TOTALES												

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación,	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
Programación y Evaluación		



FECHA PAGINA

JULIO 2006 60

FORMULARIO 1611 RESUMEN DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS DE LOS ENTES

A. Objetivo

Presentar la información de las transferencias otorgadas a los Entes a los proyectos y a las acciones centralizadas, desagregadas por partidas según el Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos.

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código del Ente, denominación o nombre de la institución, y Órgano de adscripción.
2 y 3	Señale el código y la denominación de cada uno de los proyectos a ser presupuestado.
4	Escriba el año de inicio del proyecto a ser presupuestado y el año de culminación de los mismos.
5	Indique la unidad de medida y la cantidad de meta (s) asignadas a los proyecto.
6	Registre la asignación presupuestaria en bolívares de cada una de las metas asignadas al proyecto.
7 y 8	Señale según sea la fuente de financiamiento los montos a ser asignado en cada uno de los proyectos o metas, y el monto total producto de la suma de cada una de las fuentes de financiamiento del gasto.
9	Registre el nombre del responsable de la ejecución del proyecto
10	Indique al área estratégica al cual esta supeditado el proyecto; expresados en las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social 2001 – 2007; a saber:

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
---	-----------	---------------



ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

Instructivo Nº 16 FINANCIEROS "NO BANCARIOS"

FECHA PAGINA

JULIO 2006 61

CAMPOS	DESCRIPCIÓN							
	Económico							
	- Acelerar la construcción del nuevo modelo productivo, rumbo a la							
	creación del nuevo sistema económico							
	Social							
	- Avanzar en la conformación de una nueva estructura social.							
	- Articular y optimizar la nueva estrategia comunicacional							
	Político							
	- Avanzar aceleradamente en la construcción del nuevo modelo							
	democrático.							
	- Acelerar la creación de la nueva institucionalidad del Estado.							
	- Nueva estrategia integral y eficaz contra la corrupción.							
	- Desarrollar la nueva estrategia electoral							
	Territorial							
	- Seguir instalando la nueva estructura territorial. Profundizar y							
	acelerar la conformación de una nueva estrategia militar nacional							
	Internacional							
	- Seguir impulsando el nuevo sistema multipolar e internacional.							
11	Escriba el monto de la sumatoria de cada una de las columna de la 8 a la 10							
12 y 13	Señale el código y la denominación de cada uno de las acciones centralizadas a ser presupuestadas.							
14	Registre la asignación presupuestaria en bolívares de cada una de las metas asignadas a la acción centralizada.							
15 y 16	Señale según sea la fuente de financiamiento los montos a ser asignado en cada uno de las acciones centralizadas, y el monto total producto de la suma de cada una de las fuentes de financiamiento del gasto.							

EMISIÓN::

MODIFICACIÓN:



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	62

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
17	Registre el nombre del responsable de la ejecución de la acción centralizada.
18	Escriba el monto de la sumatoria de cada una de las columna de la 14 a la 16
19	Registre la sumatoria de la fuente de financiamiento, los montos a ser asignado en cada uno de los proyectos y las acciones centralizadas.



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	63

				RE	SUMEN	DE PROYE	CTOS Y A	CCIONES	CENTRALI	ZADAS DI	EL ENTE		
	DEL ENTE: ACIÓN DEL ENTE: DE ADSCRIPCIÓN:												
OROMIO	L ADSORTI GIGIE.												
		(4) Plazo de	Ejecución	(5) Meta de	el Proyecto		(7)	Fue	entes de Financia	miento			
Código	Proyectos		Año de	Unidad de		Asignación Presupuestaria		Transferencias de	Donaciones de la		(8)	Responsable de la Ejecución	Área Estratégio
(2)	(3)	Año de Inicio		Medida	Cantidad	(6)	Recursos Propios		República	Otros	TOTAL	(9)	(10)
				(11)	Sub Total								
		(13)				(14)	(15)	Fue	entes de Financia	miento		(17)	
Código						Asignación		Transferencias de	Donaciones de la	Otros	(16)	Responsable de la Ejecución	
		Acciones Ce		5		Presupuestaria	Recursos Propios	la República	República	Otros	TOTAL		
	Dirección y Coordinación de los	Gastos de los Tr	abajadores										
	Gestión Administrativa												
03	Previsión y Protección Social												
04	Otras												
				(18)	Sub Total	i .			1		I		

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación EMISIÓN: MODIFICACIÓN:		
---	--	--





FECHA PAGINA

JULIO 2006 64

DESCRIPCIÓN DE FORMULARIOS

INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD CREDITICIA

BORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:	
---	-----------	---------------	--



INSTRUCTIVO Nº 16 FINANCIEROS "NO BANCARIOS"

FECHA	PAGINA
JULIO 2006	65

FORMULARIO 1612 CRÉDITOS OTORGADOS

A. Objetivo

Reflejar los valores reales y previstos de las operaciones crediticias concedidas por la Institución, independientemente, de que por algún motivo no se respalden posteriormente con el correspondiente contrato.

Estos créditos otorgados son, a los efectos de este formulario, las solicitudes presentadas y aceptadas por el Ente.

САМРО	DESCRIPCIÓN
1.	Indique el código, denominación del Ente y Órgano de adscripción
2.	Para uso de la Onapre.
3	Denominación de los créditos por actividad económica.
4	Señale los créditos otorgados por el Ente durante el año anterior al vigente.
5.	Señale la estimación para el año vigente.
6 a 9	Señale la programación de las operaciones crediticias que el Ente espera realizar por mes, para el año que se presupuesta.
10	Indique el total de las columnas 6 a 9.
11.	Anote los totales de las columnas 4 a 10.

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
---	---------------



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	66

	GO DEL ENTE: INACIÓN DEL ENTE:						FECHA	
	O DE ADSCRIPCIÓN:						1	1
ONOAIT		DITOS OTO	RGADOS	3				
	51.12	(BOLIVARES)	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,					
			ULTIMO	Р	RESUPU	ESTO	2 007	
COD.	ACTIVIDAD ECONOMICA	REAL AL 31-12-2005	ESTIMADO AL 31-12-2006	ENERO	M E N		DCIEMBRE	TOTAL
[2]	(3)	(4)	(5)	[6]	7]	[8]	[9]	[10]
	AGRICOLA, PESQUERA Y FORESTAL							
	EXPLOTACION DE MINAS E HIDROCARBUROS							
	INDUSTRIA MANUFACTURERA							
	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA							
	CONSTRUCCION							
	COMERCIALES							
	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES							
	FINANCIEROS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS PRESTADOS							
	OTROS SEVICIOS							
	PROGRAMAS ESPECIALES DE FINANCIMIENTO							
	- FONDO DE CREDITO AGROPECUARIO							
	- FONDO DE CREDITO INDUSTRIAL							
	- FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES							
	- FONDO DE FINANCIAMIENTO, DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA							

FORMA 1612

(11)

TOTAL



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	67

FORMULARIO 1613 ACTIVIDADES Y SERVICIOS RELATIVOS A LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS

A. Objetivos

Reflejar en forma resumida la incidencia económica de las concesiones de créditos.

САМРО	DESCRIPCIÓN		
1.	Indique el código, denominación del Ente y Órgano de adscripción.		
2.	Para uso de la Onapre.		
3.	Conceptos que se indican a continuación:		
	• Solicitudes presentadas: representa la demanda de créditos ante el organismo.		
	• Concesiones: del total de solicitudes presentadas, representa las aprobadas.		
	• Inversión generada: inversión total, incluida la materializada por los créditos concedidos, a los cuales darán lugar las operaciones aprobadas.		
	Empleo generado: empleo cubierto directa o indirectamente por los proyectos aprobados.		
	• Inversión por puesto de trabajo generado: cuociente de dividir los dos indicadores anteriores.		
	• Número de créditos concedidos: previsión del número total de créditos a conceder por el organismo.		
	tipo de interés medio de los créditos a conceder por el Ente		
	tipo de interés medio considerado como costo de los créditos concedidos.		
4.	Señale las incidencias económicas de las concesiones de créditos durante el año anterior al vigente		
5.	Señale el último estimado al 31 de diciembre del año anterior al que se presupuesta.		
6.	Señale la previsión para el año que se presupuesta.		

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación,	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
Programación y Evaluación		



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	68

(1)CÓDIGO DE DENOMINACIÓ ÓRGANO DE A	N DEL ENTE:			FECHA	
ACTIVIDADES Y SERVICIOS RELATIVOS A LA CONCESION DE CREDITOS PRESUPUESTO:					
COD.	DESCRIPCION	REAL AL 31-12-2005	ULTIMO ESTIMADO AL 31-12-2006	PRESUPUESTO 2007	
(2)	(3)	(4)	(5)	[6]	
	SOLICITUDES PRESENTADAS (MILES DE Bs.)				
	CONCESIONES (MILES DE Bs.)				
	INVERSION GENERADA (MILES DE Bs.)				
	EMPLEO GENERADO (Nº)				
	INVERSION POR PUESTO DE TRABAJO GENERADO (MILES DE Bs.)				
	NUMERO DE CREDITOS CONCEDIDOS (Nº)				
	TIPO DE INTERES MEDIO DE LOS CREDITOS CONCEDIDOS POR LA INSTITUCION (%)				

BORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:	
--	-----------	---------------	--



FECHA PAGINA

JULIO 2006 69

FORMULARIO 1614 LIQUIDACIÓN DE LOS CRÉDITOS

FORMULARIO 1615 LIQUIDACIÓN DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS EN AÑOS ANTERIORES

FORMULARIO 1616 LIQUIDACIÓN DE LOS CRÉDITOS A OTORGAR EN EL PERIODO"

A. Objetivo

Reflejar los valores reales y previstos para los años que se indican, de las entregas de los créditos otorgados con contrato de formalización en firme. Únicamente los valores de las columnas de la previsión mensual del formulario 1615 "Liquidación de Créditos", deben ser iguales a los correspondientes a la suma de las cifras mensuales "Liquidación de Créditos Otorgados en años anteriores", más "Liquidación de Créditos Otorgados en el Período".

САМРО	DESCRIPCIÓN		
1.	Indique el código, denominación del Ente y Órgano de adscripción		
2.	Para uso de la ONAPRE.		
3.	Se entiende por "actividad económica" la agrupación de operaciones crediticias, que responden a una misma finalidad económica sectorial.		
4.	Señale el último estimado al 31 de diciembre del año vigente.		
5 a 8.	Previsión mensual para el año objeto del presupuesto.		
9.	Total de las columnas 5 a 8		
10	Totalice las columnas 4 a 9.		

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación EMISIÓN:: MODIFICACIÓN:	,	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
--	---	-----------	---------------



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	70

C. Normas Específicas para el Formulario 1616 "Liquidación de los Créditos Otorgados en años Anteriores"

En la columna 4 se indicarán los créditos otorgados y no liquidados en años anteriores objeto de presupuesto. Estos importes pueden ser:

- a) Entregados o dispuestos por los prestatarios durante alguno de los meses objeto del presupuesto (columnas 5 a 10).
- b) Pendientes a fin de ejercicio (columna 11).
- c) Anulados. Estos últimos se supone que se pueden calcular como resto de la suma algebraica de los valores incluidos en las columnas del formulario.

Nota: La instrucción presentada para el llenado de los diferentes campos del formulario es igual para las tres (3) Formas: 1615, 1616, 1617

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación EMISIÓN:: MODIFICACIÓN:
--



FECHA	PAGINA			
JULIO 2006	71			

	ÓN DEL ENTE:						FECHA
ORGANO DE	ADSCRIPCIÓN: LIQUIDACION DE LOS (Miles Bolívares)		os				
CODIGO	ACTIVIDAD ECONOMICA	ULTIMO ESTIMADO AL 31-12-2006	ENERO	PRES		T O 2 0 07	TOTALES
[2]	(3)	(4)	[5]	[6]	[7]	[8]	[9]
	AGRICOLA, PESQUERA Y FORESTAL						
	EXPLOTACION DE MINAS E HIDROCARBUROS						
	INDUSTRIA MANUFACTURERA						
	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA						
	CONSTRUCCION						
	COMERCIALES						
	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES						
	FINANCIEROS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS PRESTADOS						
	OTROS SEVICIOS						
	PROGRAMAS ESPECIALES DE FINANCIAMIENTO						
	- FONDO DE CREDITO AGROPECUARIO						
	- FONDO DE CREDITO INDUSTRIAL						
	- FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES						
	- FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA						
	(10) TOTAL						

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
---	-----------	---------------



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	72

(1)CÓDIGO DEL ENTE: DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: LIQUIDACION DE CREDITOS OTORGADOS EN AÑOS ANTERIORES							FECHA
PRESU	PUESTO:	(En miles de Boliva	res)				
COD.	ACTIVIDAD ECONOMICA	COMPROMISOS PRESUPUESTO 2007 PENDIENTES AL 31-12-2006 ENERO FEBRERO DICIEMBRE					COMPROMISOS PENDIENTES AL FINAL DEL AÑO PRESUPUESTADO
[2]	(3)	(4)	[5]	[6]	[7]	[8]	[9]
	AGRICOLA, PESQUERA Y FORESTAL						
	EXPLOTACION DE MINAS E HIDROCARBUROS						
	INDUSTRIA MANUFACTURERA						
	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA						
	CONSTRUCCION						
	COMERCIALES						
	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES						
	FINANCIEROS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS PRESTADOS						
	OTROS SEVICIOS						
	(10) TOTAL						

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación EMISIÓN:: MODIFICACIÓN:	,	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
--	---	-----------	---------------



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	73

CITICUIRO DEL ENTE: DENOMINACIÓN DEL ENTE: ORGANO DE ADSCRIPCIÓN: LIQUIDACION DE LOS CREDITOS A OTORGAR EN EL PERIODO (Miles Bolívares)						FECHA	
		ULTIMO		PRESUPU	ESTO :	2 0 07	LIQUIDADOS
COD.	ACTIVIDAD ECONOMICA	ESTIMADO AL 31-12-2006	ENERO	FEBRERO		DICIEMBRE	EN EL AÑO PRESUPUESTADO
[2]	(3)	(4)	[5]	[6]	[7]	[8]	[9]
	AGRICOLA, PESQUERA Y FORESTAL						
	EXPLOTACION DE MINAS E HIDROCARBUROS						
	INDUSTRIA MANUFACTURERA						
	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA						
	CONSTRUCCION						
	COMERCIALES						
	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES						
	FINANCIEROS, SEGUROS, BIENES, INMUEBLES Y SERVICIOS PRESTADOS						
	OTROS SEVICIOS						
_	(10) TOTAL						

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:



FECHA PAGINA

JULIO 2006 74

DESCRIPCIÓN DE FORMULARIOS

3. FINANCIAMIENTO

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
---	-----------	---------------



FECHA PAGINA

JULIO 2006 75

FORMULARIO 1617	RECUPERACIÓN	ΕN	<i>EFECTIVO</i>	DEL	CAPITAL	DE	LOS
	CRÉDITOS DE LA	CAR	RTERA VIGEI	VTE			

FORMULARIO 1618 RECUPERACIÓN EN EFECTIVO DEL CAPITAL DE LOS CRÉDITOS DE LA CARTERA VENCIDA

FORMULARIO 1619 RECUPERACIÓN EN EFECTIVO DEL CAPITAL DE LOS CRÉDITOS DE LA CARTERA EN LITIGIO

FORMULARIO 1620 RECUPERACIÓN EN EFECTIVO DE LOS CRÉDITOS DE LA CARTERA REESTRUCTURADA

A. Objetivo

Indicar los valores en efectivo correspondientes a las amortizaciones vencidas y cobradas de la cartera de créditos y de los proyectos especiales de financiamiento. No se computarán aquí los vencimientos no cobrados que han sido traspasados a créditos vencidos, en litigio o acumulados.

Los totales tienen que coincidir con ingresos efectivos en caja por estos conceptos.

B. Instrucciones

САМРО	DESCRIPCIÓN
1.	Indique el código, denominación del Ente y Órgano de adscripción.
2.	Para uso de la Onapre.
3.	Se entiende por "actividad económica" la agrupación de operaciones crediticias, que responden a una misma finalidad económica sectorial.
4.	Señale el último estimado al 31 de diciembre del año anterior al que se presupuesta.
5 a 8	Previsión mensual del presupuesto que se formula.
9	Total para el año de los distintos conceptos indicados en la columna 3.
10	Se refiere a los totales de las columnas 4 a 9

Nota: : La instrucción presentada para el llenado de los diferentes campos del formulario es igual para las (4) Formas: 1617, 1619, 1620, 1621

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación	SIÓN::	MODIFICACIÓN:
--	--------	---------------



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	76

(1)CÓDIGO DEL ENTE: DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:	
	FECHA
RECUPERACION EN EFECTIVO DEL CAPITAL DE LOS	
CREDITOS DE LA CARTERA VIGENTE	

(En Miles Bolívares)

		ULTIMO		PRESU	PUESTO	2 0 07	
COD.	ACTIVIDAD ECONOMICA	ESTIMADO AL 31-12-2006	ENERO	FEBRERO		DICIEMBRE	TOTAL
[2]	(3)	(4)	[5]	[6]	[7]	[8]	[9]
	AGRICOLA, PESQUERA Y FORESTAL						
	EXPLOTACION DE MINAS E HIDROCARBUROS						
	INDUSTRIA MANUFACTURERA						
	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA						
	CONSTRUCCION						
	COMERCIALES						
	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES						
	FINANCIEROS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS PRESTADOS						
	OTROS SEVICIOS						
	(10) TOTAL						

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación,	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
Programación y Evaluación		



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	77

(1)CÓDIGO DEL ENTE:	
DENOMINACIÓN DEL ENTE:	
ÖRGANO DE ADSCRIPCIÓN:	
RECUPERACION EN EFECTIVO DEL CAPITAL DE LO)S FECHA
CREDITOS DE LA CARTERA VENCIDA	1 1

(En Miles de Bolívares)

		ULTIMO		PRES	SUPUESTO 2007			
CODIGO	ACTIVIDAD ECONOMICA	ESTIMADO AL 31-12-2006	ENERO FEBRERO		DICIEMBRE	TOTALES		
[2]	(3)	(4)	[5]	[6]	[7]	[8]	[9]	
	AGRICOLA, PESQUERA Y FORESTAL							
	EXPLOTACION DE MINAS E HIDROCARBUROS							
	INDUSTRIA MANUFACTURERA							
	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA							
	CONSTRUCCION							
	COMERCIALES							
	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES							
	FINANCIEROS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS PRESTADOS							
	OTROS SEVICIOS							
	(10) TOTAL				_			

FORMA 1618

PRESUPUESTO:

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación,	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
Programación y Evaluación		



FECHA PAGINA

JULIO 2006 78

(1)CODIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:

FECHA

RECUPERACION EN EFECTIVO DEL CAPITAL DE LOS CREDITOS DE LA CARTERA EN LITIGIO

(En Miles de Bolívares)

COD.		ULTIMO		PRESUPUESTO 2007			
	ACTIVIDAD ECONOMICA	ESTIMADO	ENEDO	FERREDO		DIGIEMBDE	TOTAL
		AL 31-12-2006	ENERO	FEBRERO		DICIEMBRE	TOTAL
[2]	(3)	(4)	[5]	[6]	[7]	[8]	[9]
	AGRICOLA, PESQUERA Y FORESTAL						
	EXPLOTACION DE MINAS E HIDROCARBUROS						
	INDUSTRIA MANUFACTURERA						
	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA						
	CONSTRUCCION						
	COMERCIALES						
	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES						
	FINANCIEROS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS PRESTADOS						
	OTROS SEVICIOS						
	(10) TOTAL						

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación Programación y Evaluación	MODIFICACIÓN:
---	---------------



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	79

(1)CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓPCANO DE ADSODIDCIÓN

RECUPERACION EN EFECTIVO DEL CAPITAL DE LOS CREDITOS DE LA CARTERA "REESTRUCTURADA"

FECHA

(En miles de Bolívares)

		ULTIMO	Р	RESUPU	ESTO 2	0 07	
COD.	ACTIVIDAD ECONOMICA	ESTIMADO AL 31-12-2006	ENERO	FEBRERO		DICIEMBRE	TOTAL
[2]	(3)	(4)	[5]	[6]	[7]	[8]	[9]
	AGRICOLA, PESQUERA Y FORESTAL						
	EXPLOTACION DE MINAS E HIDROCARBUROS						
	INDUSTRIA MANUFACTURERA						
	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA						
	CONSTRUCCION						
	COMERCIALES						
	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES						
	FINANCIEROS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS PRESTADOS						
	OTROS SEVICIOS						
	(10) TOTAL						

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación Programación y Evaluación	MODIFICACIÓN:
---	---------------



DESCRIPCIÓN DE FORMULARIOS

4. PERSONAL

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación,	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
Programación y Evaluación		



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	81

FORMULARIO 1621 RECURSOS HUMANOS DEL ENTE CLASIFICADO POR TIPO DE CARGOS

A. Objetivo

Presentar la información del número de trabajadores y trabajadoras que laboran en el Ente, clasificados por tipo de cargos y de los montos de los respectivos sueldos y salarios, las compensaciones a los mismos, y las respectivas primas, real para el año anterior al ejercicio vigente, la estimación revisada para el ejercicio vigente y la programación para el año objeto del presupuesto. Además de mostrar la información referente al número de trabajadores y trabajadoras que laboran en el ente, clasificados por tipo de cargos separados por géneros, (masculino, femenino y vacantes), para el año objeto del presupuesto

САМРО	DESCRIPCIÓN	
1.	Indique el código, denominación del Ente y Órgano de adscripción.	
2. Y 3.	Indique el código y la denominación del tipo de personal que labora en el organismo (El código es reserva de la ONAPRE).	
	A continuación se describen cada uno de los rubros que integran la columna tres (3).	
	Personal Fijo a Tiempo Completo. Constituido por todo trabajador y trabajadora, cuya vinculación laboral está sujeta a un horario completo de trabajo y a una relación de tiempo de duración indeterminada.	
	Se clasificará el personal fijo de acuerdo a los conceptos de:	
	Directivo: Referido al personal que ocupa los cargos de Presidente, Vice-Presidente, Directores Generales, Directores, Sub-Directores, Gerentes o Jefes de Oficina de igual jerarquía.	
	Profesional y Técnico: Personal que ha concluido sus estudios en una universidad, instituto o colegio universitario y que ocupe un cargo como tal.	

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
---	-----------	---------------



INSTRUCTIVO Nº 16 FINANCIEROS "NO BANCARIOS"

FECHA PAGINA

JULIO 2006 82

041170	DE00D1201411	
CAMPO	DESCRIPCIÓN	
	Administrativo: Referido al personal auxiliar, tales como: mecanógrafos, oficinistas, auxiliares, etc.	
	Obrero: Personal tipificado como tal en el contrato colectivo.	
	Personal Fijo a Tiempo Parcial: Constituido por los empleados y empleadas cuya vinculación laboral está sujeta a un horario parcial de trabajo y a una relación de tiempo indeterminada.	
	Personal Contratado: Constituido por aquel personal del Ente cuya vinculación laboral está sometida a un período de tiempo limitado. Se clasifican en empleados y obreros.	
4 a 7.	Indique el número de cargos y el monto anual de los sueldos, salarios, compensaciones y primas permanentes, correspondientes a cada uno de los rubros descritos en la columna 3, en cifras reales para el año anterior al vigente.	
8.	Coloque para cada tipo de cargo la suma de las cantidades de las columnas 5 a 7.	
9 a 12.	Exprese el número de cargos y el monto anual de los sueldos, salarios, compensaciones a los mismos y primas permanentes, correspondientes a cada uno de los rubros descritos en la columna 3, de la estimación revisada para el año vigente.	
13.	Coloque para cada tipo de cargo la suma de las cantidades de las columnas 10, 11 y 12.	
14 a 17	Escriba el número de cargos separados por géneros (masculino, femenino y vacante) según sea el caso y la suma total de los respectivos géneros, así como el monto anual de los sueldos, salarios, compensaciones y primas a los mismos, correspondientes a cada uno de los rubros de la columna Nº 3, programados para el año objeto del presupuesto.	
18.	Coloque, para cada tipo de cargo, la sumatoria de los sueldos y salarios, compensaciones y primas permanentes para el año objeto del presupuesto, de las columnas: 15, 16 y 17.	
19.	Indique la suma para cada una de las columnas consideradas.	

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación	MODIFICACIÓN:
--	---------------



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	83

NOTAS:

1. El monto del Personal Fijo a Tiempo Completo, debe corresponderse con la suma de las específicas y subespecíficas siguientes:

Código	Denominación
4.01.01.01.00	Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo.
4.01.01.10.00	Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo.
4.01.02.01.00	Compensaciones previstas en las escalas de sueldos personal
	empleado fijo a tiempo completo.
4.01.02.03.00	Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal
	obrero fijo a tiempo completo.
4.01.03.00.00	Primas a empleados y obreros, personal militar y parlamentarios

2. El monto del Personal Fijo a Tiempo Parcial, debe corresponderse con la suma de las específicas:

Código	Denominación
6.01.01.02.00.	Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial.
4.01.02.02.00	Compensaciones previstas en las escalas de sueldos personal
	empleado fijo a tiempo parcial.

3. El monto del Personal Contratado, debe corresponderse con la suma de las específicas:

Código	Denominación
4.01.01.18.00.	Remuneraciones al personal contratado.
4.01.01.12.00.	Salarios a obreros en puestos no permanentes.

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación EMISIÓN:: MODIFICACIÓN:
--



FECHA PAGINA JULIO 2006 84

(1) CÓDIGO DEL ENTE : DENOMINACIÓN DEL ENTE ORGANO DE ADSCRIPCIÓN

RECURSOS HUMANOS DEL ENTE CLASIFICADOS POR TIPO DE CARGOS (En Bolivares)

				REAL 2005			ÚLTIMO ESTIMADO 2006						PRESUPUESTO	2007					
		(4)		Monto Anual			(9)		Monto Anual			(14)	N° de C	argos			Monto Anual		
CÓD.	TIPO DE CARGO	Nº DE	(5) SUELDOS Y	(6)	(7)	(8)	Nº DE	(10) SUELDOS Y	(11)	(12)	(13)	F	м	v	TOTAL	(15) SUELDOS Y	(16)	(17)	(18)
(2)	(3)	CARGOS	SALARIOS	COMPENSACIONES	PRIMAS	TOTAL	CARGOS	SALARIOS	COMPENSACIONES	PRIMAS	TOTAL				Nº DE CARGOS	SALARIOS	COMPENSACIONES	PRIMAS	TOTAL
100	PERSONAL FUO A TIEMPO COMPLETO	0		0 0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
101	DRECTIVO					0					0								0
102	PROFESIONAL Y TÉCNICO					0					0								0
103	PERSONAL ADMINISTRATIVO					0					0								0
104	PERSONAL DOCENTE					0					0								0
105	PERSONAL DE INVESTIGACIÓN		1			0					0								C
106	PERSONAL MÉDICO					0					0								c
108	OBRERO					0					0								c
200	PERSONAL FUO A TIEMPO PARCIAL	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
201	DRECTIVO					0					0								c
202	PROFESIONAL Y TÉCNICO					0					0								c
203	PERSONAL ADMINISTRATIVO					0					0								c
204	PERSONAL DOCENTE					0					0								c
205	PERSONAL DE INVESTIGACIÓN					0					0								c
206	PERSONAL MÉDICO					0					0								c
207	OBRERO					0					0								c
300	PERSONAL CONTRATADO				0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	c
301	DIRECTIVO		1			0					0	l							c
302	PROFESIONAL Y TÉCNICO	l	l								0	l					1		c
303	PERSONAL ADMINISTRATIVO		1			0					0	l							c
304	PERSONAL DOCENTE		1									l							
305			1									l							
306	PERSONAL MÉDICO		1									l							,
307	OBSERO		1				1				ا ا	1							1 ,
507			1			l °					ľ	1							
_	(19) TOTALES				0					0		_		_	•			•	—
	()			· 1	U		U	U		U		U	U	U	U		1 "	U	

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación,	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
Programación y Evaluación		



FECHA PAGINA

JULIO 2006 85

FORMULARIO 1622

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL DEL ENTE POR ESCALA DE SUELDOS

A. Objetivo

Presentar la información del número de empleados y empleadas que labora en el Ente clasificados por grupos de sueldos, así como el monto de los mismos, las compensaciones previstas en el respectivo tabulador, para el año anterior al vigente y las primas, la estimación revisada correspondiente al actual y la programada para el año que se presupuesta.

САМРО	DESCRIPCIÓN				
1.	Indique el código, denominación del Ente y Órgano de adscripción				
2.	Señale si la información suministrada corresponde a empleados y empleadas en cargos a tiempo completo, a tiempo parcial o contratado, marcando con una equis (x) en el recuadro correspondiente.				
3 y 4.	Indique los grupos y las escalas de sueldos y compensaciones previstas en el respectivo tabulador, entre los cuales se clasificar a los empleados y empleadas de la institución.				
5 a 9.	Señale en cada grupo el número de cargos, sueldos básicos, compensaciones, primas permanentes y total para el año anterior al vigente.				
10 a 14.	Señale en cada grupo el número de cargos, sueldos básicos, compensaciones, primas permanentes y total para el año vigente.				
15 a 19	Señale en cada grupo el número de cargos, sueldos básicos,				

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación,	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
Programación y Evaluación		



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	86

САМРО	DESCRIPCIÓN							
	compensaciones, primas permanentes y total para el año objet							
	del presupuesto.							
20.	Escriba los totales del número de cargos y el respectivo monto en							
	miles de bolívares para cada uno de los tres años: real, último							
	estimado y presupuestado (5 al 19).							
21	Señale el total del número de trabajadores y trabajadoras que							
	laboran en el ente, clasificados por tipo de cargos separados por							
	géneros, (masculino, femenino y vacantes), para el año objeto del							
	presupuesto, de los datos provenientes del cuadro por tipo de							
	cargos, sumatoria de todos aquellos diferentes a obreros u							
	obreras.							

NOTA:

Los montos de la información solicitada deben corresponderse con los de las siguientes específicas:

Código Denominación

Para el personal a tiempo completo.

4.01.01.01.00	Sueldos	básicos	personal	fijo a	tiempo	completo.	

4.01.02.01.00	Compensaciones	previstas	en	las	escalas	de	sueldos	personal
	empleado fijo a ti	empo com	plet	Ο.				

4.01.03.00.00	Primas a empleados, obreros personal militar y parlamentarios.
	excepto las 4.01.03.16.00 a la 4.01.03.20.00 y la 4.01.03.99.00

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación EMISIÓN:: MODIFICACIÓN:	
--	--



INSTRUCTIVO Nº 16 FINANCIEROS "NO BANCARIOS"

FECHA	PAGINA
JULIO 2006	87

Para el personal a tiempo parcial.

4.01.01.02.00 Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial.

4.01.02.02.00 Compensaciones previstas en las escalas de sueldos personal empleado fijo a tiempo parcial.

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación,
Programación y Evaluación

EMISIÓN::

MODIFICACIÓN:



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	88

CÓDIGO D DENOMINA	EL ENTE : ACIÓN DEL ENTE :															
ORGANO	DE ADSCRIPCIÓN:															
					CLAS	IEICACIÓN	DEL DE	DEONAL DE	EL ENTE POR							
					CLAS			E SUELDO								
								Bolívare\$								
2. PERS	ONAL TIEMPO COMPLETO				PERSONAL F	JO A TIEMPO)					PERSONA	L			
				REAL 2005					ULTIMO ESTIMADO 2006					PRESUPUESTO 2007		
3. GRUPO	4. ESCALA	5 Nº DE		Monto Anual			10. Nº DE		Monto Anual			15. N° de		Monto Anual		
		CARGOS	6. SUELDO BÁSICO	7. COMPENSACIONES	8. PRIMAS	9.TOTAL	CARGOS	11. SUELDO BÁSICO	12. COMPENSACIONES	13. PRIMAS	14. TOTAL	CARGOS	16. SUELDO BÁSICO	17. COMPENSACIONES	18. PRIMAS	19. TOTAL
1	HASTA 512.325		BASICO)								+	
	512.326 562.325						o									
III	562.326 612.325)				0					
IV V	612.326 662.325 662.326 712.325)				0					
V	662.326 712.325 712.326 762.325										٥					
VII	762.326 812.325					1 3	1				'					
VIII	812.326 _ 862.325					1	í				"					
DX.	862.326 912.325)									
x	912.326 962.325)									
XI	962.326 1.012.325)				0					
XII	1.012.326 1.062.325					1)				٥					
XIV	1.062.326 1.112.325 1.112.326 1.162.325															
XV	1.162.326 1.212.325					1 7	1				1 ,					
XVI	1.212.326 _ 1.262.325					1	Í				0					
XVII	1.262.326 Y MAS						0									
										-					₩	-
	20. TOTALES:		P	0 0			0 0								۰ ،	
				<u> </u>			<u> </u>	l		L		l	L		Ь	L

21. TOTAL PERSONAL F: M: V: TOTAL:

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación,	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
Programación y Evaluación		



FECHA PAGINA

JULIO 2006 89

FORMULARIO 1623

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL DEL ENTE POR ESCALA DE SALARIOS

A. Objetivo

Presentar la información del número de obreros y obreras que labora en el Ente clasificado por grupos de salarios, así como el monto de los mismos, las compensaciones previstas en el respectivo tabulador, y las primas respectivas para el año anterior al vigente, la estimación revisada correspondiente al actual y lo programado para el año que se presupuesta.

САМРО	D	ESCRIPCIÓN	
1.	Indique el código, denomina	ción del Ente y Órga	ano de adscripción.
2.	Señale si la información sobreras en puestos permano no permanentes, marcando correspondiente. Se elaborar	entes o a obreros y o con una equis	y obreras en puestos (X) en el recuadro
3 y 4.	Indica los grupos y escalas en el respectivo tabulador, e de la institución.		•
5 a 9.	Señale en cada grupo el compensaciones, primas per vigente.		
10. a 14.	Señale en cada grupo el compensaciones, primas per del presupuesto.		
15 a 19.	Señale en cada grupo el compensaciones, primas pe del presupuesto.	9	
20.	Escriba los totales del núme bolívares para cada uno de presupuestado.	9	•
21	Señale el total del númer	o de trabajadores	y trabajadoras que
ELABORADO POI	R: Dirección General de Planificación.	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación EMISIÓN:: MODIFICACION:
--



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	90

САМРО	DESCRIPCIÓN
	laboran en el ente, clasificados por tipo de cargos separados por géneros, (masculino, femenino y vacantes), para el año objeto del presupuesto, de los datos provenientes del cuadro por tipo de cargos, sumatoria de todo aquello igual a obreros u obreras.

NOTA:

Los montos de la información solicitada deben corresponderse con los de las siguientes específicas:

Código Denominación

Para los obreros en puestos permanentes:

4.01.01.10.00.	Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo.
4.01.02.03.00	Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal
	obrero fijo a tiempo completo.
4.01.03.16.00	Primas por meritos a Obreros.
a la	
4.01.03.20.00	Primas por residencia a obreros

Para los obreros en puestos no permanentes:

4.01.01.12.00	Salarios a obreros en puestos no permanentes
4.01.02.02.00	Compensaciones previstas en las escalas de sueldos personal
	empleado fijo a tiempo parcial.

Otras primas a obreros

Para el Personal Contratado

4.01.03.98.00

4.01.01.18.00 Remuneraciones al personal contratado.

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación EMISIÓN:: MODIFICACIÓN:
--



FECHA PAGINA

JULIO 2006 91

DENOMIN	GO DEL ENTE: IACIÓN DEL ENTE: DE ADSCRIPCIÓN:															
	CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL DEL ENTE POR ESCALA DE SALARIOS En Bolivares															
(2) PER	SONAL FIJO TIEMPO COM	OTIEMPO COMPLETO PERSONAL FIJOTIEMPO PERSONAL CONTRATADO														
OPUPO	ESCALA			REAL 2005				U	LTIMO ESTIMAD	OO 2006				PRESUPUESTO 2	007	
GRUPO (3)	(4)	Nº DE CARGOS (5)	(6) SALARIO BÁSICO	Monto Anual COMPENSACIONES (7)	PRIMAS (8)	TOTAL (9)	Nº DE CARGOS (10)	(11) SALARIO BÁSICO	Monto Anual COMPENSACION (12)	ES PRIMAS	TOTAL (14)	Nº DE CARGOS (15)	(16) SALARIO BÁSICO	Monto Anual COMPENSACIONE (17)	S PRIMAS	TOTAL (19)
	HASTA 512.226 562.326 662.326 562.326 662.326 612.326 662.326 712.326 772.326 712.326 762.326 812.326 812.326 812.326 982.326 912.326 982.326 1.012.326 1.012.326 1.102.326 1.022.326 1.112.326 1.122.326 1.122.326 1.122.326 1.122.326 1.122.326 1.122.326 1.122.326 1.122.326 1.122.326 1.122.326 1.122.326 1.122.326 1.122.326 1.122.326 1.122.326 1.222.326 1.222.326 1.222.326 Y MAS					000000000000000000000000000000000000000					000000000000000000000000000000000000000					
	(20) TOTALES:															

FORMA 1623

21. TOTAL PERSONAL F: M: V: TOTAL:

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
		II



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	92

FORMULARIO 1624

RESUMEN DEL CONTRATO COLECTIVO

A. Objetivo

Obtener, para cada uno de los contratos colectivos existentes en el Ente, la información sobre el número de trabajadores y trabajadoras (empleados y obreros) que ampara y el costo de los principales conceptos para el año anterior al vigente, la estimación revisada correspondiente al actual y lo programado para el año que se presupuesta.

CAMPO	DESCRIPCIÓN
1.	Indique el código, denominación del Ente y Órgano de adscripción
2.	Señales la identificación del contrato. <u>Debe llenar un formulario</u> <u>para cada contrato</u> .
3.	Coloque la cantidad de trabajadores y trabajadoras amparados por el contrato colectivo indicado en la columna Nº 2.
4	Indique la fecha de inicio y conclusión del convenio vigente.
5 y 6	Indique el número y la denominación de la cláusula del contrato
7	Señale, según el Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos vigente, el código de la específica o subespecífica correspondiente a cada una de las cláusulas indicadas.
8 a 10	Exprese los montos en bolívares de los conceptos señalados en la columna Nº 5, que correspondan a: cifras reales del ejercicio anterior, el último estimado del ejercicio vigente, y programado para el año objeto del presupuesto.
11	Registre la base de cálculo de cada una de las específicas referidas al costo estimado del año presupuestado.
12	Indique la sumatoria de las columnas 8 a la 11.

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación EMISIÓN:: MODIFICACIÓN:
--



FECHA PAGINA

JULIO 2006 93

(1) CÓDIGO DEL ENTE: DENOMINACIÓN DEL ENTE: ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:

RESUMEN DEL CONTRATO COLECTIVO

(En Miles de Bolívares)

DENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:					3. № DE TRABAJA	DORES AMPARADOS:		
CONVENIO VIGENTE:			FECHA DE I	INICIO:				
	CLÁUSULAS	ESPECÍFICA		соѕто				
Nº (5)	DENOMINACIÓN 6)	O SUB-ESPECÍFICA [7]	REAL 2005 [8]	ÚLTIMO ESTIMADO 2006 [9]	PRESUPUESTO 2007 (10)	BASE DE CÁLCULO		
·								
	(12)	TOTAL:						

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación,	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
Programación y Evaluación		



DESCRIPCIÓN DE FORMULARIOS

5. INFORMACIÓN FINANCIERA

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación,	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
Programación y Evaluación		



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	95

FORMULARIO 1625 RESUMEN DE INVERSIONES

A Objetivo

Reflejar la previsión de las inversiones que realizará el Ente con indicación de la evolución de los gastos de capital a efectuar en el ejercicio presupuestario.

A efectos de este cuadro se entenderá por inversiones, la adquisición de activos cuya vida útil de aprovechamiento exceda de un año.

Es conveniente tener en cuenta que en este cuadro no deberá figurar monto alguno considerado como colocación de recursos por el Ente.

CAMPO	DESCRIPCIÓN
1.	Indique el código, denominación del Ente y Órgano de adscripción
2.	Para uso de la ONAPRE.
3.	Señala los distintos conceptos que por inversión realizará la institución en el año en que se presupuesta.
4.	Valor de la inversión neta hasta el 31 de diciembre del año anterior al que se presupuesta.
5 al 8.	Inversión prevista en el año objeto de presupuesto, desglosada mensualmente.
9	Suma de los importes que figuran en las columnas 5 a 8
10	Registre el monto de depreciación anual de los activos fijos que de la institución en uso al 31-12- del año presupuestado
11	Refleje la previsión del valor correspondiente de los activos que se estima serán desincorporados en el balance de la institución por liquidación, venta u otro motivo.
12	La columna número 14 refleja la inversión neta que resulta de restarle a la inversión Bruta del año la depreciación anual.
13	Suma total de cada una de las columnas 4 a 12

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
---	---------------



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	96

(1)CÓDIGO DEL ENTE: DENOMINACIÓN ORGANO DE ADSCRIPCION: RESUMEN DE INVERSIONES FECHA (EN MILES BOLIVARES)						A 				
CÓDIGO	CUENTAS DENOMINACIÓN	INVERSIÓN NETA AL 31-12-2.006		M E N S		DICIEMBRE	DEL AÑO	DEPRECIACION	VENTA O DESINCORPORACION	
[2]	[3]	[4]	[5]	[6]	[7]	[8]	[9]	[10]	[11]	[12]
	INVERSION FINANCIERA					ļ				.
1.21.02.00.00	- INVERSIONES FINANCIERAS EN TITULOS Y VALORES A LARGO PLAZO									.
1.21.01.00.00	- INVERSIONES FINANCIERAS EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO									
1.21.03.00.00	- PRESTAMOS POR COBRAR A LARGO PLAZO									
	- OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS									
	ACTIVO FIJO									<u> </u>
1.23.02.00.00	- TIERRAS Y TERRENOS									
1.23.01.01.00	- EDIFICIOS E INSTALACIONES									
1.23.05.01.00 Y 1.23.05.02.00	- OBRAS EN PROCESO DE DOMINIO PUBLICO Y PRIVADO									
123.01.19.00	OTROS BIENES DE USO									
	ACTIVO INTANGIBLE									
1.24.05.00.00	- ESTUDIOS Y PROYECTOS									
1.24.03.00.00	- GASTOS DE ORGANIZACION									
1.24.01.00.00	- MARCAS DE FABRICAS Y PATENTES DE INVERSION									
	- OTRAS INVERSIONES									
	(13) TOTAL									

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
		1



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	97

FORMULARIO 1626 RELACIÓN DE DEUDAS

A. Objetivo

Presentar la información financiera analítica de los movimientos de los pasivos del Ente para el año objeto del presupuesto.

CAMPO	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código, denominación del Ente y Órgano de adscripción
2 y 3	Indique el código y la denominación de las cuentas, según el "Plan de cuentas Patrimoniales y Contable".
4.	Registre el saldo de la deuda al 31 de diciembre del año anterior al ejercicio que se presupuesta.
5 y 6	Indique la variación del saldo de la deuda por disminución e incremento respectivamente, durante el año que se presupuesta.
7.	Indique el monto bruto de la amortización que se estima realizar durante el ejercicio que se presupuesta.
8.	Indique el monto bruto de los préstamos que se obtendrán durante el año objeto del presupuesto.
9.	Señale el saldo de la deuda al 31 de diciembre del año que se presupuesta.
10.	Indique los intereses que se causarán durante el año objeto del presupuesto.

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
---	---------------



FECHA	PAGINA		
JULIO 2006	98		

(1)CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN

RELACIÓN DE DEUDAS (En Miles de Bolívares)

FECHA

	CUENTAS	SALDO DE DEUDAS AL	VARIACIÓN PRÉSTAMOS SALDO DEUDA		SALDO AL	INTERESES A CAUSAR		
CODIGO	DENOMINACIÓN				AMORTIZAC.	OBTENCIÓN	31/12/2006	EN 2007
[2]	[3]	[4]	[5]	[6]	[7]	[8]	[9]	[10]
2.10.00.00.00	PASIVO CIRCULANTE							
2.11.00.00.00	CUENTAS Y EFECTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO							
2.11.03.01.00	CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES A CORTO PLAZO							
2.11.01.00.00	GASTOS DE PERSONAL POR PAGAR							
2.11.02.00.00	APORTES PATRONALES Y RETENCIONES LABORALES A PAGAR							
2.14.01.00.00	DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA							
2.11.05.00.00	INTERESES POR PAGAR A CORTO PLAZO							
2.11.03.09.00	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO							
2.11.04.00.00	EFECTOS A PAGAR A CORTO PLAZO							
2.12.00.00.00	DEUDA PUBLICA A CORTO PLAZO							
2.12.02.00.00	- DEUDA PUBLICA INTERNA POR PRESTAMOS POR PAGAR A CORTO PLAZO							
2.12.04.00.00	- DEUDA PUBLICA EXTERNA POR PRESTAMOS POR PAGAR A CORTO PLAZO							
2.19.09.00.00	OTROS PASIVOS CIRCULANTES							
2.13.01.00.00	- PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO							
2.19.09.00.00	OTROS PASIVOS CIRCULANTES							
2.24.01.00.00	PREVISIONES							
2.20.00.00.00	PASIVO NO CIRCULANTE							
2.21.02.00.00	EFECTOS POR PAGAR A MEDIANO Y LARGO PLAZO							
2.22.00.00.00	DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO							
2.22.02.00.00	- DEUDA INTERNA							
2.22.04.00.00	- DEUDA EXTERNA							
2.24.00.00.00	PROVISIONES ACUMULADAS Y RESERVAS TECNICAS				_			
2.29.09.00.00	OTROS PASIVOS NO CIRCULANTES							
5.18.05.00.00	- BENEFICIOS EN OPERACIONES CAMBIARIAS							



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	99

FORMULARIO 1627 ESTADO DE DEUDAS POR SERVICIOS BÁSICOS

A. Objetivo

Presentar la situación de los acreedores del Ente, proveedores de los servicios básicos privados y gubernamentales, real al final del año anterior al vigente, estimado para el vigente y programadas para el año que se presupuesta.

Debe elaborarse un formulario para los proveedores de servicios básicos privados y otro para los gubernamentales y considerar como tales servicios: Electricidad, agua, aseo, teléfono, condominio, etc.

CAMPO	DESCRIPCIÓN
1.	Indique el código, denominación del Ente y Órgano de adscripción
2.	Indique con una equis si se trata de acreedores privados o gubernamentales.
3.	Para uso de la ONAPRE.
4.	Indique razón social o denominación del acreedor
5.	Colóquese la denominación del servicio que presta el proveedor indicado en la columna 4.
6, 7 y 8	Exprese el monto real de las acreencias para el año anterior al vigente, el estimado para el vigente y el programado para el que se presupuesta de cada acreedor indicado en la columna 4.
9.	Colóquese los totales de cada columna de la 6 a la 8.
10.	Sume el total de cada columna de la 6 a la 9.

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación EMISIÓN:: MODIFICACIÓN:
--



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	100

FECHA
ESTO TOTALES
[9]
J,

FORMA 1627

(10) **TOTAL**





FECHA	PAGINA				
JULIO 2006	101				

FORMULARIO 1628 ESTADO DE RESULTADOS

A. Objetivo

Obtener la información de las previsiones de ingresos y gastos que originan la variación del patrimonio del Ente, su programación mensual para el año objeto del presupuesto y la estimada para el año vigente.

CAMPO	DESCRIPCIÓN			
1.	Indique el código, denominación del Ente y Órgano de adscripción			
2 y 3 Señala el código y la denominación de las cuentas segú de cuentas Patrimoniales y Contable"				
4.	Indique al monto real del año anterior al presupuesto vigente			
5	Indique el valor del último estimado del presupuesto vigente.			
6 al 10	Previsiones mensuales del año presupuestado.			
11	Sumatoria de las columnas 6 a la 10			

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:	
i Togramación y Evaluación			



FECHA PAGINA 102 **JULIO 2006**

(1) CÓDIGO DEL ENTE: DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:

ESTADO DE RESULTADOS (En Miles de Bolívares)

CÓDIGO	DENOMINACION	REAL AL	ULTIMO ESTIMADO	Enero	Febrero	Marzo		Diciembre	TOTAL
[2]	[3]	31/12/2005 [4]	31/12/2006 [5]	[6]	[7]	[8]	[9]	[10]	[11]
[2]	[3]	[7]	[9]	[O]	[7]	[O]	[9]	[10]	[11]
3.03.04.00.00	INGRESOS FINANCIEROS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS NO BANCARIAS								
	- INGRESOS POR DISPONIBILIDADES								
	- INGRESOS POR INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES (INCLUYE INVERSIONES TEMPORALES)								
	- INGRESOS POR CARTERA DE CRÉDITOS								
	- INGRESOS POR COMISIONES (DETALLAR)								
	- INGRESOS POR FONDOS (DETALLAR)								
	- INGRESOS POR OPERACIONES DE AUXILIO FINANCIERO								1
	- OTROS INGRESOS FINANCIEROS (DETALLAR)								
	- OTROS INGRESOS FINANCIEROS (BETALBAR)								-
	EGRESOS FINANCIEROS								
4.10.00.00.00	- SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA								†
4.10.01.00.00	INTERNA A CORTO PLAZO								
4.10.03.00.00	EXTERNA A CORTO PLAZO								
	- INTERESES POR OBLIGACIONES CON EL B.C.V.								
	- INTERESES POR OBLIGACIONES CON EL BANAP								
	- INTERESES POR OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS								
	- OTROS GASTOS FINANCIEROS								
	MARGEN FINANCIERO								
3.05.01.00.00	- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES								
3.05.01.01.00	INTERNAS DEL SECTOR PRIVADO								
3.05.01.03.00	INTERNAS DEL SECTOR PUBLICO								
3.05.01.05.00	TRANFERENCIAS CORRIENTES DEL EXTERIOR - OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN (DETALLAR, INCLUYE OPERACIONES ACCESORIAS Y								
	CONEXAS)								
	- OTROS GASTOS DE OPERACIÓN								
	MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA								
	GASTOS DE OPERACIONES								
4.01.00.00.00	- GASTOS DE PERSONAL								
4.02.00.00.00	- MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS								
4.03.00.00.00	- SERVICIOS NO PERSONALES								
	- APORTE A ORGANISMOS RECTORES Y DE CONTROL (DETALLAR)								
4.08.00.00.00	- OTROS GASTOS								
4.08.01.00.00	DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN								
4.08.03.04.00	PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES								
	MARGEN OPERATIVO								
	- INGRESOS AJENOS A LA OPERACIÓN Y EXTRAORDINARIOS (DETALLAR)								
	EGRESOS AJENOS A LA OPERACIÓN Y EXTRAORDINARIOS (TRANSFERENCIAS)								
4.07.01.03.00	- TRANSFERENCIAS CORRIENTES INTERNAS AL SECTOR PUBLICO					ļ			↓
4.07.01.01.00	- TRANSFERENCIAS CORRIENTES INTERNAS AL SECTOR PRIVADO								
	- OTRAS								ļ
	RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTOS							l	
	- IMPUESTO SOBRE LA RENTA							l	-
	RESULTADO NETO	<u> </u>			<u></u>			<u> </u>	<u></u>

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación,	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
Programación y Evaluación		



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	103

FORMULARIO 1629 INGRESOS FINANCIEROS

A. Objetivo

Presentar la información referida a los importes devengados y cobrados de la cuenta Ingresos Financieros.

Para tales efectos se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- Los valores se ordenarán según la clasificación por actividad económica.
- Se incluirán los intereses y las comisiones imputables a las operaciones consideradas.

САМРО	DESCRIPCION
1.	Indique el código, denominación del Ente y Órgano de adscripción.
2.	Para uso de la ONAPRE.
3.	Los intereses y comisiones que figuran contablemente en esta cuenta se considerarán según valores devengados, cuyo total tendrá que coincidir en su correspondiente año con el importe de la cuenta de resultados. De igual forma se configurarán los intereses y comisiones cobrados, cuyo total a su vez deberá figurar en el presupuesto de caja.
	Todos los importes se ordenarán según cual sea su actividad económica objeto de imputación.
	Las cantidades de los ingresos financieros cobrados deberán incluir los importes imputables a devengar de ejercicios anteriores.

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación EMISIÓN:: MODIFICACIÓN:
--



FECHA PAGINA

JULIO 2006 104

САМРО	DESCRIPCION					
	Evidentemente no tienen que coincidir para cada año ni por línea ni					
	en el total los valores devengados con los cobrados.					
4.	Señale el último estimado al 31 de diciembre del año vigente.					
5 a 8	Previsión mensual de los devengados y cobros de los ingresos					
	financieros del año objeto de presupuesto.					
9.	Indique la suma de las columnas 5 a 8.					
10 y 11.	Anote los totales de las columnas 4 a 9 de los ingresos devengados					
	o cobrados respectivamente.					



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	105

(1)CÓDIGO DEL ENTE:		
DENOMINACIÓN DEL ENTE:		FECHA
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:	INGRESOS FINANCIEROS	1
	(En Miles de Bolívares)	

				PR	ESUPUE	STO	2007	
			ULTIMO		MENS		_	TOTAL
N G	CODIGO	ACTIVIDAD ECONOMICA	ESTIMADO AL 31-12-2.006	ENERO	FEBRERO		DICIEMBRE	AÑO
R	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
s O		AGRICOLA,PESQUERA Y FORESTAL						
S		EXPLOTACION DE MINAS E HIDROCARBUROS						
N A		INDUSTRIA MANUFACTURERA						
Z C -		ELECTRICIDAD,GAS Y AGUA						
E R		CONSTRUCCION						
o s		COMERCIALES						
D E V		TRANSPORTE,ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES						
E N		FINANCIEROS, SEGUROS BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS PRESTADOS						
G A D		OTROS SERVICIOS						
o s								
	(10)	TOTAL						
N G		AGRICOLA, PESQUERA Y FORESTAL						
R E S		EXPLOTACION DE MINAS E HIDROCARBUROS						
o s		INDUSTRIA MANUFACTURERA						
F I N		ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA						
A N		CONSTRUCCION						
C I E		COMERCIALES						
R O S		TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES						
C O B R		FINANCIEROS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS PRESTADOS						
		OTROS SERVICIOS						
A D O S		OTROS NO CREDITICIOS						
	(11)	TOTAL						

Programación y Evaluación	ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
---------------------------	---	-----------	---------------



FECHA	PAGINA				
JULIO 2006	106				

FORMULARIO 1630 BALANCE GENERAL

A. Objetivo

Reflejar la situación patrimonial del Ente al finalizar los períodos considerados y su variación entre el año presupuestado y el año anterior.

САМРО	DESCRIPCIÓN
1.	Indique el código, denominación del Ente y Órgano de adscripción.
2.	señale el código de las cuentas de acuerdo al Plan de "Cuentas Patrimoniales y Contable".
3.	Indique la denominación de las cuentas utilizadas en el Balance General, de acuerdo al Plan de "Cuentas Patrimoniales y Contable".
4 y 5	Indique el resultado real al 31 de diciembre del año anterior al vigente, y el último estimado de la situación patrimonial al 31 de diciembre del año vigente.
6 al 11	Señale el saldo de las cuentas mensualmente.
12	Señale la variación anual, al restar las cifras de la columna N° 11 y la N° 5.

BORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
--	-----------	---------------



FECHA PAGINA

JULIO 2006 107

(1) CÓDIGO DEL ENTE: DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:

BALANCE GENERAL (En Miles de Bolívares)

		REAL	ULTIMO	I						
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AL	ESTIMADO	ENERO	FEBRERO	MARZO		NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VARIACIÓN
[2]	[3]	31/12/2005 [4]	AL 31-12-2006 [5]	[6]	[7]	[8]	[9]	[10]	[11]	ANUAL [12]
	ACTIVO	14	[-]	1-7		1-7	1-7	[1-4]	[]	[1-5
	DISPONIBILIDADES			-		-				
	- EFECTIVO									
	- BANCOS PUBLICOS Y PRIVADOS									1
-	- BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAÍS									1
1.11.02.00.00	- INVERSIONES TEMPORALES									
1.11.02.00.00	- OTRAS DISPONIBILIDADES									
	(PREVISIÓN PARA DISPONIBILIDADES)									
	INVERSIÓN FINANCIERA									
1.21.01.00.00	- INVERSIONES FINANCIERAS EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO									
1.21.02.00.00	- INVERSIONES FINANCIERAS EN TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO									
	CARTERA DE CRÉDITOS									
	- ENTIDADES OFICIALES E INSTITUTOS DE CRÉDITOS									
	- PARTICULARES									
	- PROGRAMAS ESPECIALES DE FINANCIAMIENTO									
	(PREVISIÓN PARA CARTERA DE CRÉDITOS)									
	CARGOS DIFERIDOS (DETALLAR)									
	·									
	ACTIVO FIJO									
	- INVERSIONES EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES									
	Menos: DEPRECIACIÓN ACUMULADA									
	ACTIVO FIJO NETO									
1.24.00.00.00	- ACTIVO INTANGIBLE									
1.24.03.00.00	- GASTOS DE ORGANIZACIÓN									
1.24.01.00.00	- MARCAS DE FABRICA Y PATENTES DE INVENCIÓN									
1.24.02.00.00	- DERECHOS DE AUTOR									
1.24.04.00.00	- PAQUETES Y PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN									
1.24.19.00.00	- OTROS ACTIVOS INTANGIBLES									
	OTROS ACTIVOS (DETALLAR)									
2.00.00.00.00										
	CUENTAS Y EFECTOS A PAGAR A CORTO PLAZO (DETALLAR)									
	AMORTIZACION DE OBLIGACIONES									
	CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA									
2.12.00.00.00	DEUDA PUBLICA A CORTO PLAZO									1
	DEUDA INTERNA									1
	DEUDA EXTERNA									
2.21.02.00.00	EFECTOS POR PAGAR A MEDIANO Y LARGO PLAZO									1
2.22.00.00.00	DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO									
	DEUDA INTERNA									
	DEUDA EXTERNA									
	OTRAS OBLIGACIONES (DETALLE, INCLUYE PREVISIONES Y PROVISIONES)									
										ļ
	RECURSOS RECIBIDOS PARA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES DE FINANCIAMIENTO									
	INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR									l
	CREDITOS DIFERIDOS (DETALLAR)									
	OTROS PASIVOS (DETALLAR)		-		-		-	-		
3.00.00.00.00 F	DATRIMONIO					-				
3.00.00.00.00	CAPITAL SOCIAL									
	APORTES DEL EJECUTIVO NACIONAL (CAPITAL PÚBLICO)					-				
	GANANCIA NO REALIZADA EN INVERSIONES EN TÍTULOS Y VALORES				ļ	-				
	GANANCIA NO REALIZADA EN INVERSIONES EN TITULOS Y VALORES CAPITAL PRIVADO			-	 	-				
	TRANSFERENCIAS Y APORTES A CAPITALIZAR				ļ	-				
			l .							l
	SUPERÁVIT NO DISTRIBUIDO - DÉFICIT ACUMULADO									

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación,	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
Programación y Evaluación		



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	108

FORMULARIO 1631 PRESUPUESTO DE CAJA

A. Objetivo

Reflejar las previsiones mensuales de los flujos de caja (Ingresos y Egresos en Efectivo) de la Institución para el año presupuestado.

B. Instrucciones

CAMPO	DESCRIPCIÓN
1.	Indique el código, denominación del Ente y Órgano de adscripción.
2.	Para uso de la ONAPRE.
3.	Indica las diferentes cuentas del presupuesto de caja y otros
	conceptos relacionados con el flujo de ingresos y egresos.
	Saldo Inicial de Caja.
	Disponibilidad en caja y bancos al inicio del período, en monedas
	nacional y extranjera expresada al tipo de cambio a la fecha de
	registro de la información. Este importe debe figurar en el balance
	general.
	Saldo Final de caja
	Representa la suma del saldo inicial más lo ingresos menos los
	egresos.
4	Indique al monto real del año anterior al presupuesto vigente
5	Señale el último estimado al 31 de diciembre del año vigente.
6 al 9	Señale el saldo de las cuentas mensualmente
10	Señale la variación anual, al restar las cifras de la columna Nº 9 y la
	N° 5.

ABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
---	-----------	---------------



FECHA PAGINA

JULIO 2006 109

(1) CÓDIGO DEL ENTE: DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:

PRESUPUESTO DE CAJA

(En Miles de Bolívares)

		REAL	ULTIMO	ANO PRESUPUESTADO				
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AL	ESTIMADO	ENERO	FEBRERO		DICIEMBRE	TOTAL
002.00		2005	AL 31-12-2006				210122.11	
[2]	[3]	[4]	[5]	[6]	[7]	[8]	[9]	[10]
	SALDO INICIAL							
	INGRESOS							
	INGRESOS FINANCIEROS							
	OTROS INGRESOS DE OPERACIONES							
	RECUPERACIÓN DE AUXILIO FINANCIERO							
	OBTENCIÓN DE OBLIGACIONES							
	INTERNO							
	EXTERNO							
	OBTENCIÓN DE RECURSOS PARA PROGRAMAS ESPECIALES DE FINANCIAMIENTO							
	VENTA DE TÍTULOS Y VALORES							
	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL							
	VENTA DE BIENES RECIBIDOS EN PAGO							
3.05.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES							
	CORRIENTES							
	DE CAPITAL							
	OTROS INGRESOS (DETALLAR)							
	·							
	SALDO INICIAL + INGRESOS (DISPONIBILIDAD)							
	EGRESOS							
	EGRESOS DE OPERACIONES							
	INTERESES Y COMISIONES							
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO							
	AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES							
	INTERNA							
	EXTERNA							
	PROGRAMAS ESPECIALES DE FINANCIAMIENTO							
	EFECTOS A PAGAR							
	AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES A MEDIANO Y LARGO PLAZO (PORCIÓN							
	CIRCULANTE)							
	INTERNA							
	EXTERNA							
	OTRAS AMORTIZACIONES							
	PAGOS ANTICIPADOS (DETALLAR)							
	INVERSIÓN REAL							
	INVERSIÓN FINANCIERA (DETALLAR)							
	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITOS							
	EGRESOS POR OPERACIONES DE AUXILIO FINANCIERO							
	AUXILIOS FINANCIEROS							
	EROGACIONES RECUPERABLES							
-	SUBROGACIONES							
	OTROS EGRESOS (DETALLAR)							
	SALDO FINAL (DISPONIBILIDAD - EGRESOS)							

FORMA 1631

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación,	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
Programación y Evaluación		



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	110

FORMULARIO 1632 COLOCACIÓN DE FONDOS

A. Objetivo

Reflejar los valores estimados y programados, para los años que se indican, de las colocaciones en sus diversas modalidades: Carteras de Inversiones, Inversiones Temporales y Otras Colocaciones.

B. Instrucciones

САМРО	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código, denominación del Ente y Órgano de adscripción
2	Señalar el código que corresponda a los conceptos descritos en la columna N° 3, de acuerdo al Plan de Cuentas Patrimoniales y Contables
3	Describa las modalidades de Colocaciones de Fondos que el Ente utilice.
4	Señale el último estimado al 31 de diciembre del año vigente.
5 al 8	Previsión mensual de las Colocaciones de Fondos para el año objeto del presupuesto.
9	Totalice los montos, correspondientes a los conceptos descritos, de las columnas 5 al 8
10	Totalice cada una de las columnas de la N° 4 a la N° 9.

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación,	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
Programación y Evaluación		



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	111

(1)CÓDIGO DEL ENTE: DENOMINACIÓN DEL ENTE:	FECHA
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: COLOCACION DE FON (En Miles de Bolívares)	pos
PRESUPUESTO:	

		ÜLTIMO	PRESUPUESTO 2.007				
COD.	CONCEPTO	ESTIMADO					TOTAL
		AL 31-12- 2.006	ENERO	FEBRERO		DICIEMBRE	
[2]	[3]	[4]	[5]	[6]	[7]	[8]	[9]
1.02.02.00.00	INVERSIONES FINANCIERA A LARGO PLAZO						
1.21.02.00.00	Inversiones Financieras en titulos Valores a Largo Plazo						
1.21.01.00.00	Inversiones Financieras en Acciones y Participaciones de Capital a Largo Plazo						
	Otras participaciones						
1.01.01.02.00	INVERSIONES TEMPORALES						
	Fondo de activos líquidos						
	Participaciones						
	Otras inversiones temporales						
	OTRAS COLOCACIONES						
[10]	TOTAL						·

[10]	TOTAL			
FORMA	1632			
LOKUM				

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación,	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
Programación y Evaluación		



INSTRUCTIVO Nº 16 FINANCIEROS "NO BANCARIOS"

FECHA	PAGINA
JULIO 2006	112

FORMULARIO 1633 ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

A. Objetivo

Conocer las cuentas representativas de las fuentes de financiamiento y su aplicación por el Ente, presentando su estimado al finalizar el año anterior, las previsiones mensuales para el año y el acumulado respectivo.

B. Instrucciones

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación,

Programación y Evaluación

CAMPO	DESCRIPCIÓN	
1.	Indique el código, denominación del Ente y Órgano de adscripción.	
2.	Para uso de la ONAPRE.	
3. Denominación de las cuentas utilizadas.		
A los fines de una mejor comprensión, se especifica a continuel significado de las cuentas o de las denominaciones referio esta columna.		
ORIGEN DE FONDOS		
Autofinanciamiento		
	Corresponde a los fondos generados por las operaciones del Ente. Se integra mediante la suma de los movimientos anuales de las cuentas detalladas en el formato	
	Total origen de fondos Representa el total de recursos financieros a obtenerse durante el ejercicio (recursos auto generados, venta o desincorporación de activos no circulantes, obtención de préstamos a mediano y largo plazo y disminución del capital de trabajo)	
	APLICACIONES DE FONDOS.	
	Total aplicación de fondos	
	Suma de los conceptos en que se han utilizado los recursos financieros obtenidos (incremento del capital de trabajo, inversión en activos no circulantes y amortización de deudas a mediano y/o largo plazo).	

EMISIÓN::

MODIFICACIÓN:



FECHA PAGINA

JULIO 2006 113

САМРО	DESCRIPCIÓN
4.	Señale el último estimado al 31 de diciembre del año anterior al año objeto del presupuesto.
5 al 9	Indique la programación mensual del presupuesto anual y señale la programación acumulada de cada mes.
10	Registre la suma de las previsiones desde el mes de enero a diciembre de ese año de los diferentes rubros, del año que se presupuesta.



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	114

(1)CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:

ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

FECHA

(Miles de Bolívares)

[3] INANCIAMIENTO Jiltado del ejercicio mento de la depreciación y amortización acumulada mento de otras provisiones sferencias corrientes internas de entes descentralizados . a de bienes recibidos en pago a ylo desincorporación de activos fijos a de activos intangibles incorporación de activos uperación de préstamos de corto plazo uperación de Préstamos otorgados al sector pub. a corto plazo	[4]	[5]	[6]	[7]	[8]	(9)	
ultado del ejercicio mento de la depreciación y amortización acumulada mento de otras provisiones sferencias corrientes internas de entes descentralizados . a de bienes recibidos en pago a y/o desincorporación de activos fijos a de activos intangibles incorporación de activos uperación de préstamos de corto plazo uperación de Préstamos otorgados al sector pub. a corto plazo							
mento de la depreciación y amortización acumulada mento de otras provisiones sferencias corrientes internas de entes descentralizados . a de bienes recibidos en pago a y/o desincorporación de activos fijos a de activos intangibles incorporación de activos preción de activos uperación de préstamos de corto plazo uperación de Préstamos otorgados al sector pub. a corto plazo							
mento de otras provisiones sferencias corrientes internas de entes descentralizados . a de bienes recibidos en pago a y/o desincorporación de activos fijos a de activos intangibles incorporación de activos uperación de préstamos de corto plazo uperación de Préstamos otorgados al sector pub. a corto plazo							
sferencias corrientes internas de entes descentralizados . a de bienes recibidos en pago a ylo desincorporación de activos fijos a de activos intangibles incorporación de activos uperación de préstamos de corto plazo uperación de Préstamos otorgados al sector pub. a corto plazo							
a de bienes recibidos en pago a y/o desincorporación de activos fijos a de activos intangibles incorporación de activos uperación de préstamos de corto plazo uperación de Préstamos otorgados al sector pub. a corto plazo							
a y/o desincorporación de activos fijos a de activos intangibles incorporación de activos uperación de préstamos de corto plazo uperación de Préstamos otorgados al sector pub. a corto plazo							
a de activos intangibles incorporación de activos uperación de préstamos de corto plazo uperación de Préstamos otorgados al sector pub. a corto plazo							
incorporación de activos uperación de préstamos de corto plazo uperación de Préstamos otorgados al sector pub. a corto plazo							
peración de préstamos de corto plazo peración de Préstamos otorgados al sector pub. a corto plazo							
iperación de Préstamos otorgados al sector pub. a corto plazo							
<u> </u>							
peración de Préstamos de largo plazo							
ra de créditos							
ditos vigentes							
ditos reestructurados							
ditos vencidos							
ditos en litigios							
nones de arrendamiento financiero							
gramas especiales							
3							
a de títulos y valores que no otorgan propiedad							
a de acciones y participaciones de capital							
s ingresos							
entos de pasivos (Detallar)							
TOTAL ORIGEN DE FONDOS							
ento de activo circulante							***************************************
ución del pasivo circulante							
ón							
vos reales							
vos financieros		1					
rtes en acciones y participaciones de capital		•	•				
juisición de títulos y valores que no otorgan propiedad							
esión de préstamos a corto plazo							
esión de préstamos a largo plazo							
sinversiones		<u> </u>					
		•	•				
s aplicaciones							
vos irte juis es	: financieros s en acciones y participaciones de capital cición de títulos y valores que no otorgan propiedad ión de préstamos a corto plazo ión de préstamos a largo plazo versiones	ifinancieros s en acciones y participaciones de capital cición de títulos y valores que no otorgan propiedad ción de préstamos a corto plazo ción de préstamos a largo plazo versiones	infinancieros s en acciones y participaciones de capital cición de títulos y valores que no otorgan propiedad ción de préstamos a corto plazo ción de préstamos a largo plazo versiones	infinancieros s en acciones y participaciones de capital cición de títulos y valores que no otorgan propiedad ción de préstamos a corto plazo ción de préstamos a largo plazo versiones	infinancieros s en acciones y participaciones de capital cición de títulos y valores que no otorgan propiedad ión de préstamos a corto plazo ión de préstamos a largo plazo versiones	infinancieros s en acciones y participaciones de capital cición de títulos y valores que no otorgan propiedad ción de préstamos a corto plazo ción de préstamos a largo plazo versiones colicaciones	infinancieros s en acciones y participaciones de capital sición de títulos y valores que no otorgan propiedad ión de préstamos a corto plazo ión de préstamos a largo plazo versiones

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación,	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
Programación y Evaluación		



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	115

FORMULARIO 1634 *INDICADORES FINANCIEROS*

A. Objetivo

Obtener información de los indicadores financieros básicos para su posterior análisis.

B. Instrucciones

САМРО	DESCRIPCIÓN	
1.	Indique el código, denominación del Ente y Órgano de adscripción	
2.	Indique los códigos según el Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos.	
3.	Representa los indicadores básicos más usuales para la evaluación de la situación financiera del Ente. Al respecto, cabe señalar que cada entidad tiene la opción de ampliar el uso de los indicadores, de acuerdo con su particular interés en demostrar situaciones específicas.	
4.	Los indicadores reseñados constituyen el mínimo necesario y deben completarse en todos los casos. Señale los valores estimados, de acuerdo a los indicadores descritos en la columna (3), al 31 de diciembre del año anterior al que se presupuesta.	
5.	Anote los datos programados del año objeto del presupuesto	

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación EMISIÓN:: MODIFICACIÓN:
--



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	116

	DEL ENTE: CIÓN DEL ENTE: E ADSCRIPCIÓN:		FECHA
PRESUPL	INDICADORES FINANCIERO	os	
CODIGO [2]	INDICADORES (3)	ULTIMO ESTIMADO AL 31-12-2006	PRESUPUEST0 2.007 [5]
	RESULTADOS ANTES IMPUESTOS x 100 INGRESOS FINANCIEROS		
	INGRESOS FINANCIEROS x 100 ACTIVO TOTAL		
	RENDIMIENTO SOBRE ACTIVO TOTAL = RESULTADO DEL X 100		
	RESULTADO EJERCICIO x 100 PATRIMONIO		
	COLOCACIONES PERIODO RECUPERACIONES PERIODO		
	INGRESOS FINANCIEROS SALDO CARTERA x 100		
	INGRESOS FINANCIEROS		

FORMA 1634

TOTAL TRABAJADORES

COLOCACIONES EN EL AÑO. MILES DE Bs.

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
regramation y = variation		



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	117

FORMULARIO 1635 FINANCIAMIENTO

A. Objetivo

Presentar el presupuesto integral de recursos de la institución, de acuerdo con el clasificador económico respectivo.

B. Instrucciones

CAMPO	DESCRIPCIÓN	
1.	Indique el código, denominación del Ente y Órgano de adscripción.	
2.	Para uso de la ONAPRE.	
3.	Indica las diferentes cuentas que integran el presupuesto de recursos.	
4 y 5.	Señale en miles de bolívares las cantidades parciales que corresponden a las cuentas y subcuentas indicadas.	
6.	Indique solamente los montos que corresponden a los tres principales conceptos (ingresos por transacciones corrientes, recursos por transacciones de capital y recursos por transacciones con pasivos).	
7.	Anote el total de las columnas 4, 5 y 6.	

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:	
i Togramación y Evaluación			



FECHA PAGINA

JULIO 2006 118

(1) 'CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ODCANO DE ADSCRIBCIÓNI

FINANCIAMIENTO

CODIGO	CONCEPTO (3)	PARCIALES		TOTALES (6)	
(2)	(5)	(4)	(5)	(0)	
1.1.1.0.0.0.00.00	INGRESOS CORRIENTES				
1.1.1.2.7.0.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES				
	Del sector Privado				
1.1.1.2.7.1.00.00	Transferencias corrientes internas recibidas del sector privado				
1.1.1.2.7.1.01.00	De personas				
1.1.1.2.7.1.02.00	De instituciones sin fines de lucro				
1.1.1.2.7.1.03.00	De empresas privadas				
1.1.2.0.4.1.00.00	Donaciones corrientes internas recibidas del sector privado				
1.1.2.0.4.1.01.00	De personas				
1.1.2.0.4.1.02.00	De instituciones sin fines de lucro				
1.1.2.0.4.1.03.00	De empresas privadas				
	Del sector público				
1.1.1.2.7.2.01.00	Transferencias corrientes internas recibidas del sector público				
1.1.1.2.7.2.01.10	De la República				
1.1.1.2.7.2.01.20	De los entes descentralizados sin fines empresariales				
1.1.1.2.7.2.01.30	De las instituciones de protección social				
1.1.1.2.7.2.01.40	De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros				
1.1.1.2.7.2.01.50	De los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros				
1.1.1.2.7.2.01.60	De los entes descentralizados financieros bancarios				
1.1.1.2.7.2.01.70	De los entes descentralizados financieros bancarios				
1.1.1.2.7.2.01.80	Del Poder Estadal				
1.1.1.2.7.2.01.90	Del Poder Municipal				
1.1.1.2.7.2.03.00	Subsidios e incentivos otorgados por políticas de Estado				
1.1.1.2.7.2.03.10	Subsidios para precios ytarifas				
1.1.1.2.7.2.03.20	Incentivos a la exportación				
1.1.2.0.4.2.00.00	Donaciones corrientes internas recibidas del sector público				
1.1.2.0.4.2.01.00	De la República				
1.1.2.0.4.2.02.00	De los entes descentralizados sin fines empresariales				
1.1.2.0.4.2.03.00	De las instituciones de protección social				
1.1.2.0.4.2.04.00	De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros				
1.1.2.0.4.2.05.00	De los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros				
1.1.2.0.4.2.06.00	De los entes descentralizados financieros bancarios				
1.1.2.0.4.2.07.00	De los entes descentralizados financieros bancarios				
1.1.2.0.4.2.08.00	Del Poder Estadal				
1.1.2.0.4.2.09.00	Del Poder Municipal				
1.1.2.0.4.3.00.00	Del sector externo				
1.1.2.0.4.3.01.00	Transferencias corrientes recibidas del exterior			1	
1.1.2.0.4.3.01.10	De instituciones sin fines de lucro				
1.1.2.0.4.3.01.20	De gobiernos extranjeros				
1.1.2.0.4.3.01.30	De organismos internacionales				
1.1.2.0.4.3.02.00	Donaciones corrientes recibidas del exterior				
1.1.2.0.4.3.02.10	De personas				

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación,	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
Programación y Evaluación		



FECHA PAGINA

JULIO 2006 119

(1) 'CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ODC A NO DE A DECDIDOIÓN.

FINANCIAMIENTO

CODIGO	CONCEPTO	PARC	IALES	TOTALES
(2)	(3)			(6)
		(4)	(5)	
1.1.2.0.4.3.02.40	De organismos internacionales			
1.1.1.2.2.0.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
1.1.1.2.2.1.00.00	Tasas			
1.1.1.2.2.2.00.00	Ingresos por contribuciones especiales			
1.1.1.2.2.3.00.00	Ingresos por aportes y contribuciones a la seguridad social			
1.1.1.2.3.0.00.00	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS			
1.1.1.2.3.1.00.00	Venta de bienes			
1.1.1.2.3.2.00.00	Venta de servicios			
1.1.1.2.3.9.00.00	Venta de otros bienes y servicios			
2.1.1.0.1.7.00.00	Descuentos, bonificaciones y devoluciones (RESTAN A BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMIN PÚBLICAS)			
2.1.1.0.1.7.10.00	Descuentos sobre ventas			
2.1.1.0.1.7.20.00	Bonificaciones por ventas			
2.1.1.0.1.7.30.00	Devoluciones por ventas			
1.1.1.2.4.0.00.00	INGRESOS DE OPERACION			
1.1.1.2.4.3.00.00	Ingresos financieros de instituciones financieras			
1.1.1.2.4.9.00.00	Otros ingresos de operación			
1.1.1.2.5.0.00.00	RENTAS DE LA PROPIEDAD			
1.1.1.2.5.1.00.00	Intereses			
1.1.1.2.5.1.01.00	Intereses internos			
1.1.1.2.5.1.01.10	Intereses por préstamos			
1.1.1.2.5.1.01.20	Intereses por títulos-valores			
1.1.1.2.5.1.01.30	Intereses por depósitos			
1.1.1.2.5.1.02.00	Intereses del exterior			
1.1.1.2.5.1.02.10	Intereses por préstamos			
1.1.1.2.5.1.02.20	Intereses por títulos-valores			
1.1.1.2.5.2.00.00	Utilidades, dividendos, alquileres y otros ingresos de la propiedad (no incluye la 3.01.10.08.02)			
1.1.1.2.5.2.01.00	Utilidades, rentas y dividendos entes descentralizados no petroleros			
1.1.1.2.5.2.02.00	Alquileres			
1.1.1.2.5.2.03.00	Concesiones de bienes y servicios			
1.1.1.2.5.2.04.00	Alquileres de tierras y terrenos			
1.1.1.2.5.2.05.00	Derechos sobre bienes intangibles			
1.1.1.2.6.0.00.00	OTROS INGRESOS			
1.1.1.2.6.1.00.00	Otros ingresos ajenos a la operación			
1.1.1.2.6.2.00.00	Diversos Ingresos			
1.1.1.2.6.3.00.00	Otros ingresos ordinarios			
1.1.3.0.0.0.00.00	INGRESOS DE CAPITAL			

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:



FECHA PAGINA

JULIO 2006 120

(1) 'CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:

FINANCIAMIENTO

CODIGO	CONCEPTO (3)	PARC	PARCIALES TOTAL (6)	
(2)	(0)	(4)	(5)	(0)
1.1.3.0.1.0.00.00	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL			
	Ahorro/ Desahorro en Cuenta Corriente			
1.1.3.0.1.1.00.00	Venta y/o desincorporación de activos fijos			
1.1.3.0.1.1.01.00	De activos fijos			
1.1.3.0.1.1.02.00	De tierras y terrenos			
1.1.3.0.1.2.00.00	De activos intangibles			
1.1.3.0.1.3.00.00	Disminución de existencias			
1.1.3.0.1.3.01.00	De productos terminados y existencias			
1.1.3.0.1.3.02.00	De materias primas, materiales y suministros			
1.1.3.0.1.3.03.00	De productos en proceso			
1.1.3.0.1.4.00.00	Incremento de la depreciación y amortización acumuladas			
1.1.3.0.2.0.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL			
1.1.3.0.2.1.00.00	Del sector privado			
1.1.3.0.2.1.01.00	Transferencias de capital recibidas del sector privado			
1.1.3.0.2.1.01.10	De personas			
1.1.3.0.2.1.01.20	De instituciones sin fines de lucro			
1.1.3.0.2.1.01.30	De empresas privadas			
1.1.3.0.2.1.02.00	Donaciones de capital internas recibidas del sector privado			
1.1.3.0.2.1.02.10	De personas			
1.1.3.0.2.1.02.20	De instituciones sin fines de lucro			
1.1.3.0.2.1.02.30	De empresas privadas			
1.1.3.0.2.2.01.00	Transferencias de capital recibidas del sector público			
1.1.3.0.2.2.01.10	De la República			
1.1.3.0.2.2.01.20	De los entes descentralizados sin fines empresariales			
1.1.3.0.2.2.01.30	De las instituciones de protección social			
1.1.3.0.2.2.01.40	De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros			
1.1.3.0.2.2.01.50	De los entes descentralizados con fines empresariales NO petroleros			
1.1.3.0.2.2.01.60	De los entes descentralizados financieros BANCARIOS			
1.1.3.0.2.2.01.70	De los entes descentralizados financieros no bancarios			
1.1.3.0.2.2.01.80	Del Poder Estadal			
1.1.3.0.2.2.01.90	Del Poder Municipal			
1.1.3.0.2.2.03.00	Donaciones de capital internas recibidas del sector público			
1.1.3.0.2.2.03.10	De la República			
1.1.3.0.2.2.03.20	De los entes descentralizados sin fines empresariales			
1.1.3.0.2.2.03.30	De las instituciones de protección social			
1.1.3.0.2.2.03.40	De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros			

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:



FECHA PAGINA

JULIO 2006 121

(1) 'CÓDIGO DEL ENTE
DENOMINACIÓN DEL ENTE
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:

FINANCIAMIENTO

CODIGO (2)	CONCEPTO (3)	PARCIALES		TOTALES
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
1.1.3.0.2.2.03.50	De los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros			
1.1.3.0.2.2.03.60	De los entes descentralizados financieros bancarios			
1.1.3.0.2.2.03.70	De los entes descentralizados financieros NO bancarios			
1.1.3.0.2.2.03.80	Del Poder Estadal			
1.1.3.0.2.2.03.90	Del Poder Municipal			
1.1.3.0.2.3.00.00	Del sector externo			
1.1.3.0.2.3.01.00	Transferencias de capital recibidas del exterior			
1.1.3.0.2.3.01.10	De instituciones sin fines de lucro			
1.1.3.0.2.3.01.20	De gobiernos extranjeros			
1.1.3.0.2.3.01.30	De organismos internacionales			
1.1.3.0.2.3.02.00	Donaciones de capital recibidas del exterior			
1.1.3.0.2.3.02.10	De personas			
1.1.3.0.2.3.02.20	De instituciones sin fines de lucro			
1.1.3.0.2.3.02.30	De gobiernos extranjeros			
1.1.3.0.2.3.02.40	De organismos internacionales			
1.1.3.0.3.0.00.00	DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA			
1.1.3.0.3.1.00.00	Venta de acciones yparticipaciones de capital por la 'República y entes descentralizados sin fines empresariales			
1.1.3.0.3.1.01.00	Del sector privado			
1.1.3.0.3.1.02.00	Del sector público			
1.1.3.0.3.1.02.10	De entes descentralizados sin fines empresariales			
1.1.3.0.3.1.02.20	De instituciones de protección social			
1.1.3.0.3.1.02.30	De entes descentralizados con fines empresariales petroleros			
1.1.3.0.3.1.02.40	De entes descentralizados con fines empresariales no petroleros			
1.1.3.0.3.1.02.50	De entes descentralizados financieros bancarios			
1.1.3.0.3.1.02.60	De entes descentralizados financieros no bancarios			
1.1.3.0.3.1.03.00	Del sector externo			
1.1.3.0.3.1.03.10	De organismos internacionales			
1.1.3.0.3.1.03.90	De otros entes del sector externo			
1.1.3.0.3.2.00.00	Recuperación de préstamos de corto plazo otorgados por República y entes descentralizados sin fines empresariales			
1.1.3.0.3.2.01.00	Del sector privado			
1.1.3.0.3.2.02.00	Del sector público			
1.1.3.0.3.2.02.10	De la República			
1.1.3.0.3.2.02.20	De los entes descentralizados sin fines empresariales			
1.1.3.0.3.2.02.30	De las instituciones de protección social			
1.1.3.0.3.2.02.40	De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros			
1.1.3.0.3.2.02.50	De los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros			

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:



FECHA PAGINA

JULIO 2006 122

(1) 'CÓDIGO DEL ENTE
DBNOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:

FINANCIAMIENTO

CODIGO	CONCEPTO (3)	PARCIALES		TOTALES (6)
(2)	(3)	(4)	(5)	(0)
1.1.3.0.3.2.02.60	De los entes descentralizados financieros bancarios			
1.1.3.0.3.2.02.70	De los entes descentralizados financieros no bancarios			
1.1.3.0.3.2.02.80	Del Poder Estadal			
1.1.3.0.3.2.02.90	Del Poder Municipal			
1.1.3.0.3.2.03.00	Del sector externo			
1.1.3.0.3.2.03.10	De instituciones sin fines de lucro			
1.1.3.0.3.2.03.20	De gobiernos extranjeros			
1.1.3.0.3.2.03.30	De organismos internacionales			
1.1.3.0.3.3.00.00	Recuperación de préstamos de largo plazo otorgados por República y entes descentralizados sin fines empresariales			
1.1.3.0.3.3.01.00	Del sector privado			
1.1.3.0.3.3.02.00	Del sector público			
1.1.3.0.3.3.02.10	De la República			
1.1.3.0.3.3.02.20	De los entes descentralizados sin fines empresariales			
1.1.3.0.3.3.02.30	De las instituciones de protección social			
1.1.3.0.3.3.02.40	De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros			
1.1.3.0.3.3.02.50	De los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros			
1.1.3.0.3.3.02.60	De los entes descentralizados financieros bancarios			
1.1.3.0.3.3.02.70	De los entes descentralizados financieros no bancarios			
1.1.3.0.3.3.02.80	Del Poder Estadal			
1.1.3.0.3.3.02.90	Del Poder Municipal			
1.1.3.0.3.3.03.00	Del sector externo			
1.1.3.0.3.3.03.10	De instituciones sin fines de lucro			
1.1.3.0.3.3.03.20	De gobiernos extranjeros			
1.1.3.0.3.3.03.30	De organismos internacionales			
1.2.0.0.0.00.00	FUENTES FINANCIERAS			
1.2.1.0.0.0.00.00	DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA			
1.2.1.0.1.0.00.00	Venta de acciones y participaciones de capital por entes 'descentralizados con fines empresariales			
1.2.1.0.1.1.00.00	Del sector privado empresarial			
1.2.1.0.1.2.00.00	Del sector público empresarial			
1.2.1.0.1.2.01.00	De entes descentralizados con fines empresariales petroleros			
1.2.1.0.1.2.02.00	De entes descentralizados con fines empresariales no petroleros			
1.2.1.0.1.2.03.00	De entes descentralizados financieros bancarios			
1.2.1.0.1.2.04.00	De entes descentralizados financieros no bancarios			
1.2.1.0.1.3.00.00	De sector externo			
1.2.1.0.1.3.01.00	De organismos internacionales			
1.2.1.0.1.3.02.00	De instituciones del sector externo			

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:



FECHA PAGINA

JULIO 2006 123

(1) 'CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
OBCANO DE A DECRIDOIÓNI

FINANCIAMIENTO

CODIGO	CONCEPTO (3)	PARCIALES		TOTALES (6)
(2)	(4)	(4)	(5)	(0)
1.2.1.0.2.0.00.00	Recuperación de préstamos de corto plazo otorgados por 'entes descentralizados con fines empresariales			
1.2.1.0.2.1.00.00	Del sector privado			
1.2.1.0.2.2.00.00	Del sector público			
1.2.1.0.2.2.01.00	De la República			
1.2.1.0.2.2.02.00	De los entes descentralizados sin fines empresariales			
1.2.1.0.2.2.03.00	De las instituciones de protección social			
1.2.1.0.2.2.04.00	De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros			
1.2.1.0.2.2.05.00	De los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros			
1.2.1.0.2.2.06.00	De los entes descentralizados financieros bancarios			
1.2.1.0.2.2.07.00	De los entes descentralizados financieros no bancarios			
1.2.1.0.2.2.08.00	Del Poder Estadal			
1.2.1.0.2.2.09.00	Del Poder Municipal			
1.2.1.0.2.3.00.00	Del sector externo			
1.2.1.0.2.3.01.00	De instituciones sin fines de lucro			
1.2.1.0.2.3.02.00	De gobiernos extranjeros			
1.2.1.0.2.3.03.00	De organismos internacionales			
1.2.1.0.3.0.00.00	Recuperación de préstamos de largo plazo otorgados por 'entes descentralizados con fines empresariales			
1.2.1.0.3.1.00.00	Del sector privado			
1.2.1.0.3.2.00.00	Del sector público			
1.2.1.0.3.2.01.00	De la República			
1.2.1.0.3.2.02.00	De los entes descentralizados sin fines empresariales			
1.2.1.0.3.2.03.00	De las instituciones de protección social			
1.2.1.0.3.2.04.00	De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros			
1.2.1.0.3.2.05.00	De los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros			
1.2.1.0.3.2.06.00	De los entes descentralizados financieros bancarios			
1.2.1.0.3.2.07.00	De los entes descentralizados financieros no bancarios			
1.2.1.0.3.2.08.00	Del Poder Estadal			
1.2.1.0.3.2.09.00	Del Poder Municipal			
1.2.1.0.3.3.00.00	Del sector externo			
1.2.1.0.3.3.01.00	De instituciones sin fines de lucro			
1.2.1.0.3.3.02.00	De gobiernos extranjeros			
1.2.1.0.3.3.03.00	De organismos internacionales			
1.2.1.0.4.0.00.00	Venta de títulos - valores QUE NO OTORGAN PROPIEDAD			
1.2.1.0.4.1.00.00	Venta de títulos y valores a corto plazo			
1.2.1.0.4.1.01.00	Venta de títulos y valores privados			
1.2.1.0.4.1.02.00	Venta de títulos y valores públicos			

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación,	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
Programación y Evaluación		



FECHA PAGINA

JULIO 2006 124

1) 'CÓDIGO DEL ENTE:
ENOMINA CIÓN DEL ENTE:
RGANO DE ADSCRIPCIÓN:

FINANCIAMIENTO

CODIGO	CONCEPTO (3)	PARCIALES	IALES	TOTALES (6)	
(2)	(4)	(4)	(5)	(0)	
1.2.1.0.4.1.03.00	Venta de títulos y valores externos				
1.2.1.0.4.2.00.00	Venta de títulos y valores a mediano y largo plazo				
1.2.1.0.4.2.01.00	Venta de títulos y valores privados				
1.2.1.0.4.2.02.00	Venta de títulos y valores públicos				
1.2.1.0.9.0.00.00	Disminución de otros activos financieros				
1.2.1.0.9.1.00.00	Disminución de disponibilidades				
1.2.1.0.9.1.01.00	Disminución de caja				
1.2.1.0.9.1.02.00	Disminución de Bancos				
1.2.1.0.9.1.03.00	Disminución de inversiones temporales				
1.2.1.0.9.2.00.00	Disminución de cuentas por cobrar a corto plazo				
1.2.1.0.9.2.01.00	Disminución de cuentas comerciales por cobrar				
1.2.1.0.9.2.02.00	Disminución de rentas por recaudar a corto plazo				
1.2.1.0.9.2.04.00	Disminución de otras cuentas por cobrar a corto plazo				
1.2.1.0.9.3.00.00	Disminución de efectos por cobrar a corto plazo				
1.2.1.0.9.3.01.00	Disminución de efectos comerciales por cobrar a corto plazo				
1.2.1.0.9.3.02.00	Disminución de otros efectos por cobrar a corto plazo				
1.2.1.0.9.4.00.00	Disminución de cuentas por cobrar a mediano y largo plazo				
1.2.1.0.9.4.01.00	Disminución de cuentas comerciales por cobrar a mediano y largo plazo				
1.2.1.0.9.4.02.00	Disminución de rentas por recaudar de mediano y largo plazo				
1.2.1.0.9.4.03.00	Disminución de otras cuentas por cobrar a mediano y largo plazo				
1.2.1.0.9.5.00.00	Disminución de efectos por cobrar a mediano y largo plazo				
1.2.1.0.9.5.01.00	Disminucion de efectos comerciales por cobrar a mediano y largo plazo				
1.2.1.0.9.5.03.00	Disminución de otros efectos por cobrar a mediano y largo plazo				
1.2.1.0.9.6.00.00	Disminución de fondos en avance, en anticipo y en fideicomiso				
1.2.1.0.9.6.04.00	Disminución de anticipos a proveedores				
1.2.1.0.9.6.05.00	Disminución de anticipos a contratistas por contratos de corto plazo				
1.2.1.0.9.6.06.00	Disminución de anticipos a contratistas por contratos de mediano y largo plazo				
1.2.1.0.9.6.07.00	Disminución de activos diferidos de corto plazo				
1.2.1.0.9.6.08.00	Disminución de activos diferidos de mediano y largo plazo				
1.2.1.0.9.7.00.00	Disminución de activos en gestión judicial				
1.2.1.0.9.8.00.00	Disminución de otros activos financieros circulantes				
1.2.1.0.9.9.00.00	Disminución de otros activos financieros no circulantes				
1.2.2.0.0.0.00.00	INCREMENTO DE PASIVOS				
1.2.2.0.1.0.00.00	Incremento de cuentas y efectos por pagar				
1.2.2.0.1.1.00.00	Incremento de cuentas y efectos por pagar a corto plazo				
1.2.2.0.1.1.01.00	Incremento de sueldos, salarios y otras remuneraciones por pagar				

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
--	-----------	---------------



FECHA PAGINA

JULIO 2006 125

(1) 'CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:

FINANCIAMIENTO

CODIGO	CONCEPTO (3)	PAR	PARCIALES	
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
1.2.2.0.1.1.02.00	Incremento de aportes patronales y retenciones laborales por pagar			
1.2.2.0.1.1.03.00	Incremento cuentas por pagar a proveedores a corto plazo			
1.2.2.0.1.1.04.00	Incremento de efectos por pagar a proveedores a corto plazo			
1.2.2.0.1.1.05.00	Incremento de cuentas por pagar a contratistas a corto plazo			
1.2.2.0.1.1.06.00	Incremento de efectos por pagar a contratistas a corto plazo			
1.2.2.0.1.1.07.00	Incremento de intereses por pagar			
1.2.2.0.1.1.07.10	Incremento de intereses internos por pagar			
1.2.2.0.1.1.07.20	Incremento de intereses externos por pagar			
1.2.2.0.1.2.00.00	Incremento de cuentas y efectos por pagar a mediano y largo plazo			
1.2.2.0.1.2.01.00	Incremento de cuentas por pagar a proveedores de mediano y largo plazo			
1.2.2.0.1.2.02.00	Incremento de efectos por pagar a proveedores a 'mediano y largo plazo			
1.2.2.0.1.2.03.00	Incremento de cuentas por pagar a contratistas a mediano y largo plazo			
1.2.2.0.1.2.04.00	Incremento de efectos por pagar a contratistas a mediano y largo plazo			
1.2.2.0.1.3.00.00	Incremento de otras cuentas y efectos por pagar			
1.2.2.0.1.3.01.00	Incremento de otras cuentas por pagar a corto plazo			
1.2.2.0.1.3.02.00	Incremento de obligaciones de ejercicios anteriores			
1.2.2.0.1.3.03.00	Incremento de otros efectos por pagar a corto plazo			
1.2.2.0.2.0.00.00	Incremento de depósitos en instituciones financieras			
1.2.2.0.2.1.00.00	Incremento de depósitos a la vista			
1.2.2.0.2.2.00.00	Incremento de depósitos a plazo fijo			
1.2.2.0.3.0.00.00	Incremento de otros pasivos			
1.2.2.0.3.1.00.00	Incremento de pasivos diferidos a corto plazo			
1.2.2.0.3.2.00.00	Incremento de pasivos diferidos a mediano y largo plazo			
1.2.2.0.3.2.01.00	Incremento de rescate de certificados de reintegro tributario			
1.2.2.0.3.2.02.00	Incremento de rescate de bonos de exportación			
1.2.2.0.3.2.03.00	Incremento de rescate de bonos en dación de pagos			
1.2.2.0.3.3.00.00	Incremento de provisiones y reservas técnicas			
1.2.2.0.3.3.01.00	Incremento de provisiones			
1.2.2.0.3.3.01.10	Incremento de provisiones para cuentas incobrables			
1.2.2.0.3.3.01.20	Incremento de provisiones para despidos			
1.2.2.0.3.3.01.30	Incremento de provisiones para pérdidas en el inventario			
1.2.2.0.3.3.01.40	Incremento de provisiones para beneficios sociales			
1.2.2.0.3.3.01.90	Incremento de provisiones Incremento de otras provisiones		1	
1.2.2.0.3.3.02.00	Incremento de datas provisiones		1	
1.2.2.0.3.4.00.00	Incremento de fondos de terceros		1	1
1.2.2.0.3.4.01.00	Incremento de londos de terceros Incremento de depósitos recibidos en garantía		1	1

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
regramation y = variation.		



FECHA PAGINA

JULIO 2006 126

(1) 'CÓDIGO DEL ENTE				
DENOMINACIÓN DEL E	NTE:			
ORGANO DE ADSCRIP	CIÓN:			
	FINANCIAMIENTO (EN MILES DE BOLIVARES)			
CODIGO CONCEPTO (3) PARCIALES				TOTALES
(=)	(6)	(4)	(5)	(6)
1.2.2.0.3.4.02.00	Incremento de otros fondos de terceros			
1.2.2.0.3.8.00.00	Incremento de otros pasivos a corto plazo			
1.2.2.0.3.9.00.00	Incremento de otros pasivos a mediano y largo plazo			
1.2.4.0.0.0.00.00	INCREMENTO DEL PATRIMONIO			
1.2.4.0.1.0.00.00	Incremento del capital			
1.2.4.0.1.1.00.00	Incremento del capital fiscal e institucional			
1.2.4.0.1.2.00.00	Incremento de aportes por capitalizar			
1.2.4.0.2.0.00.00	Incremento de reservas			
1.2.4.0.2.1.00.00	Incremento de reservas			
1.2.4.0.3.0.00.00	Ajustes por inflación			
1.2.4.0.3.1.00.00	Ajustes por inflación			
1.2.4.0.4.0.00.00	Incremento de resultados			
1.2.4.0.4.1.00.00	Incremento de resultados acumulados			
1.2.4.0.4.2.00.00	Incremento de resultados del ejercicio			
	RESULTADO FINANCIERO: SUPERÁVIT			
	'(7) TOTAL			

FORMA 1635

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación EMISIÓN:: MODIFICACIÓN:		EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
--	--	-----------	---------------



INSTRUCTIVO Nº 16 FINANCIEROS "NO BANCARIOS"

FECHA	PAGINA
JULIO 2006	127

FORMULARIO 1636 PRESUPUESTO DE GASTOS Y APLICACIONES

A. Objetivo

Presentar el presupuesto integral de gastos del Ente clasificado económicamente y por partidas.

B. Instrucciones

САМРО	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código, denominación del Ente y Órgano de adscripción
2 y 3	Señale el código y la denominación de los diferentes conceptos del presupuesto de gastos, sobre los cuales se desea obtener información.
4 y 5.	Señale las cantidades parciales en miles de bolívares que corresponden a las cuentas de la columna 3.
6	Indique solamente los montos que corresponden a los principales conceptos (gastos por transacciones corrientes, gastos por transacciones de capital, aplicaciones financieras y el total de gastos) en miles de bolívares.
7	Indique la sumatoria de las columnas 4,5 y 6

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
---	-----------	---------------



FECHA PAGINA

JULIO 2006 128

(1) CÓDIGO DEL ENTE: DENOMINACIÓN DEL ENTE: ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:

1 de 6

PRESUPUESTO DE GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS

(EN BOLIVARES)

CODIGO	CONCEPTO	PARC	IALES	TOTALES
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
		, , ,	,=,	101
2.1.1.0.0.0.00.00	GASTOS CORRIENTES			
2.1.1.0.1.0.00.00	GASTOS DE CONSUMO			
2.1.1.0.1.1.00.00	Remuneraciones			
2.1.1.0.1.1.10.00	Sueldos, salarios y otras retribuciones			
2.1.1.0.1.1.30.00	Beneficios y complementos de sueldos y salarios			
2.1.1.0.1.1.40.00	Aportes patronales			
2.1.1.0.1.1.50.00	Prestaciones sociales y otras indemnizaciones			
2.1.1.0.1.1.60.00	Asistencia socioeconómica			
2.1.1.0.1.1.70.00	Otros gastos de personal			
2.1.1.0.1.2.00.00	Bienes y servicios			
2.1.1.0.1.2.10.00 2.1.1.0.1.2.20.00	Bienes de consumo Servicios no personales			
2.1.1.0.1.3.00.00	Impuestos indirectos			
2.1.1.0.1.4.00.00	Depreciación y amortización			
2.1.1.0.1.5.00.00	Provisiones y otros gastos			
2.1.1.0.1.5.10.00	Cuentas incobrables			
2.1.1.0.1.5.20.00	Pérdidas de inventario			
2.1.1.0.1.5.40.00	Reservas técnicas			
2.1.1.0.1.6.00.00	Variación de existencias			
2.1.1.0.1.6.10.00	De productos terminados y existencias			
2.1.1.0.1.6.20.00	De materias primas y materiales y suministros			
2.1.1.0.1.6.30.00	De productos en proceso			
2.1.1.0.3.0.00.00	GASTOS DE LA PROPIEDAD			
2.1.1.0.3.1.00.00	Intereses			
2.1.1.0.3.1.10.00	Intereses internos			
2.1.1.0.3.1.13.00	Intereses por depósitos			
2.1.1.0.3.1.14.00 2.1.1.0.3.1.15.00	Intereses por títulos y valores Intereses por otros financiamientos			
2.1.1.0.3.1.15.00	Alquileres de tierras y terrenos			
2.1.1.0.3.3.00.00	Derechos sobre bienes intangibles			
2.1.1.0.4.0.00.00	IMPUESTOS DIRECTOS			
2.1.1.0.5.0.00.00	OTRAS PERDIDAS			
2.1.1.0.5.3.00.00	Pérdidas en operaciones cambiarias			
2.1.1.0.5.4.00.00	Pérdidas por ventas de activos			
2.1.1.0.5.5.00.00	Participación en pérdidas de otras empresas			
2.1.1.0.5.6.00.00	Obligaciones del ejercicio vigente			
2.1.1.0.5.6.10.00	Devoluciones de cobros indebidos			
2.1.1.0.5.6.20.00	Devoluciones y reintegros diversos			
2.1.1.0.5.6.30.00	Indemnizaciones diversas			
2.1.1.0.5.7.00.00	Intereses por mora			
2.1.1.0.5.8.00.00	Indemnizaciones y sanciones pecuniarias			
2.1.1.0.5.8.20.00 2.1.1.0.5.8.40.00	Indemnizaciones por daños y perjuicios ocasionados 'por entes descentralizados sin fines empresariales			
2.1.1.0.5.8.40.00	Sanciones pecuniarias ocasionadas por entes descentralizados sin fines empresariales Otras pérdidas			
2.1.1.0.6.0.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES			
2.1.1.0.6.1.00.00	Al sector privado			
2.1.1.0.6.1.10.00	Transferencias corrientes al sector privado			
2.1.1.0.6.1.11.00	Directas a personas			
2.1.1.0.6.1.11.01	Pensiones y otros beneficios asociados			
2.1.1.0.6.1.11.02	Jubilaciones y otros beneficios asociados			
2.1.1.0.6.1.11.03	Otras transferencias directas a personas			
2.1.1.0.6.1.12.00	A instituciones sin fines de lucro			
2.1.1.0.6.1.13.00	A empresas privadas			
2.1.1.0.6.1.14.00	Asignaciones no distribuídas			
2.1.1.0.6.1.15.00	Otras transferencias corrientes internas al sector privado			
2.1.1.0.6.1.20.00	Donaciones corrientes al sector privado			
2.1.1.0.6.1.21.00	Donaciones a personas			
2.1.1.0.6.1.22.00 2.1.1.0.6.2.00.00	Donaciones a instituciones sin fines de lucro Al sector público			
2.1.1.0.6.2.00.00	Al sector publico Transferencias corrientes al sector público			
2.1.1.0.6.2.10.00	A la República			
2.1.1.0.6.2.10.01	A los entes descentralizados sin fines empresariales para sus gastos			
2.1.1.0.6.2.10.02	A los entes descentralizados sin fines empresariales para sus gastos A los entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social			
2.1.1.0.6.2.10.04	A instituciones de protección social			
2.1.1.0.6.2.10.05	A instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social			
-				

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación EMISION::	MODIFICACIÓN:
---	---------------



FECHA PAGINA

JULIO 2006 129

(1) CÓDIGO DEL ENTE: DENOMINACIÓN DEL ENTE: ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:

PRESUPUESTO DE GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS (EN BOLIVARES)

CODIGO	CONCEPTO	PARC	IALES	TOTALES
(2)	CONCEPTO (3)			
	· ·	(4)	(5)	(6)
2.1.1.0.6.2.10.06	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros			
2.1.1.0.6.2.10.07	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros			
2.1.1.0.6.2.10.08 2.1.1.0.6.2.10.09	A entes descentralizados financieros bancarios A entes descentralizados financieros no bancarios			
2.1.1.0.6.2.10.09	Al Poder Municipal			
2.1.1.0.6.2.10.11	Subsidios e incentivos otorgados por normas externas			
2.1.1.0.6.2.10.12	Donaciones corrientes al sector público			
2.1.1.0.6.2.31.00	A la República			
2.1.1.0.6.2.32.00	A los entes descentralizados sin fines empresariales			
2.1.1.0.6.2.33.00	A instituciones de protección social			
2.1.1.0.6.2.34.00	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros			
2.1.1.0.6.2.35.00	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros			
2.1.1.0.6.2.36.00	A entes descentralizados financieros bancarios			
2.1.1.0.6.2.37.00	A entes descentralizados financieros no bancarios			
2.1.1.0.6.2.38.00	Al Poder Estadal			
2.1.1.0.6.2.39.00	Al Poder Municipal			
2.1.1.0.6.3.00.00	Al sector externo			
2.1.1.0.6.3.10.00	Transferencias corrientes al exterior			
2.1.1.0.6.3.11.00	Becas de capacitación e investigación en el exterior			
2.1.1.0.6.3.12.00	A instituciones sin fines de lucro			
2.1.1.0.6.3.13.00	A gobiernos extranjeros			
2.1.1.0.6.3.14.00	A organismos internacionales			
2.1.1.0.6.3.20.00	Donaciones corrientes al exterior			
2.1.1.0.6.3.21.00	A personas			
2.1.1.0.6.3.22.00	A organismos a instituciones sin fines de lucro			
2.1.1.0.6.3.23.00	A gobiernos extranjeros			
2.1.1.0.6.3.24.00	A organismos internacionales			
2.1.2.0.0.0.00.00	GASTOS DE CAPITAL			
2.1.2.0.1.0.00.00	INVERSION REAL DIRECTA			
2.1.2.0.1.1.00.00	Formación Bruta de Capital Fijo			
2.1.2.0.1.1.10.00	Edificios e instalaciones			
2.1.2.0.1.1.20.00	Maquinaria, equipos y otros bienes muebles			
2.1.2.0.1.1.30.00	Bienes preexistentes			
2.1.2.0.1.1.40.00	Construcciones de bienes de dominio privado			
2.1.2.0.1.1.50.00	Construcciones de bienes de dominio público			
2.1.2.0.1.1.70.00 2.1.2.0.1.1.71.00	Producción propia (Gastos Capitalizables)			
	Remuneraciones			
2.1.2.0.1.1.71.01 2.1.2.0.1.1.71.02	Sueldos, salarios y otras retribuciones			
2.1.2.0.1.1.71.02	Beneficios y complementos de sueldos y salarios Aportes patronales			
2.1.2.0.1.1.71.03	Prestaciones sociales y otras indemnizaciones			
2.1.2.0.1.1.71.04	Asistencia socioeconómica			
2.1.2.0.1.1.71.05	Bienes y servicios			
2.1.2.0.1.1.72.01	Bienes de consumo			
2.1.2.0.1.1.72.01	Servicios no personales			
2.1.2.0.1.1.72.02	Impuestos indirectos			
2.1.2.0.1.1.74.00	Depreciación y amortización			
2.1.2.0.1.1.75.00	Intereses capitalizables			
2.1.2.0.1.1.75.01	Intereses capitalizables internos			
2.1.2.0.1.1.75.02	Intereses capitalizables externos			
2.1.2.0.1.1.76.00	Alquileres de tierras y terrenos			
2.1.2.0.1.2.00.00	Incremento de existencias			
	De productos terminados y existencias			
2.1.2.0.1.2.10.00			1	
2.1.2.0.1.2.10.00 2.1.2.0.1.2.20.00	De materias primas y materiales y suministros			
	1 .			
2.1.2.0.1.2.20.00	De materias primas y materiales y suministros			

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación,	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
Programación y Evaluación		



FECHA PAGINA

JULIO 2006 130

(1) CÓDIGO DEL ENTE: DENOMINACIÓN DEL ENTE: ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:

PRESUPUESTO DE GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS (EN BOLIVARES)

CODIGO	CONCEPTO	PARC	IALES	TOTALES
(2)	(3)		I	(2)
2.4.2.2.2.2.22	TRANSFERENCIA V PONACIONES DE CARITAL	(4)	(5)	(6)
2.1.2.0.2.0.00.00 2.1.2.0.2.1.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL Al sector privado			
2.1.2.0.2.1.10.00	Transferencias de capital al sector privado			
2.1.2.0.2.1.11.00	A personas			
2.1.2.0.2.1.12.00	A instituciones sin fines de lucro			
2.1.2.0.2.1.13.00	A empresas privadas			
2.1.2.0.2.1.20.00	Donaciones de capital al sector privado			
2.1.2.0.2.1.21.00	A personas			
2.1.2.0.2.1.22.00	A instituciones sin fines de lucro			
2.1.2.0.2.2.00.00	Al sector público			
2.1.2.0.2.2.10.00	Transferencias de capital al sector público			
2.1.2.0.2.2.10.01	A la República			
2.1.2.0.2.2.10.02	A los entes descentralizados sin fines empresariales			
2.1.2.0.2.2.10.03	A instituciones de protección social			
2.1.2.0.2.2.10.04	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros			
2.1.2.0.2.2.10.05	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros			
2.1.2.0.2.2.10.06	A entes descentralizados financieros bancarios	1		
2.1.2.0.2.2.10.07	A entes descentralizados financieros no bancarios Al Poder Estadal	1		
2.1.2.0.2.2.10.08 2.1.2.0.2.2.10.09	Al Poder Estadai Al Poder Municipal	1		
2.1.2.0.2.2.10.09	Asignaciones no distribuídas	1		
2.1.2.0.2.2.30.00	Donaciones de capital al sector público			
2.1.2.0.2.2.31.00	A la República			
2.1.2.0.2.2.32.00	A los entes descentralizados sin fines empresariales			
2.1.2.0.2.2.33.00	A instituciones de protección social			
2.1.2.0.2.2.34.00	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros			
2.1.2.0.2.2.35.00	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros			
2.1.2.0.2.2.36.00	A entes descentralizados financieros bancarios			
2.1.2.0.2.2.37.00	A entes descentralizados financieros no bancarios			
2.1.2.0.2.2.38.00	Al Poder Estadal			
2.1.2.0.2.2.39.00	Al Poder Municipal			
2.1.2.0.2.3.00.00	Al sector externo			
2.1.2.0.2.3.10.00	Transferencias de capital al exterior			
2.1.2.0.2.3.11.00	A personas			
2.1.2.0.2.3.12.00	A instituciones sin fines de lucro			
2.1.2.0.2.3.13.00	A gobiernos extranjeros			
2.1.2.0.2.3.14.00 2.1.2.0.2.3.20.00	A organismos internacionales Donaciones de capital al exterior			
2.1.2.0.2.3.20.00	A personas			
2.1.2.0.2.3.22.00	A instituciones sin fines de lucro			
2.1.2.0.2.3.22.00	A instituciones sin mes de lucio A gobiernos extranjeros	1		
2.1.2.0.2.3.24.00	A godienios extranjeros A organismos internacionales	1		
2.1.2.0.3.0.00.00	INVERSION FINANCIERA	1		
2.1.2.0.3.1.00.00	Aportes en acciones y participaciones de capital	1		
2.1.2.0.3.1.10.00	Al sector privado			
2.1.2.0.3.1.20.00	Al sector público	1		
2.1.2.0.3.1.21.00	A entes descentralizados sin fines empresariales	1		
2.1.2.0.3.1.22.00	A instituciones de protección social	1		
2.1.2.0.3.1.23.00	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	1		
2.1.2.0.3.1.24.00	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	1		
2.1.2.0.3.1.25.00	A entes descentralizados financieros bancarios			
2.1.2.0.3.1.26.00	A entes descentralizados financieros no bancarios			
2.1.2.0.3.1.27.00	A organismos del sector público para el pago de su deuda	1		
2.1.2.0.3.1.30.00	Al sector externo			
2.1.2.0.3.1.31.00	A organismos internacionales			
2.1.2.0.3.1.32.00	Otros aportes al sector externo			
2.1.2.0.3.2.00.00 2.1.2.0.3.2.10.00	Concesión de préstamos a corto plazo Al sector privado			
2.1.2.0.3.2.10.00	AL SOLIOL PHYSIO	l .		

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación,	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
Programación y Evaluación		



FECHA PAGINA

JULIO 2006 131

(1) CÓDIGO DEL ENTE: DENOMINACIÓN DEL ENTE: ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:

PRESUPUESTO DE GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS (EN BOLIVARES)

CODIGO	CONCEPTO	PARC	IALES	TOTALES
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
2.1.2.0.3.2.20.00	Al sector público	(4)	(3)	(0)
2.1.2.0.3.2.21.00	A la República			
2.1.2.0.3.2.22.00	A entes descentralizados sin fines empresariales			
2.1.2.0.3.2.23.00	A instituciones de protección social			
2.1.2.0.3.2.24.00	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros			
2.1.2.0.3.2.25.00	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros			
2.1.2.0.3.2.26.00	A entes descentralizados financieros bancarios			
2.1.2.0.3.2.27.00	A entes descentralizados financieros no bancarios			
2.1.2.0.3.2.28.00	Al Poder Estadal			
2.1.2.0.3.2.29.00	Al Poder Municipal			
2.1.2.0.3.2.30.00	Al sector externo			
2.1.2.0.3.2.31.00	A instituciones sin fines de lucro			
2.1.2.0.3.2.32.00	A gobiernos extranjeros			
2.1.2.0.3.2.33.00	A organismos internacionales			
2.1.2.0.3.3.00.00 2.1.2.0.3.3.10.00	Concesión de préstamos a largo plazo Al sector privado			
2.1.2.0.3.3.10.00	Al sector público			
2.1.2.0.3.3.21.00	A la República			
2.1.2.0.3.3.21.00	A entes descentralizados sin fines empresariales			
2.1.2.0.3.3.22.00	A instituciones de protección social			
2.1.2.0.3.3.24.00	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros			
2.1.2.0.3.3.25.00	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros			
2.1.2.0.3.3.26.00	A entes descentralizados financieros bancarios			
2.1.2.0.3.3.27.00	A entes descentralizados financieros no bancarios			
2.1.2.0.3.3.28.00	Al Poder Estadal			
2.1.2.0.3.3.29.00	Al Poder Municipal			
2.1.2.0.3.3.30.00	Al sector externo			
2.1.2.0.3.3.31.00	A instituciones sin fines de lucro			
2.1.2.0.3.3.32.00	A gobiernos extranjeros			
2.1.2.0.3.3.33.00	A organismos internacionales			
2.2.3.0.0.0.00.00	APLICACIONES FINANCIERAS			
2.2.3.0.1.0.00.00	INVERSION FINANCIERA			
2.2.3.0.1.1.00.00	Compra de acciones y participaciones de capital			
2.2.3.0.1.1.10.00	Al sector privado			
2.2.3.0.1.1.20.00	Al sector público			
2.2.3.0.1.1.21.00	A entes descentralizados sin fines empresariales			
2.2.3.0.1.1.22.00	A instituciones de protección social			
2.2.3.0.1.1.23.00	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros			
2.2.3.0.1.1.24.00	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros A entes descentralizados financieros bancarios			
2.2.3.0.1.1.25.00 2.2.3.0.1.1.26.00	A entes descentralizados financieros bancarios A entes descentralizados financieros no bancarios			
2.2.3.0.1.1.26.00				
2.2.3.0.1.1.30.00	A organismos públicos para el pago de su deuda Al sector externo			
2.2.3.0.1.1.31.00	A organismos internacionales			
2.2.3.0.1.1.32.00	Otros aportes al sector externo			
2.2.3.0.1.2.00.00	Concesión de préstamos a corto plazo			
2.2.3.0.1.2.10.00	Al sector privado			
2.2.3.0.1.2.20.00	Al sector público			
2.2.3.0.1.2.21.00	A la República			
2.2.3.0.1.2.22.00	A entes descentralizados sin fines empresariales			
2.2.3.0.1.2.23.00	A instituciones de protección social			
2.2.3.0.1.2.24.00	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros			
2.2.3.0.1.2.25.00	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros			
2.2.3.0.1.2.26.00	A entes descentralizados financieros bancarios			
2.2.3.0.1.2.27.00	A entes descentralizados financieros no bancarios			
2.2.3.0.1.2.28.00	Al Poder Estadal			
			•	
2.2.3.0.1.2.29.00 2.2.3.0.1.2.30.00	Al Poder Municipal Al sector externo			

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación,	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
Programación y Evaluación		



FECHA PAGINA

JULIO 2006 132

(1) CÓDIGO DEL ENTE: DENOMINACIÓN DEL ENTE: ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:

PRESUPUESTO DE GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS (EN BOLIVARES)

CODIGO	CONCEPTO	PARC	CIALES	TOTALES
(2)	(3)		•	
		(4)	(5)	(6)
2.2.3.0.1.2.31.00	A instituciones sin fines de lucro			
2.2.3.0.1.2.32.00 2.2.3.0.1.2.33.00	A gobiernos extranjeros			
2.2.3.0.1.2.33.00	A organismos internacionales Concesión de préstamos a largo plazo			
2.2.3.0.1.3.10.00	Al sector privado			
2.2.3.0.1.3.10.00	Al sector philico			
2.2.3.0.1.3.20.00	A la República			
2.2.3.0.1.3.22.00	A entes descentralizados sin fines empresariales			
2.2.3.0.1.3.23.00	A instituciones de protección social			
2.2.3.0.1.3.24.00	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros			
2.2.3.0.1.3.25.00	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros			
2.2.3.0.1.3.26.00	A entes descentralizados financieros bancarios			
2.2.3.0.1.3.27.00	A entes descentralizados financieros no bancarios			
2.2.3.0.1.3.28.00	Al Poder Estadal			
2.2.3.0.1.3.29.00	Al Poder Municipal			
2.2.3.0.1.3.30.00	Al sector externo			
2.2.3.0.1.3.31.00	A instituciones sin fines de lucro		1	
2.2.3.0.1.3.32.00	A gobiernos extranjeros			
2.2.3.0.1.3.33.00	A organismos internacionales		1	
2.2.3.0.1.4.00.00	Adquisición de títulos y valores que no otorgan propiedad			
2.2.3.0.1.4.10.00	Adquisición de títulos y valores a corto plazo			
2.2.3.0.1.4.11.00	Adquisición de títulos y valores privados			
2.2.3.0.1.4.12.00	Adquisición de títulos y valores públicos			
2.2.3.0.1.4.13.00	Adquisición de títulos y valores externos			
2.2.3.0.1.4.20.00	Adquisición de títulos y valores a largo plazo			
2.2.3.0.1.4.21.00	Adquisición de títulos y valores privados			
2.2.3.0.1.4.22.00	Adquisición de títulos y valores públicos			
2.2.3.0.1.4.23.00	Adquisición de títulos y valores externos			
2.2.3.0.1.9.00.00	Incremento de otros activos financieros			
2.2.3.0.1.9.10.00	Incremento de disponibilidades			
2.2.3.0.1.9.11.00	Incremento de caja			
2.2.3.0.1.9.12.00	Incremento de bancos			
2.2.3.0.1.9.13.00	Incremento de inversiones temporales			
2.2.3.0.1.9.20.00	Incremento de cuentas por cobrar a corto plazo			
2.2.3.0.1.9.21.00	Incremento de cuentas comerciales por cobrar a corto plazo			
2.2.3.0.1.9.22.00	Incremento de rentas por recaudar a corto plazo			
2.2.3.0.1.9.23.00	Incremento de deudas por rendir			
2.2.3.0.1.9.23.01	Incremento de deudas por rendir de fondos en avance			
2.2.3.0.1.9.23.02	Incremento de deuda por rendir de fondos en anticipo			
2.2.3.0.1.9.24.00 2.2.3.0.1.9.30.00	Incremento de otras cuentas por cobrar a corto plazo Incremento de efectos por cobrar a corto plazo			
2.2.3.0.1.9.30.00	Incremento de efectos por cobrar a corto plazo Incremento de efectos comerciales por cobrar a corto plazo		1	
2.2.3.0.1.9.32.00	Incremento de efectos comerciales por cobrar a corto plazo Incremento de otros efectos por cobrar a corto plazo		1	
2.2.3.0.1.9.40.00	Incremento de cuentas por cobrar a mediano y largo plazo		1	
2.2.3.0.1.9.41.00	Incremento de cuentas por cobrar a mediano y largo plazo		1	
2.2.3.0.1.9.42.00	Incremento de rentas por recaudar a mediano y largo plazo			
2.2.3.0.1.9.43.00	Incremento de otras cuentas por cobrar a mediano y largo plazo		1	
2.2.3.0.1.9.50.00	Incremento de efectos por cobrar a mediano y largo plazo		1	
2.2.3.0.1.9.51.00	Incremento de efectos comerciales por cobrar a mediano y largo plazo		1	
2.2.3.0.1.9.52.00	Incremento de otros efectos por cobrar a mediano y largo plazo		1	
2.2.3.0.1.9.60.00	Incremento de de fondos en avance, anticipos,fideicomiso y activos diferidos			
2.2.3.0.1.9.63.00	Incremento de fondos en fideicomiso		1	
2.2.3.0.1.9.64.00	Incremento de anticipos a proveedores			
2.2.3.0.1.9.65.00	Incremento de anticipos a contratistas por contratos de corto plazo		1	
2.2.3.0.1.9.66.00	Incremento de anticipos a contratistas por contratos de mediano y largo plazo			
2.2.3.0.1.9.67.00	Incremento de activos diferidos a corto plazo		1	
2.2.3.0.1.9.68.00	Incremento de activos diferidos a mediano y largo plazo		1	
2.2.3.0.1.6.70.00	Incremento de otros activos financieros circulantes			

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación,	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
Programación y Evaluación		



FECHA PAGINA

JULIO 2006 133

(1) CÓDIGO DEL ENTE: DENOMINACIÓN DEL ENTE: ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:

PRESUPUESTO DE GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS (EN BOLIVARES)

6 de 6

2.2.3.0.1.6.90.00 2.2.3.0.2.0.00.00	Incremento de otros activos financieros no circulantes Incremento de otros activos financieros no circulantes Incremento de otros activos financieros DISMINUCION DE PASIVOS Disminución de cuentas y efectos por pagar Disminución de cuentas y efectos por pagar a corto plazo Disminución de sueldos, salarios y otras remuneraciones por pagar Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar Disminución cuentas por pagar a proveedores a corto plazo Disminución de efectos por pagar a proveedores a corto plazo Disminución cuentas por pagar a contratistas a corto plazo Disminución de efectos por pagar a contratistas a corto	(4)	(5)	(6)
2.2.3.0.1.6.90.00 2.2.3.0.2.0.00.00 2.2.3.0.2.1.00.00 2.2.3.0.2.1.11.00 2.2.3.0.2.1.12.00 2.2.3.0.2.1.13.00 2.2.3.0.2.1.14.00 2.2.3.0.2.1.15.00 2.2.3.0.2.1.16.00 2.2.3.0.2.1.16.00 2.2.3.0.2.1.17.00 2.2.3.0.2.1.18.00	Incremento de otros activos financieros DISMINUCION DE PASIVOS Disminución de cuentas y efectos por pagar Disminución de cuentas y efectos por pagar a corto plazo Disminución de sueldos, salarios y otras remuneraciones por pagar Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar Disminución cuentas por pagar a proveedores a corto plazo Disminución de efectos por pagar a proveedores a corto plazo Disminución cuentas por pagar a contratistas a corto plazo	· ·		
2.2.3.0.2.0.00.00 2.2.3.0.2.1.10.00 2.2.3.0.2.1.11.00 2.2.3.0.2.1.13.00 2.2.3.0.2.1.14.00 2.2.3.0.2.1.15.00 2.2.3.0.2.1.16.00 2.2.3.0.2.1.16.00 2.2.3.0.2.1.17.00 2.2.3.0.2.1.18.00	DISMINUCION DE PASIVOS Disminución de cuentas y efectos por pagar Disminución de cuentas y efectos por pagar a corto plazo Disminución de sueldos, salarios y otras remuneraciones por pagar Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar Disminución cuentas por pagar a proveedores a corto plazo Disminución cuentas por pagar a proveedores a corto plazo Disminución cuentas por pagar a contratistas a corto plazo			
2.2.3.0.2.1.00.00 2.2.3.0.2.1.10.00 2.2.3.0.2.1.11.00 2.2.3.0.2.1.13.00 2.2.3.0.2.1.14.00 2.2.3.0.2.1.15.00 2.2.3.0.2.1.16.00 2.2.3.0.2.1.16.00 2.2.3.0.2.1.18.00	Disminución de cuentas y efectos por pagar Disminución de cuentas y efectos por pagar a corto plazo Disminución de sueldos, salarios y otras remuneraciones por pagar Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar Disminución cuentas por pagar a proveedores a corto plazo Disminución de efectos por pagar a proveedores a corto plazo Disminución cuentas por pagar a contratistas a corto plazo			
2.2.3.0.2.1.10.00 2.2.3.0.2.1.11.00 2.2.3.0.2.1.12.00 2.2.3.0.2.1.13.00 2.2.3.0.2.1.14.00 2.2.3.0.2.1.15.00 2.2.3.0.2.1.16.00 2.2.3.0.2.1.17.00 2.2.3.0.2.1.18.00	Disminución de cuentas y efectos por pagar a corto plazo Disminución de sueldos, salarios y otras remuneraciones por pagar Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar Disminución cuentas por pagar a proveedores a corto plazo Disminución de efectos por pagar a proveedores a corto plazo Disminución cuentas por pagar a contratistas a corto plazo			
2.2.3.0.2.1.11.00 2.2.3.0.2.1.12.00 2.2.3.0.2.1.13.00 2.2.3.0.2.1.14.00 2.2.3.0.2.1.15.00 2.2.3.0.2.1.16.00 2.2.3.0.2.1.17.00 2.2.3.0.2.1.18.00	Disminución de sueldos, salarios y otras remuneraciones por pagar Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar Disminución cuentas por pagar a proveedores a corto plazo Disminución de efectos por pagar a proveedores a corto plazo Disminución cuentas por pagar a contratistas a corto plazo			
2.2.3.0.2.1.12.00 2.2.3.0.2.1.13.00 2.2.3.0.2.1.14.00 2.2.3.0.2.1.15.00 2.2.3.0.2.1.16.00 2.2.3.0.2.1.17.00 2.2.3.0.2.1.18.00	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar Disminución cuentas por pagar a proveedores a corto plazo Disminución de efectos por pagar a proveedores a corto plazo Disminución cuentas por pagar a contratistas a corto plazo			
2.2.3.0.2.1.13.00 2.2.3.0.2.1.14.00 2.2.3.0.2.1.15.00 2.2.3.0.2.1.16.00 2.2.3.0.2.1.17.00 2.2.3.0.2.1.18.00	Disminución cuentas por pagar a proveedores a corto plazo Disminución de efectos por pagar a proveedores a corto plazo Disminución cuentas por pagar a contratistas a corto plazo			
2.2.3.0.2.1.14.00 2.2.3.0.2.1.15.00 2.2.3.0.2.1.16.00 2.2.3.0.2.1.17.00 2.2.3.0.2.1.18.00	Disminución de efectos por pagar a proveedores a corto plazo Disminución cuentas por pagar a contratistas a corto plazo			
2.2.3.0.2.1.15.00 2.2.3.0.2.1.16.00 2.2.3.0.2.1.17.00 2.2.3.0.2.1.18.00	Disminución cuentas por pagar a contratistas a corto plazo		1	
2.2.3.0.2.1.16.00 2.2.3.0.2.1.17.00 2.2.3.0.2.1.18.00				
2.2.3.0.2.1.17.00 2.2.3.0.2.1.18.00	Distrillidation de electos por pagar a contratistas a conto			
2.2.3.0.2.1.18.00	Disminución de intereses por pagar			
	Disminución de intereses internos por pagar			
L.L.J.U.L. I. 19.UU	Disminución de intereses externos por pagar			
2.2.3.0.2.1.20.00	Disminución de cuentas y efectos por pagar a mediano 'y largo plazo			
2.2.3.0.2.1.21.00	Disminución de cuentas por pagar a proveedores a mediano y largo plazo			
2.2.3.0.2.1.22.00	Disminución de efectos a pagar a proveedores a mediano y largo plazo			
2.2.3.0.2.1.23.00	Disminución de cuentas por pagar a contratistas a mediano y largo plazo			
2.2.3.0.2.1.24.00	Disminución de efectos a pagar a contratistas mediano y largo plazo	1		
2.2.3.0.2.1.30.00	Disminución de otras cuentas y efectos por pagar	1		
2.2.3.0.2.1.31.00	Disminución de obligaciones de ejercicios anteriores			
2.2.3.0.2.1.32.00	Disminución de otras cuentas por pagar a corto plazo			
2.2.3.0.2.1.33.00	Disminución de otros efectos por pagar a corto plazo			
	Disminución de depósitos en instituciones financieras			
2.2.3.0.2.2.10.00 2.2.3.0.2.2.20.00	Disminución de depósitos a la vista Disminución de depósitos a plazo fijo			
	Disminución de otros pasivos			
2.2.3.0.2.3.10.00	Disminución de pasivos diferidos a corto plazo			
2.2.3.0.2.3.11.00	Disminución de rentas diferidas por recaudar a corto plazo			
2.2.3.0.2.3.20.00	Disminución de pasivos diferidos a mediano y largo plazo			
2.2.3.0.2.3.21.00	Disminución de rescate de certificados de reintegro tributario			
2.2.3.0.2.3.22.00	Disminución de rescate de bonos de exportación			
2.2.3.0.2.3.23.00	Disminución de rescate de bonos en dación de pagos			
2.2.3.0.2.3.30.00	Disminución de provisiones y reservas técnicas			
2.2.3.0.2.3.31.00	Disminución de provisiones			
2.2.3.0.2.3.31.01	Disminución de provisiones para cuentas incobrables			
2.2.3.0.2.3.31.02 2.2.3.0.2.3.31.03	Disminución de provisiones para despidos Disminución de provisiones para pérdidas en el inventario			
2.2.3.0.2.3.31.04	Disminución de provisiones para perdidas en el inventario Disminución de provisiones para beneficios sociales			
2.2.3.0.2.3.31.09	Disminución de provisiones			
2.2.3.0.2.3.32.00	Disminución de reservas técnicas	1		
2.2.3.0.2.3.40.00	Disminución de fondos de terceros			
2.2.3.0.2.3.41.00	Disminución de depósitos recibidos en garantía	1		
2.2.3.0.2.3.42.00	Disminución de otros fondos de terceros	1		
2.2.3.0.2.3.50.00	Disminución de otros pasivos a corto plazo	1		
2.2.3.0.2.3.60.00	Disminución de otros pasivos a mediano y largo plazo	1		
2.2.3.0.2.3.70.00	Disminución de obligaciones de ejercicios anteriores			
	DISMINUCION DEL PATRIMONIO	1		
	Disminución del capital	1		
2.2.3.0.4.1.10.00 2.2.3.0.4.1.20.00	Disminución del capital fiscal e institucional Disminución de aportes por capitalizar			
	Disminución de aportes por capitalizar Disminución de reservas	1		
2.2.3.0.4.2.10.00	Disminución de reservas	1		
	Ajustes por inflación	1		
	Ajustes por inflación			
	Disminución de resultados	1		
2.2.3.0.4.4.10.00	Disminución de resultados acumulados			
2.2.3.0.4.4.20.00	Disminución de resultado del ejercicio	1		
RE	ESULTADO FINANCIERO: DÉFICIT			
	(7) TOTAL GASTOS Y APLICACIONES			

FORMA 1636

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
		1



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	134

FORMULARIO 1637 CUENTA DE AHORRO / INVERSION FINANCIAMIENTO

A. Objetivo

Obtener información de los recursos y gastos de la institución, clasificados por partidas y agrupados económicamente, así como también los resultados económicos y financieros para el año que se presupuesta.

Con la información en referencia se estructurará la cuenta de ahorro/inversión /financiamiento resumida, que junto con el resto de los cuadros presupuestarios, se publicará en la Gaceta Oficial.

A. Instrucciones

САМРО	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código, denominación del Ente y Órgano de adscripción.
2	Para uso de la ONAPRE.
3	Representa la denominación de las cuentas de las cuales se solicita información.
4	Indique los montos totales, en miles de bolívares, que se vayan obteniendo al estructurar la cuenta de ahorro/inversión/financiamiento.
5	Indique los montos totales, de las columna 4

	ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:	
- 1			1	



FECHA PAGINA 135 **JULIO 2006**

1. CODIGO DEL ENTE DENOMINACIÓN DEL ENTE ORGANO DE ADSCRIPCIÓN

Pág. 1 de 9

CUENTA AHORRO/INVERSIÓN/FINANCIAMIENTO (En Miles de Bolívares)

ORDEN	EN CÓDIGO DENOMINACIÓN		TOTALES
JADLA			
-	[2]	[3]	[4]
1		I CUENTA CORRIENTE	
2	1.1.1.0.0.0.00.00.0 1.1.1.2.6.0.00.00.0	INGRESOS CORRIENTES TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	
4	1.1.1.2.6.0.00.00.0	TRANSFERENCIAS 1 DONACIONES CORRIENTES Del sector Privado	
5	1.1.1.2.6.1.00.00.0	Transferencias corrientes internas recibidas del sector privado	
6	1.1.1.2.6.1.01.00.0	De personas	
7 o	1.1.1.2.6.1.02.00.0 1.1.1.2.6.1.03.00.0	De instituciones sin fines de lucro De empresas privadas	
9	1.1.2.0.4.1.00.00.0	Donaciones corrientes internas recibidas del sector privado	
10	1.1.2.0.4.1.01.00.0	De personas	
11	1.1.2.0.4.1.02.00.0	De instituciones sin fines de lucro	
12 13	1.1.2.0.4.1.03.00.0	De empresas privadas Del sector público	
14	1.1.1.2.6.2.01.00.0	Transferencias corrientes internas recibidas del sector público	
14 15	1.1.1.2.6.2.01.01.0	De la República	
16	1.1.1.2.6.2.01.02.0	De los entes descentralizados sin fines empresariales	
17 18	1.1.1.2.6.2.01.03.0 1.1.1.2.6.2.01.04.0	De las instituciones de protección social De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
19	1.1.1.2.6.2.01.05.0	De los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
20	1.1.1.2.6.2.01.06.0	De los entes descentralizados financieros bancarios	
21	1.1.1.2.6.2.01.07.0 1.1.1.2.6.2.01.08.0	De los entes descentralizados financieros no bancarios Del Poder Estadal	
22 23	1.1.1.2.6.2.01.08.0	Del Poder Estadai Del Poder Municipal	
24	1.1.1.2.6.2.04.00.0	Subsidios e incentivos otorgados por políticas de Estado	
25 26	1.1.1.2.6.2.04.01.0	Subsidios para precios y tarifas	
26 27	1.1.1.2.6.2.04.02.0 1.1.2.0.4.2.00.00.0	Incentivos a la exportación Donaciones corrientes internas recibidas del sector público	
28	1.1.2.0.4.2.01.00.0	De la República	
28 29	1.1.2.0.4.2.02.00.0	De los entes descentralizados sin fines empresariales	
30	1.1.2.0.4.2.03.00.0	De las instituciones de protección social	
31 32	1.1.2.0.4.2.04.00.0 1.1.2.0.4.2.05.00.0	De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros De los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
33	1.1.2.0.4.2.06.00.0	De los entes descentralizados financieros bancarios	
34	1.1.2.0.4.2.07.00.0	De los entes descentralizados financieros no bancarios	
35	1.1.2.0.4.2.08.00.0 1.1.2.0.4.2.09.00.0	Del Poder Estadal	
36 37	1.1.2.0.4.3.00.00.0	Del Poder Municipal Del sector externo	
38 39	1.1.2.0.4.3.01.00.0	Transferencias corrientes recibidas del exterior	
39	1.1.2.0.4.3.01.01.0	De instituciones sin fines de lucro	
40 41	1.1.2.0.4.3.01.02.0 1.1.2.0.4.3.01.03.0	De gobiernos extranjeros De organismos internacionales	
42	1.1.2.0.4.3.02.00.0	Donaciones corrientes recibidas del exterior	
42 43	1.1.2.0.4.3.02.01.0	De personas	
44 45 46	1.1.2.0.4.3.02.02.0	De instituciones sin fines de lucro	
45 46	1.1.2.0.4.3.02.03.0 1.1.2.0.4.3.02.04.0	De gobiernos extranjeros De organismos internacionales	
47	1.1.1.2.2.0.00.00.0	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
48 49	1.1.1.2.2.1.00.00.0	Tasas	
49 50	1.1.1.2.2.2.00.00.0 1.1.1.2.2.3.00.00.0	Ingresos por contribuciones especiales	
51	1.1.1.2.2.3.00.00.0	Ingresos por aportes y contribuciones a la seguridad social Ingresos por la venta de bienes y servicios de la administración pública	
52	1.1.1.2.3.1.00.00.0	Venta de bienes	İ
53	1.1.1.2.3.2.00.00.0	Venta de servicios	
54 55	1.1.1.2.3.9.00.00.0 2.1.1.0.1.7.00.00.0	Venta de otros bienes y servicios Descuentos, bonificaciones y devoluciones (RESTAN A BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMIN PÚBLICAS)	1
56	2.1.1.0.1.7.01.00.0	Descuentos sobre ventas Descuentos sobre ventas	
56 57	2.1.1.0.1.7.02.00.0	Bonificaciones por ventas	
58	2.1.1.0.1.7.03.00.0	Devoluciones por ventas	
59 60	1.1.1.2.4.0.00.00.0 1.1.1.2.4.3.00.00.0	INGRESOS DE OPERACION Ingresos financieros de instituciones financieras	
61	1.1.1.2.4.9.00.00.0	ingresos infancieros de instituciones infancieras Otros ingresos de operación	1
62 63	1.1.1.2.7.0.00.00.0 1.1.1.2.7.1.00.00.0	OTROS INGRESOS	
63	1.1.1.2.7.1.00.00.0	Otros ingresos ajenos a la operación	
64 65	1.1.1.2.7.2.00.00.0 1.1.1.2.7.3.00.00.0	Diversos Ingresos Otros ingresos ordinarios	1
66	2.1.1.0.0.0.00.00.0	GASTOS CORRIENTES	
67	2.1.1.0.1.0.00.00.0	GASTOS DE CONSUMO	
68 69	2.1.1.0.1.1.00.00.0 2.1.1.0.1.1.01.00.0	Remuneraciones Suddes caloride y estre retribusiones	1
70	2.1.1.0.1.1.01.00.0	Sueldos, salarios y otras retribuciones Beneficios y complementos de sueldos y salarios	1
70 71	2.1.1.0.1.1.04.00.0	Aportes patronales	
72	2.1.1.0.1.1.05.00.0	Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	
73 74	2.1.1.0.1.1.06.00.0 2.1.1.0.1.1.07.00.0	Asistencia socioeconómica Otros gastos de personal	1
75	2.1.1.0.1.1.07.00.0	Otros gastos de personal Compra de bienes y servicios	1
		1 1	1

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación,	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
Programación y Evaluación		



FECHA PAGINA

JULIO 2006 136

1. CODIGO DEL ENTE DENOMINACIÓN DEL ENTE ORGANO DE ADSCRIPCIÓN

Pág. 2 de 9

CUENTA AHORRO/INVERSIÓN/FINANCIAMIENTO

(En Miles de Bolívares)

ORDEN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TOTALES
	[2]	[3]	[4]
			[1]
76	2.1.1.0.1.2.01.00.0 2.1.1.0.1.2.02.00.0	Bienes de consumo	
77 78	2.1.1.0.1.2.02.00.0	Servicios no personales Impuestos indirectos	
79	2.1.1.0.1.4.00.00.0	Depreciación y amortización	
80	2.1.1.0.1.5.00.00.0	Provisiones y otros gastos	
81 82	2.1.1.0.1.5.01.00.0 2.1.1.0.1.5.02.00.0	Cuentas incobrables Pérdidas de inventario	
83	2.1.1.0.1.5.02.00.0	retuluas de inventario Reservas técnicas	
84	2.1.1.0.1.6.00.00.0	Variación de existencias	
85	2.1.1.0.1.6.01.00.0	De productos terminados y existencias	
86 87	2.1.1.0.1.6.02.00.0 2.1.1.0.1.6.03.00.0	De materias primas y materiales y suministros De productos en proceso	
88	2.1.1.0.3.0.00.00.0	De productos en proceso GASTOS DE LA PROPIEDAD	
89	2.1.1.0.3.0.00.00.0 2.1.1.0.3.1.00.00.0	Intereses	
90	2.1.1.0.3.1.01.00.0	Intereses internos	
91 92	2.1.1.0.3.1.01.03.0 2.1.1.0.3.1.01.04.0	Intereses por depósitos	
93	2.1.1.0.3.1.01.04.0	Intereses por títulos y valores Intereses por otros financiamientos	
94	2.1.1.0.3.2.00.00.0	Alquileres de tierras y terrenos	
95	2.1.1.0.3.3.00.00.0	Derechos sobre bienes intangibles	
96 97	2.1.1.0.4.0.00.00.0 2.1.1.0.5.0.00.00.0	IMPUESTOS DIRECTOS TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	
98	2.1.1.0.5.1.00.00.0	Al sector privado	
99	2.1.1.0.5.1.01.00.0	Transferencias corrientes al sector privado	
100	2.1.1.0.5.1.01.01.0	Directas a personas	
101 102	2.1.1.0.5.1.01.01.1 2.1.1.0.5.1.01.01.2	Pensiones y otros beneficios asociados Jubilaciones y otros beneficios asociados	
103	2.1.1.0.5.1.01.01.2	Otras transferencias directas a personas	
104	2.1.1.0.5.1.01.02.0	A instituciones sin fines de lucro	
105	2.1.1.0.5.1.01.03.0	A empresas privadas	
106 107	2.1.1.0.5.1.01.04.0 2.1.1.0.5.1.01.05.0	Asignaciones no distribuídas Otras transferencias corrientes internas al sector privado	
108	2.1.1.0.5.1.01.05.0	Orias trainsferencias comentes internas a sector privado Donaciones corrientes al sector privado	
109	2.1.1.0.5.1.02.01.0	Donaciones a personas	
110	2.1.1.0.5.1.02.02.0	Donaciones a instituciones sin fines de lucro	
111 112	2.1.1.0.5.2.00.00.0 2.1.1.0.5.2.01.00.0	Al sector público Transferencias corrientes al sector público	
113	2.1.1.0.5.2.01.00.0	A la República	
114	2.1.1.0.5.2.01.02.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales para sus gastos	
115	2.1.1.0.5.2.01.03.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social	
116 117	2.1.1.0.5.2.01.04.0 2.1.1.0.5.2.01.05.0	A instituciones de protección social A instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social	
118	2.1.1.0.5.2.01.06.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
119	2.1.1.0.5.2.01.07.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
120	2.1.1.0.5.2.01.08.0	A entes descentralizados financieros bancarios	
121 122	2.1.1.0.5.2.01.09.0 2.1.1.0.5.2.01.10.0	A entes descentralizados financieros no bancarios Al Poder Estadal	
123	2.1.1.0.5.2.01.11.0	Al Poder Municipal	
124	2.1.1.0.5.2.01.12.0	Subsidios e incentivos otorgados por normas externas	
125	2.1.1.0.5.2.01.13.0	Asignaciones no distribuídas	
126 127	2.1.1.0.5.2.02.00.0	Situado y otras asignaciones legales a Estados y Municipios Situado constitucional	
128	2.1.1.0.5.2.02.01.0 2.1.1.0.5.2.02.01.1	Situado Estadal	
129	2.1.1.0.5.2.02.01.2	Situado Municipal	
130	2.1.1.0.5.2.02.02.0	Situado Estadal a Municipal	
131 132	2.1.1.0.5.2.02.03.0 2.1.1.0.5.2.02.04.0	Subsidio de Régimen Especial Subsidio de capitalidad	
133	2.1.1.0.5.2.02.04.0	Fondo Intergubenamental para la Descentralización FIDES	
134	2.1.1.0.5.2.02.06.0	Aportes a los Estados y Municipios por transferencias de servicios	
135	2.1.1.0.5.2.02.06.1	Aportes a los Estados por transferencias de servicios	
136 137	2.1.1.0.5.2.02.06.2 2.1.1.0.5.2.02.07.0	Aportes a los Municipios por transferencias de servicios Fondo de Compensación Interterritorial	
138	2.1.1.0.5.2.02.07.0	Donaciones corrientes al sector público	
139	2.1.1.0.5.2.03.01.0	A la República	
140 141	2.1.1.0.5.2.03.02.0 2.1.1.0.5.2.03.03.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales	
141 142	2.1.1.0.5.2.03.03.0 2.1.1.0.5.2.03.04.0	A instituciones de protección social A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
143	2.1.1.0.5.2.03.04.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
144	2.1.1.0.5.2.03.06.0	A entes descentralizados financieros bancarios	
145	2.1.1.0.5.2.03.07.0	A entes descentralizados financieros no bancarios	
146 147	2.1.1.0.5.2.03.08.0 2.1.1.0.5.2.03.09.0	Al Poder Estadal Al Poder Municipal	
148	2.1.1.0.5.3.00.00.0	Al sector externo	
149	2.1.1.0.5.3.01.00.0	Transferencias corrientes al exterior	

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación,	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
Programación y Evaluación		



FECHA

PAGINA 137

JULIO 2006

1. CODIGO DEL ENTE DENOMINACIÓN DEL ENTE ORGANO DE ADSCRIPCIÓN

Pág.

CUENTA AHORRO/INVERSIÓN/FINANCIAMIENTO

(En Miles de Bolívares)

ORDEN	CODIGO	DENOMINACION	TOTALES
ORDEN	CODIGO	DENOMINACION	TOTALES
	[2]	[3]	[4]
	. ,	N. Control of the Con	. ,
150	2.1.1.0.5.3.01.01.0	Becas de capacitación e investigación en el exterior	
151	2.1.1.0.5.3.01.02.0	A instituciones sin fines de lucro	
152	2.1.1.0.5.3.01.03.0	A gobiernos extranjeros	
153 154	2.1.1.0.5.3.01.04.0 2.1.1.0.5.3.02.00.0	A organismos internacionales Donaciones corrientes al exterior	
155	2.1.1.0.5.3.02.00.0	Donaciones comentes ai exterior A personas	
156	2.1.1.0.5.3.02.01.0	A personias A organismos a instituciones sin fines de lucro	
157	2.1.1.0.5.3.02.03.0	A gobiernos extranjeros	
158	2.1.1.0.5.3.02.04.0	A organismos internacionales	
159	2.1.1.0.6.0.00.00.0	OTROS GASTOS CORRIENTES	
160	2.1.1.0.6.1.00.00.0	Gastos por operaciones de seguros	
161	2.1.1.0.6.1.01.00.0	Gastos de siniestros	
162	2.1.1.0.6.1.02.00.0	Gastos de operaciones de reaseguros	
163	2.1.1.0.6.1.03.00.0	Otros gastos de operaciones de seguros	
164 165	2.1.1.0.6.2.00.00.0 2.1.1.0.6.2.01.00.0	Pérdida en operación de los servicios básicos Pérdidas en el proceso de distribución de los servicios	
166	2.1.1.0.6.2.02.00.0	Otras pérdidas en operación	
167	2.1.1.0.6.3.00.00.0	Pérdidas en operaciones cambiarias	
168	2.1.1.0.6.4.00.00.0	Pérdidas por ventas de activos	
169	2.1.1.0.6.5.00.00.0	Participación en pérdidas de otras empresas	
170	2.1.1.0.6.6.00.00.0	Obligaciones del ejercicio vigente	
171	2.1.1.0.6.6.01.00.0	Devoluciones de cobros indebidos	
172	2.1.1.0.6.6.02.00.0	Devoluciones y reintegros diversos	
173 174	2.1.1.0.6.6.03.00.0 2.1.1.0.6.7.00.00.0	Indemnizaciones diversas	
174	2.1.1.0.6.7.00.00.0	Intereses por mora Indemnizaciones y sanciones pecuniarias	
176	2.1.1.0.6.8.01.00.0	Indemnizaciones por daños y perjuicios ocasionados por organismos de la República, del Poder Estadal y del Poder Municipa	al
177	2.1.1.0.6.8.02.00.0	Indemnizaciones por daños y perjuicios ocasionados por entes descentralizados sin fines empresariales	
178	2.1.1.0.6.8.03.00.0	Sanciones pecuniarias ocasionadas por organismos de la República, del Poder Estadal y del Poder Municipal	
179	2.1.1.0.6.8.04.00.0	Sanciones pecuniarias ocasionadas por entes descentralizados sin fines empresariales	
180	2.1.1.0.6.9.00.00.0	Otros Gastos Corrientes	
181	2.1.1.0.6.9.01.00.0	Bienes y Servicios para la venta	
182	2.1.1.0.6.9.02.00.0	Otras pérdidas RESULTADO ECONOMICO EN CUENTA CORRIENTE : AHORRO (DESAHORRO)	
183 184		II CUENTE CAPITAL	
185	1.1.3.0.0.0.00.00.0	INGRESOS DE CAPITAL	
186	1.1.3.0.1.0.00.00.0	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	
187		Ahorro/ Desahorro en Cuenta Corriente	
188	1.1.3.0.1.1.00.00.0	Venta y/o desincorporación de activos fijos	
189	1.1.3.0.1.1.01.00.0	De activos fijos	
190	1.1.3.0.1.1.02.00.0	De tierras y terrenos	
191	1.1.3.0.1.1.03.00.0 1.1.3.0.1.2.00.00.0	De activos intangibles	
192 193	1.1.3.0.1.2.01.00.0	Disminución de existencias De productos terminados y existencias	
194	1.1.3.0.1.2.02.00.0	De mouteus terminatus y externats De materias primas, materiales y suministros	
195	1.1.3.0.1.2.03.00.0	De productos en proceso	
196	1.1.3.0.1.3.00.00.0	Incremento de la depreciación y amortización acumuladas	
197	1.1.3.0.2.0.00.00.0	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	
198	1.1.3.0.2.1.00.00.0	Transferencias y Donaciones de capital del sector privado	
199	1.1.3.0.2.1.01.00.0	Transferencias de capital recibidas del sector privado	
200	1.1.3.0.2.1.01.01.0	De personas	
201 202	1.1.3.0.2.1.01.02.0 1.1.3.0.2.1.01.03.0	De instituciones sin fines de lucro De empresas privadas	
202	1.1.3.0.2.1.01.03.0	Donaciones de capital internas recibidas del sector privado	
204	1.1.3.0.2.1.02.01.0	De personas	
205	1.1.3.0.2.1.02.02.0	De instituciones sin fines de lucro	
206	1.1.3.0.2.1.02.03.0	De empresas privadas	
207	1.1.3.0.2.2.00.00.0	Transferencias y Donaciones de capital del sector público	
208	1.1.3.0.2.2.01.00.0	Transferencias de capital recibidas del sector público	
209	1.1.3.0.2.2.01.01.0	De la República	
210 211	1.1.3.0.2.2.01.02.0 1.1.3.0.2.2.01.03.0	De los entes descentralizados sin fines empresariales De las instituciones de protección social	
212	1.1.3.0.2.2.01.03.0	De las instituciones de protección social De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
213	1.1.3.0.2.2.01.04.0	De los entes descentralizados con fines empresariales pertoleros De los entes descentralizados con fines empresariales NO petroleros	
214	1.1.3.0.2.2.01.06.0	De los entes descentralizados financieros BANCARIOS	
215	1.1.3.0.2.2.01.07.0	De los entes descentralizados financieros no bancarios	
216	1.1.3.0.2.2.01.08.0	Del Poder Estadal	
217	1.1.3.0.2.2.01.09.0	Del Poder Municipal	
218	1.1.3.0.2.2.03.00.0	Donaciones de capital internas recibidas del sector público	
219	1.1.3.0.2.2.03.02.0	De la República	
220 221	1.1.3.0.2.2.03.03.0 1.1.3.0.2.2.03.04.0	De los entes descentralizados sin fines empresariales	
222	1.1.3.0.2.2.03.04.0	De las instituciones de protección social De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
223	1.1.3.0.2.2.03.06.0	De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros De los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
224	1.1.3.0.2.2.03.07.0	De los entes descentralizados financieros bancarios De los entes descentralizados financieros bancarios	
•			

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación,	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
Programación y Evaluación		



FECHA PAGINA

138 **JULIO 2006**

1. CODIGO DEL ENTE DENOMINACIÓN DEL ENTE ORGANO DE ADSCRIPCIÓN

CUENTA AHORRO/INVERSIÓN/FINANCIAMIENTO (En Miles de Bolívares)

ORDEN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TOTALES
	[2]	[3]	[4]
150 151	2.1.1.0.5.3.01.01.0 2.1.1.0.5.3.01.02.0	Becas de capacitación e investigación en el exterior A instituciones sin fines de lucro	
152	2.1.1.0.5.3.01.02.0	A instituctiones still miles de tudio A gobiernos extranjeros	
153	2.1.1.0.5.3.01.04.0	A organismos internacionales	
154	2.1.1.0.5.3.02.00.0	Donaciones corrientes al exterior	
155 156	2.1.1.0.5.3.02.01.0 2.1.1.0.5.3.02.02.0	A personas A organismos a instituciones sin fines de lucro	
157	2.1.1.0.5.3.02.02.0	A organismos a misituaciones sin infes de fucio A gobiernos extranjeros	
158	2.1.1.0.5.3.02.04.0	A organismos internacionales	
159	2.1.1.0.6.0.00.00.0	OTROS GASTOS CORRIENTES	
160 161	2.1.1.0.6.1.00.00.0 2.1.1.0.6.1.01.00.0	Gastos por operaciones de seguros Gastos de siniestros	
162	2.1.1.0.6.1.02.00.0	Gastos de operaciones de reaseguros	
163	2.1.1.0.6.1.03.00.0	Otros gastos de operaciones de seguros	
164 165	2.1.1.0.6.2.00.00.0 2.1.1.0.6.2.01.00.0	Pérdida en operación de los servicios básicos Pérdidas en el proceso de distribución de los servicios	
166	2.1.1.0.6.2.01.00.0	Otras pérdidas en operación	
167	2.1.1.0.6.3.00.00.0	Pérdidas en operaciones cambiarias	
168	2.1.1.0.6.4.00.00.0	Pérdidas por ventas de activos	
169 170	2.1.1.0.6.5.00.00.0 2.1.1.0.6.6.00.00.0	Participación en pérdidas de otras empresas Obligaciones del ejercicio vigente	
171	2.1.1.0.6.6.01.00.0	Obligaciones del ejercicio vigenie Devoluciones de cobros indebidos	
172	2.1.1.0.6.6.02.00.0	Devoluciones y reintegros diversos	
173	2.1.1.0.6.6.03.00.0	Indemnizaciones diversas	
174 175	2.1.1.0.6.7.00.00.0 2.1.1.0.6.8.00.00.0	Intereses por mora Indemnizaciones y sanciones pecuniarias	
176	2.1.1.0.6.8.01.00.0	Indemnizaciones por daños y perjuicios ocasionados por organismos de la República, del Poder Estadal y del Poder Municipa	al
177	2.1.1.0.6.8.02.00.0	Indemnizaciones por daños y perjuicios ocasionados por entes descentralizados sin fines empresariales	
178	2.1.1.0.6.8.03.00.0	Sanciones pecuniarias ocasionadas por organismos de la República, del Poder Estadal y del Poder Municipal	
179 180	2.1.1.0.6.8.04.00.0 2.1.1.0.6.9.00.00.0	Sanciones pecuniarias ocasionadas por entes descentralizados sin fines empresariales Otros Gastos Corrientes	
181	2.1.1.0.6.9.01.00.0	Bienes y Servicios para la venta	
182	2.1.1.0.6.9.02.00.0	Otras pérdidas	
183 184		RESULTADO ECONOMICO EN CUENTA CORRIENTE : AHORRO (DESAHORRO) II CUENTE CAPITAL	
185	1.1.3.0.0.0.00.00.0	II COENTE CAPITAL INGRESOS DE CAPITAL	
186	1.1.3.0.1.0.00.00.0	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	
187	1100110000	Ahorro/ Desahorro en Cuenta Corriente	
188 189	1.1.3.0.1.1.00.00.0 1.1.3.0.1.1.01.00.0	Venta y/o desincorporación de activos fijos De activos fijos	
190	1.1.3.0.1.1.02.00.0	De tierras y terrenos	
191	1.1.3.0.1.1.03.00.0	De activos intangibles	
192 193	1.1.3.0.1.2.00.00.0 1.1.3.0.1.2.01.00.0	Disminución de existencias De productos terminados y existencias	
194	1.1.3.0.1.2.01.00.0	De materias primas, materiales y suministros	
195	1.1.3.0.1.2.03.00.0	De productos en proceso	
196	1.1.3.0.1.3.00.00.0	Incremento de la depreciación y amortización acumuladas TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	
197 198	1.1.3.0.2.0.00.00.0 1.1.3.0.2.1.00.00.0	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL Transferencias y Donaciones de capital del sector privado	
199	1.1.3.0.2.1.01.00.0	Transferencias de capital dei sector privado Transferencias de capital recibidas del sector privado	
200	1.1.3.0.2.1.01.01.0	De personas	
201	1.1.3.0.2.1.01.02.0	De instituciones sin fines de lucro	
202 203	1.1.3.0.2.1.01.03.0 1.1.3.0.2.1.02.00.0	De empresas privadas Donaciones de capital internas recibidas del sector privado	
204	1.1.3.0.2.1.02.01.0	De personas	
205	1.1.3.0.2.1.02.02.0	De instituciones sin fines de lucro	
206 207	1.1.3.0.2.1.02.03.0 1.1.3.0.2.2.00.00.0	De empresas privadas Transferencias y Donaciones de capital del sector público	
208	1.1.3.0.2.2.01.00.0	Transferencias y Donaciones de capital del sector público Transferencias de capital recibidas del sector público	
209	1.1.3.0.2.2.01.01.0 1.1.3.0.2.2.01.02.0	De la República	
210	1.1.3.0.2.2.01.02.0	De los entes descentralizados sin fines empresariales	
211 212	1.1.3.0.2.2.01.03.0 1.1.3.0.2.2.01.04.0	De las instituciones de protección social De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
213	1.1.3.0.2.2.01.04.0	De los entes descentralizados con fines empresariales No petroleros	
214	1.1.3.0.2.2.01.06.0	De los entes descentralizados financieros BANCARIOS	
215 216	1.1.3.0.2.2.01.07.0 1.1.3.0.2.2.01.08.0	De los entes descentralizados financieros no bancarios Del Poder Estadal	
216	1.1.3.0.2.2.01.08.0	Del Poder Municipal Del Poder Municipal	
218	1.1.3.0.2.2.03.00.0	Donaciones de capital internas recibidas del sector público	
219	1.1.3.0.2.2.03.02.0	De la República	
220 221	1.1.3.0.2.2.03.03.0 1.1.3.0.2.2.03.04.0	De los entes descentralizados sin fines empresariales De las instituciones de protección social	
222	1.1.3.0.2.2.03.04.0	De las instituciones de protección social De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
223	1.1.3.0.2.2.03.06.0	De los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
224	1.1.3.0.2.2.03.07.0	De los entes descentralizados financieros bancarios	



Instructivo Nº 16

FINANCIEROS "NO BANCARIOS"

FECHA PAGINA

JULIO 2006 139

1. CODIGO DEL ENTE DENOMINACIÓN DEL ENTE ORGANO DE ADSCRIPCIÓN

Pág. 4 des

CUENTA AHORRO/INVERSIÓN/FINANCIAMIENTO

(En Miles de Bolívares)

ORDEN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TOTALES
	[2]	[3]	[4]
225	1.1.3.0.2.2.03.08.0	De los entes descentralizados financieros NO bancarios	.,
226	1.1.3.0.2.2.03.09.0	Del Poder Estadal	
227 228	1.1.3.0.2.2.03.10.0 1.1.3.0.2.3.00.00.0	Del Poder Municipal Transferencias y Donaciones de capital del sector externo	
229	1.1.3.0.2.3.01.00.0	Transferencias y Donaciones de capital del sector externo Transferencias de capital recibidas del exterior	
230	1.1.3.0.2.3.01.01.0	De instituciones sin fines de lucro	
231	1.1.3.0.2.3.01.02.0	De gobiernos extranjeros	
232	1.1.3.0.2.3.01.03.0	De organismos internacionales	
233 234	1.1.3.0.2.3.02.00.0 1.1.3.0.2.3.02.01.0	Donaciones de capital recibidas del exterior De personas	
235	1.1.3.0.2.3.02.02.0	De instituciones sin fines de lucro	
236	1.1.3.0.2.3.02.03.0	De gobiernos extranjeros	
237	1.1.3.0.2.3.02.04.0	De organismos internacionales	
238 239	1.1.3.0.3.0.00.00.0 1.1.3.0.3.1.00.00.0	DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA Venta de acciones y participaciones de capital por la 'República y entes descentralizados sin fines empresariales	
240	1.1.3.0.3.1.01.00.0	Del sector privado	
241	1.1.3.0.3.1.02.00.0	Del sector público	
242	1.1.3.0.3.1.02.01.0	De entes descentralizados sin fines empresariales	
243 244	1.1.3.0.3.1.02.02.0 1.1.3.0.3.1.02.03.0	De instituciones de protección social	
245	1.1.3.0.3.1.02.04.0	De entes descentralizados con fines empresariales petroleros De entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
246	1.1.3.0.3.1.02.05.0	De entes descentralizados financieros bancarios	
247	1.1.3.0.3.1.02.06.0	De entes descentralizados financieros no bancarios	
248	1.1.3.0.3.1.03.00.0	Del sector externo	
249 250	1.1.3.0.3.1.03.01.0 1.1.3.0.3.1.03.09.0	De organismos internacionales De otros entes del sector externo	
251	1.1.3.0.3.2.00.00.0	Recuperación de préstamos de corto plazo otorgados por República y entes descentralizados sin fines empresariales	+
252	1.1.3.0.3.2.01.00.0	Del sector privado	
253	1.1.3.0.3.2.02.00.0	Del sector público	
254	1.1.3.0.3.2.02.01.0	De la República	
255 256	1.1.3.0.3.2.02.02.0 1.1.3.0.3.2.02.03.0	De los entes descentralizados sin fines empresariales De las instituciones de protección social	
257	1.1.3.0.3.2.02.04.0	De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
258	1.1.3.0.3.2.02.05.0	De los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
259	1.1.3.0.3.2.02.06.0	De los entes descentralizados financieros bancarios	
260 261	1.1.3.0.3.2.02.07.0 1.1.3.0.3.2.02.08.0	De los entes descentralizados financieros no bancarios Del Poder Estadal	
262	1.1.3.0.3.2.02.09.0	Del Poder Municipal	
263	1.1.3.0.3.2.03.00.0	Del sector externo	
264	1.1.3.0.3.2.03.01.0	De instituciones sin fines de lucro	
265 266	1.1.3.0.3.2.03.02.0 1.1.3.0.3.2.03.03.0	De gobiernos extranjeros De organismos internacionales	
267	1.1.3.0.3.3.00.00.0	Recuperación de préstamos de largo plazo otorgados por República y entes descentralizados sin fines empresariales	
268	1.1.3.0.3.3.01.00.0	Del sector privado	
269	1.1.3.0.3.3.02.00.0	Del sector público	
270	1.1.3.0.3.3.02.01.0	De la República	
271 272	1.1.3.0.3.3.02.02.0 1.1.3.0.3.3.02.03.0	De los entes descentralizados sin fines empresariales De las instituciones de protección social	
273	1.1.3.0.3.3.02.04.0	De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
274	1.1.3.0.3.3.02.05.0	De los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
275	1.1.3.0.3.3.02.06.0	De los entes descentralizados financieros bancarios	
276 277	1.1.3.0.3.3.02.07.0 1.1.3.0.3.3.02.08.0	De los entes descentralizados financieros no bancarios Del Poder Estadal	
278	1.1.3.0.3.3.02.09.0	Del Poder Municipal	+
279	1.1.3.0.3.3.03.00.0	Del sector externo	
280	1.1.3.0.3.3.03.01.0	De instituciones sin fines de lucro	
281	1.1.3.0.3.3.03.02.0	De gobiernos extranjeros	
282 283	1.1.3.0.3.3.03.03.0 2.1.2.0.0.0.00.00.0	De organismos internacionales GASTOS DE CAPITAL	+
284	2.1.2.0.1.0.00.00.0	INVERSION REAL DIRECTA	
285	2.1.2.0.1.1.00.00.0	Formación Bruta de Capital Fijo	
286 287	2.1.2.0.1.1.01.00.0 2.1.2.0.1.1.02.00.0	Edificios e instalaciones Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	
288	2.1.2.0.1.1.02.00.0	Maquinaria, equipos y otros bienes muebles Bienes preexistentes	1
289	2.1.2.0.1.1.04.00.0	Construcciones de bienes de dominio privado	
290	2.1.2.0.1.1.05.00.0	Construcciones de bienes de dominio público	
291 292	2.1.2.0.1.1.07.00.0	Producción propia (Gastos Capitalizables)	1
292 293	2.1.2.0.1.1.07.01.0 2.1.2.0.1.1.07.01.1	Remuneraciones Sueldos, salarios y otras retribuciones	
294	2.1.2.0.1.1.07.01.1	Suerious, adiantos y ordas retinizaciones Beneficios y complementos de sueldos y salarios	
295	2.1.2.0.1.1.07.01.3	Aportes patronales	
296	2.1.2.0.1.1.07.01.4	Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	
297 298	2.1.2.0.1.1.07.01.5 2.1.2.0.1.1.07.02.0	Asistencia socioeconómica Compra de Bienes y servicios	1
298 299	2.1.2.0.1.1.07.02.0	Bienes de consumo	+
300	2.1.2.0.1.1.07.02.2	Servicios no personales	

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación,	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
Programación y Evaluación		



FECHA PAGINA

JULIO 2006 140

1. CODIGO DEL ENTE DENOMINACIÓN DEL ENTE ORGANO DE ADSCRIPCIÓN

Pág. 5 de 9

CUENTA AHORRO/INVERSIÓN/FINANCIAMIENTO

(En Miles de Bolívares)

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TOTALES
ORDEN	CODIGO		
	[2]	[3]	[4]
301	2.1.2.0.1.1.07.03.0	Impuestos indirectos	
302 303	2.1.2.0.1.1.07.04.0 2.1.2.0.1.1.07.04.1	Intereses capitalizables Intereses capitalizables internos	
304	2.1.2.0.1.1.07.04.1	Intereses capitalizables externos	
305	2.1.2.0.1.1.07.05.0	Alquileres de tierras y terrenos	
306	2.1.2.0.1.2.00.00.0	Incremento de existencias	
307	2.1.2.0.1.2.01.00.0	De productos terminados y existencias	
308	2.1.2.0.1.2.02.00.0	De materias primas y materiales y suministros	
309 310	2.1.2.0.1.2.03.00.0 2.1.2.0.1.3.00.00.0	De productos en proceso	
311	2.1.2.0.1.4.00.00.0	Tierras y terrenos Bienes intangibles	
312	2.1.2.0.2.0.00.00.0	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	
313	2.1.2.0.2.1.00.00.0	Al sector privado	
314	2.1.2.0.2.1.01.00.0	Transferencias de capital al sector privado	
315	2.1.2.0.2.1.01.01.0	A personas	
316	2.1.2.0.2.1.01.02.0	A instituciones sin fines de lucro	
317	2.1.2.0.2.1.01.03.0	A empresas privadas	
318 319	2.1.2.0.2.1.02.00.0 2.1.2.0.2.1.02.01.0	Donaciones de capital al sector privado A personas	
320	2.1.2.0.2.1.02.01.0	A personals A instituciones sin fines de lucro	
321	2.1.2.0.2.2.00.00.0	Al sector público	
322	2.1.2.0.2.2.01.00.0	Transferencias de capital al sector público	
323	2.1.2.0.2.2.01.01.0	A la República	
324	2.1.2.0.2.2.01.02.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales	-
325	2.1.2.0.2.2.01.03.0	A instituciones de protección social	
326 327	2.1.2.0.2.2.01.04.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
327	2.1.2.0.2.2.01.05.0 2.1.2.0.2.2.01.06.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros A entes descentralizados financieros bancarios	
329	2.1.2.0.2.2.01.06.0	A entes descentralizados financieros na bancarios A entes descentralizados financieros no bancarios	
330	2.1.2.0.2.2.01.08.0	A Fines descentralization infancieros no bancanos	
331	2.1.2.0.2.2.01.09.0	Al Poder Municipal	
332	2.1.2.0.2.2.01.10.0	Asignaciones no distribuídas	
333	2.1.2.0.2.2.01.10.0 2.1.2.0.2.2.03.00.0	Donaciones de capital al sector público	
334	2.1.2.0.2.2.03.01.0	A la República	
335	2.1.2.0.2.2.03.02.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales	
336 337	2.1.2.0.2.2.03.03.0	A instituciones de protección social	
338	2.1.2.0.2.2.03.04.0 2.1.2.0.2.2.03.05.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
339	2.1.2.0.2.2.03.06.0	A entes descentralizados con mes empresariales no petroleros A entes descentralizados financieros bancarios	
340		A entes descentralizados financieros no bancarios	
341	2.1.2.0.2.2.03.07.0 2.1.2.0.2.2.03.08.0	Al Poder Estadal	
342	2.1.2.0.2.2.03.09.0	Al Poder Municipal	
343	2.1.2.0.2.3.00.00.0	Al sector externo	
344	2.1.2.0.2.3.01.00.0	Transferencias de capital al exterior	
345 346	2.1.2.0.2.3.01.01.0	A personas	
347	2.1.2.0.2.3.01.02.0 2.1.2.0.2.3.01.03.0	A instituciones sin fines de lucro A gobiernos extranjeros	
348	21202301040	A gosierinos extranjeros A organismos internacionales	
349	2.1.2.0.2.3.02.00.0	Donaciones de capital al exterior	
350	2.1.2.0.2.3.02.01.0	A personas	
351	2.1.2.0.2.3.02.02.0	A instituciones sin fines de lucro	
352	2.1.2.0.2.3.02.03.0	A gobiernos extranjeros	
353	2.1.2.0.2.3.02.04.0	A organismos internacionales	
354	2.1.2.0.3.0.00.00.0	INVERSION FINANCIERA	
355 356	2.1.2.0.3.1.00.00.0 2.1.2.0.3.1.01.00.0	Aportes en acciones y participaciones de capital Al sector privado	
357	2.1.2.0.3.1.01.00.0	Al sector público	
358	2.1.2.0.3.1.02.00.0	A entes descentralizados sin fines empresariales	
359	2.1.2.0.3.1.02.02.0	A instituciones de protección social	
360	2.1.2.0.3.1.02.03.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
361	2.1.2.0.3.1.02.04.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
362	2.1.2.0.3.1.02.05.0	A entes descentralizados financieros bancarios	
363	2.1.2.0.3.1.02.06.0 2.1.2.0.3.1.02.07.0	A entes descentralizados financieros no bancarios	
364 365	2.1.2.0.3.1.02.07.0 2.1.2.0.3.1.03.00.0	A organismos del sector público para el pago de su deuda Al sector externo	
366	2.1.2.0.3.1.03.00.0	A organismos internacionales	
367	2.1.2.0.3.1.03.01.0	A Organismos internacionares Otros aportes all sector externo	
368	2.1.2.0.3.2.00.00.0	Concesión de préstamos a corto plazo	
369	21203201000	Al sector privado	
370	2.1.2.0.3.2.02.00.0	Al sector público	
371	2.1.2.0.3.2.02.01.0	A la República	
372 373	2.1.2.0.3.2.02.02.0	A entes descentralizados sin fines empresariales	
373 374	2.1.2.0.3.2.02.03.0 2.1.2.0.3.2.02.04.0	A instituciones de protección social A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
375	2.1.2.0.3.2.02.04.0	A entes descentralizados con fines empresariales perioderos A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
-		** *** *** ** ** ** ** *** *** *** ***	

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación,	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
Programación y Evaluación		



Instructivo Nº 16

FINANCIEROS "NO BANCARIOS"

FECHA PAGINA 141 **JULIO 2006**

1. CODIGO DEL ENTE DENOMINACIÓN DEL ENTE ORGANO DE ADSCRIPCIÓN

Pág. 6 de 9

CUENTA AHORRO/INVERSIÓN/FINANCIAMIENTO (En Miles de Bolívares)

ORDEN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TOTALES
	[2]	[3]	[4]
376	2.1.2.0.3.2.02.06.0	A entes descentralizados financieros bancarios	[-1]
377	2.1.2.0.3.2.02.07.0	A entes descentralizados financieros no bancarios	
378	2.1.2.0.3.2.02.08.0	Al Poder Estadal	
379 380	2.1.2.0.3.2.02.09.0	Al Poder Municipal	
381	2.1.2.0.3.2.03.00.0 2.1.2.0.3.2.03.01.0	Al sector externo A instituciones sin fines de lucro	
382	2.1.2.0.3.2.03.02.0	A gobiernos extranjeros	
383	2.1.2.0.3.2.03.03.0	A organismos internacionales	
384	2.1.2.0.3.3.00.00.0	Concesión de préstamos a largo plazo	
385 386	2.1.2.0.3.3.01.00.0 2.1.2.0.3.3.02.00.0	Al sector privado Al sector público	
387	2.1.2.0.3.3.02.00.0	A la República	
388	2.1.2.0.3.3.02.02.0	A entes descentralizados sin fines empresariales	
389	2.1.2.0.3.3.02.03.0	A instituciones de protección social	
390	2.1.2.0.3.3.02.04.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
391 392	2.1.2.0.3.3.02.05.0 2.1.2.0.3.3.02.06.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
393	2.1.2.0.3.3.02.06.0	A entes descentralizados financieros bancarios A entes descentralizados financieros no bancarios	
394	2.1.2.0.3.3.02.08.0	Al Poder Estadal	
395	2.1.2.0.3.3.02.09.0	Al Poder Municipal	
396	2.1.2.0.3.3.03.00.0	Al sector externo	
397	2.1.2.0.3.3.03.01.0	A instituciones sin fines de lucro	
398 399	2.1.2.0.3.3.03.02.0 2.1.2.0.3.3.03.03.0	A gobiernos extranjeros A organismos internacionales	
400	2.1.2.0.3.3.03.03.0	RESULTADO FINANCIERO: SUPERÁVIT (DÉFICIT)	
401		III CUENTA FINANCIERA	
402	1.2.0.0.0.0.00.00.0	FUENTES FINANCIERAS	
403	1.2.1.0.0.0.00.00.0	DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	
404 405	1.2.1.0.1.0.00.00.0 1.2.1.0.1.1.00.00.0	Venta de acciones y participaciones de capital por entes 'descentralizados con fines empresariales Del sector privado empresarial	
406	1.2.1.0.1.2.00.00.0	Del sector público empresarial Del sector público empresarial	
407	1.2.1.0.1.2.01.00.0	De entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
408	1.2.1.0.1.2.02.00.0	De entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
409	1.2.1.0.1.2.03.00.0	De entes descentralizados financieros bancarios	
410 411	1.2.1.0.1.2.04.00.0 1.2.1.0.1.3.00.00.0	De entes descentralizados financieros no bancarios De sector externo	
412	1.2.1.0.1.3.01.00.0	De organismos internacionales	
413	1.2.1.0.1.3.02.00.0	De instituciones del sector externo	
414	1.2.1.0.2.0.00.00.0	Recuperación de préstamos de corto plazo otorgados por 'entes descentralizados con fines empresariales	
415	1.2.1.0.2.1.00.00.0	Del sector privado	
416 417	1.2.1.0.2.2.00.00.0 1.2.1.0.2.2.01.00.0	Del sector público De la República	
418	1.2.1.0.2.2.01.00.0	De la republica De los entes descentralizados sin fines empresariales	
419	1.2.1.0.2.2.03.00.0	De las instituciones de protección social	
420	1.2.1.0.2.2.04.00.0	De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
421	1.2.1.0.2.2.05.00.0	De los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
422 423	1.2.1.0.2.2.06.00.0 1.2.1.0.2.2.07.00.0	De los entes descentralizados financieros bancarios De los entes descentralizados financieros no bancarios	
424	1.2.1.0.2.2.08.00.0	Dei Poder Estadal	
426	1.2.1.0.2.3.00.00.0	Del sector externo	
427	1.2.1.0.2.3.01.00.0	De instituciones sin fines de lucro	
428	1.2.1.0.2.3.02.00.0	De gobiernos extranjeros	
429 430	1.2.1.0.2.3.03.00.0 1.2.1.0.3.0.00.00.0	De organismos internacionales Recuperación de préstamos de largo plazo otorgados por 'entes descentralizados con fines empresariales	
431	1.2.1.0.3.1.00.00.0	Del sector privado	
432	1.2.1.0.3.2.00.00.0	Del sector público	
433	1.2.1.0.3.2.01.00.0	De la República	
434	1.2.1.0.3.2.02.00.0	De los entes descentralizados sin fines empresariales	1
435 436	1.2.1.0.3.2.03.00.0 1.2.1.0.3.2.04.00.0	De las instituciones de protección social De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
437	1.2.1.0.3.2.05.00.0	De los entes descentralizados con fines empresariales pertoleros De los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
438	1.2.1.0.3.2.06.00.0	De los entes descentralizados financieros bancarios	
439	1.2.1.0.3.2.07.00.0	De los entes descentralizados financieros no bancarios	
440 441	1.2.1.0.3.2.08.00.0 1.2.1.0.3.2.09.00.0	Del Poder Estadal Del Poder Municipal	
441	1.2.1.0.3.2.09.00.0	Del Poder Municipal Del sector externo	
443	1.2.1.0.3.3.01.00.0	De instituciones sin fines de lucro	
444	1.2.1.0.3.3.02.00.0	De gobiernos extranjeros	
445	1.2.1.0.3.3.03.00.0	De organismos internacionales	
446	1.2.1.0.4.0.00.00.0	Venta de títulos - valores QUE NO OTORGAN PROPIEDAD	
447 448	1.2.1.0.4.1.00.00.0 1.2.1.0.4.1.01.00.0	Venta de títulos y valores a corto plazo Venta de títulos y valores privados	1
	1.2.1.0.4.1.01.00.0	Venta de títulos y valores privados Venta de títulos y valores públicos	
449			
449 450 451	1.2.1.0.4.1.03.00.0 1.2.1.0.4.2.00.00.0	Venta de títulos y valores externos Venta de títulos y valores a mediano y largo plazo	

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación,	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
Programación y Evaluación		



Instructivo Nº 16

FINANCIEROS "NO BANCARIOS"

FECHA PAGINA

JULIO 2006 142

1. CODIGO DEL ENTE DENOMINACIÓN DEL ENTE ORGANO DE ADSCRIPCIÓN

Pág. 7 de 9

CUENTA AHORRO/INVERSIÓN/FINANCIAMIENTO

(En Miles de Bolívares)

ORDEN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN [2]	TOTALES
	[2]	[3]	[4]
452	1.2.1.0.4.2.01.00.0	Venta de títulos y valores privados	
453 454	1.2.1.0.4.2.02.00.0 1.2.1.0.9.0.00.00.0	Venta de títulos y valores públicos Disminución de otros activos financieros	
455	1.2.1.0.9.1.00.00.0	Disminución de disponibilidades Disminución de disponibilidades	
456	1.2.1.0.9.1.01.00.0	Disminución de caja	
457	1.2.1.0.9.1.02.00.0	Disminución de Bancos	
458	1.2.1.0.9.1.03.00.0	Disminución de inversiones temporales	
459	1.2.1.0.9.2.00.00.0	Disminución de cuentas por cobrar a corto plazo	
460	1.2.1.0.9.2.01.00.0	Disminución de cuentas comerciales por cobrar	
461	1.2.1.0.9.2.02.00.0	Disminución de rentas por recaudar a corto plazo	
462	1.2.1.0.9.2.04.00.0	Disminución de otras cuentas por cobrar a corto plazo	
463	1.2.1.0.9.3.00.00.0	Disminución de efectos por cobrar a corto plazo	
464 465	1.2.1.0.9.3.01.00.0 1.2.1.0.9.3.02.00.0	Disminución de efectos comerciales por cobrar a corto plazo Disminución de otros efectos por cobrar a corto plazo	
466	1.2.1.0.9.4.00.00.0	Disminución de otros erectos por cobrar a corto piazo Disminución de cuentas por cobrar a mediano y largo plazo	
467	1.2.1.0.9.4.01.00.0	Disminución de cuentas comerciales por cobrar a mediano y largo plazo	
468	1.2.1.0.9.4.02.00.0	Disminución de rentas por recaudar de mediano y largo plazo	
469	1.2.1.0.9.4.03.00.0	Disminución de otras cuentas por cobrar a mediano y largo plazo	
470	1.2.1.0.9.5.00.00.0	Disminución de efectos por cobrar a mediano y largo plazo	
471	1.2.1.0.9.5.01.00.0	Disminucion de efectos comerciales por cobrar a mediano y largo plazo	
472	1.2.1.0.9.5.03.00.0	Disminución de otros efectos por cobrar a mediano y largo plazo	
473	1.2.1.0.9.6.00.00.0	Disminución de fondos en avance, en anticipo y en fideicomiso	
474	1.2.1.0.9.6.04.00.0	Disminución de anticipos a proveedores	
475	1.2.1.0.9.6.05.00.0	Disminución de anticipos a contratistas por contratos de corto plazo	
476 477	1.2.1.0.9.6.06.00.0 1.2.1.0.9.6.07.00.0	Disminución de anticipos a contratistas por contratos de mediano y largo plazo Disminución de activos diferidos de corto plazo	
477	1.2.1.0.9.6.08.00.0	Disminución de activos diferidos de cono piazo Disminución de activos diferidos de mediano y largo plazo	
479	1.2.1.0.9.7.00.00.0	Disminución de activos en gestión judicial Disminución de activos en gestión judicial	
480	1.2.1.0.9.8.00.00.0	Disminución de otros activos financieros circulantes	
481	1.2.1.0.9.9.00.00.0	Disminución de otros activos financieros no circulantes	
482	1.2.2.0.0.0.00.00.0	INCREMENTO DE PASIVOS	
483	1.2.2.0.1.0.00.00.0	Incremento de cuentas y efectos por pagar	
484	1.2.2.0.1.1.00.00.0	Incremento de cuentas y efectos por pagar a corto plazo	
485	1.2.2.0.1.1.01.00.0	Incremento de sueldos, salarios y otras remuneraciones por pagar	
486	1.2.2.0.1.1.02.00.0	Incremento de aportes patronales y retenciones laborales por pagar	
487 488	1.2.2.0.1.1.03.00.0 1.2.2.0.1.1.04.00.0	Incremento cuentas por pagar a proveedores a corto plazo	
489	1.2.2.0.1.1.04.00.0	Incremento de efectos por pagar a proveedores a corto plazo Incremento de cuentas por pagar a contratistas a corto plazo	
490	1.2.2.0.1.1.06.00.0	Incremento de efectos por pagar a contratistas a corto plazo	
491	1.2.2.0.1.1.07.00.0	Incremento de intereses por pagar	
492	1.2.2.0.1.1.07.01.0	Incremento de intereses internos por pagar	
493	1.2.2.0.1.1.07.02.0	Incremento de intereses externos por pagar	
494	1.2.2.0.1.2.00.00.0	Incremento de cuentas y efectos por pagar a mediano y 'largo plazo	
495	1.2.2.0.1.2.01.00.0	Incremento de cuentas por pagar a proveedores de mediano y largo plazo	
496	1.2.2.0.1.2.02.00.0	Incremento de efectos por pagar a proveedores a 'mediano y largo plazo	
497	1.2.2.0.1.2.03.00.0	Incremento de cuentas por pagar a contratistas a mediano y largo plazo	
498 499	1.2.2.0.1.2.04.00.0	Incremento de efectos por pagar a contratistas a mediano y largo plazo	
500	1.2.2.0.1.3.00.00.0 1.2.2.0.1.3.01.00.0	Incremento de otras cuentas y efectos por pagar Incremento de otras cuentas por pagar a corto plazo	
501	1.2.2.0.1.3.01.00.0	Incremento de otilas cuentas poi pagar a como prazo Incremento de obligaciones de ejercicios anteriores	
502	1.2.2.0.1.3.03.00.0	Incremento de otros efectos por pagar a corto plazo	
503	1.2.2.0.2.0.00.00.0	Incremento de diepósitos en instituciones financieras	1
504	1.2.2.0.2.1.00.00.0	Incremento de depósitos a la vista	<u> </u>
505	1.2.2.0.2.2.00.00.0	Incremento de depósitos a plazo fijo	
506	1.2.2.0.3.0.00.00.0	Incremento de otros pasivos	
507	1.2.2.0.3.1.00.00.0	Incremento de pasivos diferidos a corto plazo	ļ
508	1.2.2.0.3.2.00.00.0	Incremento de pasivos diferidos a mediano y largo plazo	
509	1.2.2.0.3.2.01.00.0	Incremento de rescate de certificados de reintegro tributario	
510 511	1.2.2.0.3.2.02.00.0 1.2.2.0.3.2.03.00.0	Incremento de rescate de bonos de exportación	
512	1.2.2.0.3.2.03.00.0	Incremento de rescate de bonos en dación de pagos Incremento de provisiones y reservas técnicas	1
513	1.2.2.0.3.3.01.00.0	Incremento de provisiones y leservas tecinicas	
514	1.2.2.0.3.3.01.01.0	Incremento de provisiones para cuentas incobrables	1
515	1.2.2.0.3.3.01.02.0	Incremento de provisiones para despidos	
516	1.2.2.0.3.3.01.03.0	Incremento de provisiones para pérdidas en el inventario	
517	1.2.2.0.3.3.01.04.0	Incremento de provisiones para beneficios sociales	
518	1.2.2.0.3.3.01.09.0	Incremento de otras provisiones	
519	1.2.2.0.3.3.02.00.0	Incremento de reservas técnicas	ļ
520	1.2.2.0.3.4.00.00.0	Incremento de fondos de terceros	
521	1.2.2.0.3.4.01.00.0	Incremento de depósitos recibidos en garantía	
522	1.2.2.0.3.4.02.00.0	Incremento de otros fondos de terceros	+
523 524	1.2.2.0.3.8.00.00.0 1.2.2.0.3.9.00.00.0	Incremento de otros pasivos a corto plazo Incremento de otros pasivos a mediano y largo plazo	
525	1.2.4.0.0.0.00.00.0	INCREMENTO DEL PATRIMONIO	
526	1.2.4.0.1.0.00.00.0	Incremento del capital	
1	1	1	1

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación,	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
Programación y Evaluación		



FECHA PAGINA JULIO 2006

143

1. CODIGO DEL ENTE DENOMINACIÓN DEL ENTE ORGANO DE ADSCRIPCIÓN

CUENTA AHORRO/INVERSIÓN/FINANCIAMIENTO

(En Miles de Bolívares)

ORDEN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TOTALES
ORDEN	[2]	[3]	[4]
527	1.2.4.0.1.1.00.00.0	Incremento del capital fiscal e institucional	1.0
528	1.2.4.0.1.1.00.00.0	Incremento dei capital riscai e institucional Incremento de aportes por capitalizar	
529	1.2.4.0.2.0.00.00.0	Incremento de reservas	
530	1.2.4.0.2.1.00.00.0	Incremento de reservas	
531	1.2.4.0.3.0.00.00.0	Ajustes por inflación	
532 533	1.2.4.0.3.1.00.00.0 1.2.4.0.4.0.00.00.0	Ajustes por inflación Incremento de resultados	
534	1.2.4.0.4.1.00.00.0	Incremento de resultados acumulados	
535	1.2.4.0.4.2.00.00.0	Incremento de resultados del ejercicio	
536		RESULTADO FINANCIERO: SUPERÁVIT	
537 538	2.2.0.0.0.0.00.00.0 2.2.1.0.0.0.00.00.0	APLICACIONES FINANCIERAS INVERSION FINANCIERA	
539	2.2.1.0.1.0.00.00.0	Compra de acciones y participaciones de capital	
540	2.2.1.0.1.1.00.00.0	Al sector privado	
541	2.2.1.0.1.2.00.00.0	Al sector público	
542	2.2.1.0.1.2.01.00.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
543 544	2.2.1.0.1.2.02.00.0 2.2.1.0.1.2.03.00.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros A entes descentralizados financieros bancarios	
545	2.2.1.0.1.2.04.00.0	A entes descentralizados financieros no bancarios A entes descentralizados financieros no bancarios	
546	2.2.1.0.1.2.05.00.0	A organismos públicos para el pago de su deuda	
547	2.2.1.0.1.3.00.00.0	Al sector externo	
548	2.2.1.0.1.3.01.00.0	A organismos internacionales Otro pasetro el fector successor	
549 550	2.2.1.0.1.3.02.00.0 2.2.1.0.2.0.00.00.0	Otros aportes al sector externo Concesión de préstamos a corto plazo	
551	2.2.1.0.2.1.00.00.0	Al sector privado	
552	2.2.1.0.2.2.00.00.0	Al sector público	
553	2.2.1.0.2.2.01.00.0	A la República	
554 555	2.2.1.0.2.2.02.00.0	A entes descentralizados sin fines empresariales	
556	2.2.1.0.2.2.03.00.0 2.2.1.0.2.2.04.00.0	A instituciones de protección social A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
557	2.2.1.0.2.2.05.00.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
558	2.2.1.0.2.2.06.00.0	A entes descentralizados financieros bancarios	
559	2.2.1.0.2.2.07.00.0	A entes descentralizados financieros no bancarios Al Poder Estadal	
560 561	2.2.1.0.2.2.08.00.0 2.2.1.0.2.2.09.00.0	Al Poder Estadal Al Poder Municipal	
562	2.2.1.0.2.3.00.00.0	Al sector externo	
563	2.2.1.0.2.3.01.00.0	A instituciones sin fines de lucro	
564	2.2.1.0.2.3.02.00.0	A gobiernos extranjeros	
565 566	2.2.1.0.2.3.03.00.0 2.2.1.0.3.0.00.00.0	A organismos internacionales Concesión de préstamos a largo plazo	
567	2.2.1.0.3.1.00.00.0	Onicesion de pressantos a raigo prazo Al sector privado	
568	2.2.1.0.3.2.00.00.0	Al sector público	
569	2.2.1.0.3.2.01.00.0	A la República	
570 571	2.2.1.0.3.2.02.00.0 2.2.1.0.3.2.03.00.0	A entes descentralizados sin fines empresariales A instituciones de protección social	
572	2.2.1.0.3.2.03.00.0	A instituciones de protección social A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
573	2.2.1.0.3.2.05.00.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
574	2.2.1.0.3.2.06.00.0	A entes descentralizados financieros bancarios	
575	2.2.1.0.3.2.07.00.0	A entes descentralizados financieros no bancarios	
576 577	2.2.1.0.3.2.08.00.0 2.2.1.0.3.2.09.00.0	Al Poder Estadal Al Poder Municipal	
578	2.2.1.0.3.2.09.00.0	Al sector externo	
579	2.2.1.0.3.3.01.00.0	A instituciones sin fines de lucro	
580	2.2.1.0.3.3.02.00.0	A gobiernos extranjeros	
581 582	2.2.1.0.3.3.03.00.0 2.2.1.0.4.0.00.00.0	A organismos internacionales	
582 583	2.2.1.0.4.0.00.00.0	Adquisición de títulos y valores que no otorgan propiedad Adquisición de títulos y valores a corto plazo	
584	2.2.1.0.4.1.01.00.0	Adquisición de títulos y valores privados Adquisición de títulos y valores privados	
585	2.2.1.0.4.1.02.00.0	Adquisición de títulos y valores públicos	
586	2.2.1.0.4.1.03.00.0	Adquisición de títulos y valores externos	
587 588	2.2.1.0.4.2.00.00.0 2.2.1.0.4.2.01.00.0	Adquisición de títulos y valores a largo plazo Adquisición de títulos y valores privados	
589	2.2.1.0.4.2.01.00.0	Adquisición de títulos y valores privados Adquisición de títulos y valores públicos	
590	2.2.1.0.4.2.03.00.0	Adquisición de títulos y valores externos	
591	2.2.1.0.9.0.00.00.0	Incremento de otros activos financieros	
592	2.2.1.0.9.1.00.00.0	Incremento de disponibilidades	
593 594	2.2.1.0.9.1.01.00.0 2.2.1.0.9.1.02.00.0	Incremento de caja Incremento de bancos	
595	2.2.1.0.9.1.02.00.0	Incremento de inversiones temporales	
596	2.2.1.0.9.2.00.00.0	Incremento de cuentas por cobrar a corto plazo	
597	2.2.1.0.9.2.01.00.0	Incremento de cuentas comerciales por cobrar a corto plazo	
598 599	2.2.1.0.9.2.02.00.0 2.2.1.0.9.2.03.00.0	Incremento de rentas por recaudar a corto plazo	
600	2.2.1.0.9.2.03.00.0	Incremento de deudas por rendir Incremento de deudas por rendir de fondos en avance	
	2.2.1.0.9.2.03.02.0	Incremento de deuda por rendir de fondos en anticipo	
• '			1

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación,	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
Programación y Evaluación		



FECHA PAGINA

JULIO 2006 144

1. CODIGO DEL ENTE DENOMINACIÓN DEL ENTE ORGANO DE ADSCRIPCIÓN

Pág. 9 de 9

CUENTA AHORRO/INVERSIÓN/FINANCIAMIENTO

(En Miles de Bolívares)

ORDEN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TOTALES
	[2]	[3]	[4]
000	i e		[-1]
602 603	2.2.1.0.9.2.04.00.0 2.2.1.0.9.3.00.00.0	Incremento de otras cuentas por cobrar a corto plazo Incremento de efectos por cobrar a corto plazo	
604	2.2.1.0.9.3.01.00.0	Incremento de efectos comerciales por cobrar a corto plazo	
605	2.2.1.0.9.3.02.00.0	Incremento de otros efectos por cobrar a corto plazo	
606	2.2.1.0.9.4.00.00.0	Incremento de cuentas por cobrar a mediano y largo plazo	
607	2.2.1.0.9.4.01.00.0	Incremento de cuentas comerciales por cobrar a mediano y 'largo plazo	
608	2.2.1.0.9.4.02.00.0	Incremento de rentas por recaudar a mediano y largo plazo	
609 610	2.2.1.0.9.4.03.00.0 2.2.1.0.9.5.00.00.0	Incremento de otras cuentas por cobrar a mediano y largo plazo	
611	2.2.1.0.9.5.01.00.0	Incremento de efectos por cobrar a mediano y largo plazo Incremento de efectos comerciales por cobrar a mediano y largo plazo	
612	2.2.1.0.9.5.03.00.0	Incremento de otros efectos por cobrar a mediano y largo plazo	
613	2.2.1.0.9.6.00.00.0	Incremento de de fondos en avance, anticipos,fideicomiso y activos diferidos	
614	2.2.1.0.9.6.03.00.0	Incremento de fondos en fideicomiso	
615	2.2.1.0.9.6.04.00.0	Incremento de anticipos a proveedores	
616	2.2.1.0.9.6.05.00.0	Incremento de anticipos a contratistas por contratos de corto plazo	
617	2.2.1.0.9.6.06.00.0	Incremento de anticipos a contratistas por contratos de mediano y largo plazo	
618	2.2.1.0.9.6.07.00.0	Incremento de activos diferidos a corto plazo	
619 620	2.2.1.0.9.6.08.00.0	Incremento de activos diferidos a mediano y largo plazo	
621	2.2.1.0.9.7.00.00.0 2.2.1.0.9.8.00.00.0	Incremento de otros activos financieros circulantes Incremento de otros activos financieros no circulantes	-
622	2.2.1.0.9.9.00.00.0	Incremento de otros activos financieros Incremento de otros activos financieros	
623	2.2.2.0.0.0.00.00.0	DISMINUCION DE PASIVOS	
624	2.2.2.0.1.0.00.00.0	Disminución de cuentas y efectos por pagar	1
625	2.2.2.0.1.1.00.00.0	Disminución de cuentas y efectos por pagar a corto plazo	
626	2.2.2.0.1.1.01.00.0	Disminución de sueldos, salarios y otras remuneraciones por pagar	
627	2.2.2.0.1.1.02.00.0	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar	
628	2.2.2.0.1.1.03.00.0	Disminución cuentas por pagar a proveedores a corto plazo	
629	2.2.2.0.1.1.04.00.0	Disminución de efectos por pagar a proveedores a corto plazo	
630	2.2.2.0.1.1.05.00.0	Disminución cuentas por pagar a contratistas a corto plazo	
631 632	2.2.2.0.1.1.06.00.0 2.2.2.0.1.1.07.00.0	Disminución de efectos por pagar a contratistas a corto plazo Disminución de intereses por pagar	
633	2.2.2.0.1.1.07.00.0	Disminución de intereses por pagar Disminución de intereses internos por pagar	
634	2.2.2.0.1.1.07.01.0	Disminución de intereses externos por pagar Disminución de intereses externos por pagar	
635	2.2.2.0.1.2.00.00.0	Disminución de cuentas y efectos por pagar a mediano 'y largo plazo	
636	2.2.2.0.1.2.01.00.0	Disminución de cuentas por pagar a proveedores a mediano y largo plazo	1
637	2.2.2.0.1.2.02.00.0	Disminución de efectos a pagar a proveedores a mediano y largo plazo	
638	2.2.2.0.1.2.03.00.0	Disminución de cuentas por pagar a contratistas a mediano y largo plazo	
639	2.2.2.0.1.2.04.00.0	Disminución de efectos a pagar a contratistas mediano y largo plazo	
640	2.2.2.0.1.3.00.00.0	Disminución de otras cuentas y efectos por pagar	
641 642	2.2.2.0.1.3.01.00.0 2.2.2.0.1.3.02.00.0	Disminución de obligaciones de ejercicios anteriores	
643	2.2.2.0.1.3.02.00.0	Disminución de otras cuentas por pagar a corto plazo Disminución de otros efectos por pagar a corto plazo	
644	2.2.2.0.1.3.03.00.0	Disminución de depósitos en instituciones financieras	+
645	2.2.2.0.2.1.00.00.0	Disminución de depósitos a la vista	
646	2.2.2.0.2.2.00.00.0	Disminución de depósitos a plazo fijo	
647	2.2.2.0.3.0.00.00.0	Disminución de otros pasivos	
648	2.2.2.0.3.1.00.00.0	Disminución de pasivos diferidos a corto plazo	
649	2.2.2.0.3.1.01.00.0	Disminución de rentas diferidas por recaudar a corto plazo	
650	2.2.2.0.3.2.00.00.0	Disminución de pasivos diferidos a mediano y largo plazo	
651	2.2.2.0.3.3.00.00.0	Disminución de rescate de certificados de reintegro tributario	
652	2.2.2.0.3.3.01.00.0 2.2.2.0.3.3.02.00.0	Disminución de rescate de bonos de exportación	
653 654	2.2.2.0.3.3.02.00.0	Disminución de rescate de bonos en dación de pagos Disminución de provisiones y reservas técnicas	
655	2.2.2.0.3.4.01.00.0	Disminición de provisiones y reservas tecnicas Disminición de provisiones Disminición de provisiones	+
656	2.2.2.0.3.4.01.01.0	Disminución de provisiones para cuentas incobrables	1
657	2.2.2.0.3.4.01.02.0	Disminución de provisiones para despidos	
658	2.2.2.0.3.4.01.03.0	Disminución de provisiones para pérdidas en el inventario	
659	2.2.2.0.3.4.01.04.0	Disminución de provisiones para beneficios sociales	
660	2.2.2.0.3.4.01.09.0	Disminución de otras provisiones	
661	2.2.2.0.3.4.02.00.0	Disminución de reservas técnicas	
662	2.2.2.0.3.5.00.00.0 2.2.2.0.3.5.01.00.0	Disminución de fondos de terceros Disminución de depósitos registras en gerentío	
663 664	2.2.2.0.3.5.01.00.0	Disminución de depósitos recibidos en garantía Disminución de otros fondos de terceros	—
665	2.2.2.0.3.6.00.00.0	Disminución de otros pasivos a corto plazo	
666	2.2.2.0.3.7.00.00.0	Disminución de otros pasivos a mediano y largo plazo	
667	2.2.2.0.3.8.00.00.0	Disminución de obligaciones de ejercicios anteriores	1
668	2.2.4.0.0.0.00.00.0	DISMINUCION DEL PATRIMONIO	
669	2.2.4.0.1.0.00.00.0	Disminución del capital	
670	2.2.4.0.1.1.00.00.0	Disminución del capital fiscal e institucional	
671	2.2.4.0.1.2.00.00.0	Disminución de aportes por capitalizar	
672	2.2.4.0.1.3.00.00.0	Disminución de reservas	
673	2.2.4.0.1.3.01.00.0	Disminución de reservas	
674 675	2.2.4.0.3.0.00.00.0	Ajustes por inflación	l
675 676	2.2.4.0.3.1.00.00.0 2.2.4.0.4.0.00.00.0	Ajustes por inflación Disminución de resultados	1
677	2.2.4.0.4.1.00.00.0	Disminución de resultados Disminución de resultados acumulados	1
678	2.2.4.0.4.1.00.00.0	Disminución de resultados acumulados Disminución de resultado del ejercicio	
	Z.Z. F.O. 7.Z.00.00.0	,	
679	I	RESULTADO FINANCIERO: DÉFICIT	I

FORMA 1637

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación EMISION::	MODIFICACIÓN:
---	---------------



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	145

FORMULARIO 1638 SERIE ESTADÍSTICA "RESUMEN DE LA CUENTA AHORRO/INVERSIÓN/FINANCIAMIENTO"

A. Objetivo

Presentar un resumen de los datos relevantes del ente contenidos en la Cuenta Ahorro/Inversión/Financiamiento de los años que se especifican en el formulario, a los fines de observar y analizar la evolución financiera del Ente.

B. Instrucciones

CAMPOC	DESCRIPCIÓN
CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del Ente y el Órgano de adscripción.
2	Indique los conceptos que debe tomar en cuenta para elaborar la serie estadística.
3 al 7	Señale el monto anual en bolívares de la información financiera que se solicita correspondiente a los últimos cuatro años y el programado para el año que se presupuesta. tomando en consideración los siguientes conceptos:
	Ingresos Propios: Son aquellos ingresos generados por la naturaleza propia del Ente, tales como la venta de bienes y servicios.
	Transferencias del Sector Público: Son los recursos que otorga el Ejecutivo para cubrir gastos de funcionamiento dentro del Ente.
	Otros Ingresos: Son todos aquellos que se generan por actividades que no son propias al Ente, por ejemplo, intereses por colocaciones financieras.
	Gastos de Consumo: Son los generados por las Operaciones del Ente
	Intereses y Gastos Financieros: Incluye los intereses generados por deuda y comisiones de servicios financieros.

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:	



FECHA PAGINA

JULIO 2006 146

	DESCRIPCIÓN		
CAMPOS	DESCRIPCIÓN		
	Otros Gastos: Corresponde a aquellos gastos que no son generados por las actividades del Ente (gastos ajenos a la operación)		
	Ahorro/Desahorro: Es la diferencia entre el total de ingresos y el total de gastos, que debe coincidir con el expresado en el Estado de Resultados.		
	Recursos de Capital: Son aquellos recursos generados por operaciones con activos reales, que incluyen la venta de activos fijos, la depreciación y la disminución de inventario. Se incluye el ahorro/desahorro económico.		
	Transferencias de Capital : Son aportaciones del Ejecutivo para financiar gastos de inversión real (gastos de capital)		
	Inversión Real: Corresponde a los gastos de capital referentes a la compra de maquinarias y equipos, gastos de infraestructura (proyectos y obras en proceso), y gastos capitalizables.		
	Superávit/Déficit Financiero: Es el resultado de la suma de los recursos de capital con las transferencias de capital menos la inversión real.		
	Ajuste Contable: El patrimonio del año anterior (n-1) más o menos el ahorro o desahorro económico del año n, más las transferencias de capital del año n debe ser igual al patrimonio del año n.		
	En caso de que no coincida el resultado de esta fórmula con el patrimonio del Estado Financiero, la diferencia existente entre éste y la reflejada por la fórmula es el ajuste contable.		

NOTA:

La información suministrada de los tres años anteriores al vigente debe corresponderse a los Estados Financieros Auditados.

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN:
---	-----------	---------------



FECHA	PAGINA
JULIO 2006	147

(1). 'CÓDIGO DEL ENTE: DENOMINACIÓN DEL ENTE: ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:

SERIE ESTADISTICA "RESUMEN DE LA CUENTA AHORRO/INVERSIÓN/FINANCIAMIENTO

(En Bolívares)

Años (2) Concepto		2003 (3)	2004 (4)	REAL 2005 (5)	ULTIMO ESTIMADO 2006 (6)	PRESUPUESTADO 2007 (7)		
	GESTION ECONOMICA	INGRESOS CORRIENTES	Ingresos Propios					
			Transf. del Sector Público					
			Otros Ingresos					
		GASTOS	Gastos de Consumo					
2			Intereses y Gastos Financieros					
DRMACIO			Otros Gastos					
	Ahorro / (Desahorro)							
	Recursos de Capital							
	Transferencias de Capital (Recibidas)							
	Inversión Real							
	Superavit / Déficit Financiero							
	Ajustes Contables							
	Activo Pasivo Patrimonio							
	Pasivo							
	SI. PAT	Patrimonio						

FORMA 1638

ELABORADO POR: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación	EMISIÓN::	MODIFICACIÓN: